

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

C. S. H.

152874

EL GRUPO DE LOS TRES
Y LA VINCULACION
CON CENTROAMERICA Y EL CARIBE



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

★ NOV. 14 1994 ★

C. S. H.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

LUCERO ROSAS ELVIA ELOISA.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
L CIENCIA POLITICA.

1994

INDICE

Introducción.....4

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES HISTORICOS

Capítulo I. Breve historia de las relaciones exteriores entre México, Colombia y Venezuela a partir de 1821 a 1993.....7-38

- A. México y Colombia.....7
 - 1) El establecimiento de relaciones diplomáticas y los primeros tratados.....7
 - 2) El empréstito de México a Colombia.....13
 - 3) La Unión Hispanoamericana.....15
- B. Acercamiento entre México, Colombia y Venezuela (durante el problema de separación de territorios colombo-venezolanos).....19
- C. Convenios y Tratados celebrados de 1919 a inicios de 1929.....24
- D. México, Colombia y Venezuela de 1929 a 1993.....28

SEGUNDA PARTE. CREACION DEL GRUPO DE LOS TRES

Capítulo II. La creación del Grupo de los Tres.....39-77

- A. Origen: antecedentes: la coordinación política.....39
- B. Estructura.....42
- C. Grupos de Alto Nivel (GAN).....44
 - 1) GAN de Energía.....44
 - 2) GAN de Comercio.....51
 - 3) GAN de Transporte Marítimo.....56
 - 4) GAN de Turismo.....57

5) GAN de Cultura.....	59
6) GAN de Cooperación con Centroamérica y el Caribe.....	60
7) GAN de Finanzas.....	67
8) GAN de Telecomunicaciones.....	68
9) GAN de Transporte Aéreo.....	68
10) GAN de Medio Ambiente.....	69
11) GAN de Transporte Terrestre.....	72
12) GAN de Pesca y Acuicultura.....	72
13) GAN de Ciencia y Tecnología.....	73

TERCERA PARTE. EL GRUPO DE LOS TRES EN ACCION

Capítulo III. Los intereses de México en el Grupo de los Tres.....	78-100
A. México y el G-3 ante la integración económica.....	78
B. Antecedentes de la cooperación de México con los países latinoamericanos: Centroamérica y el Caribe.....	84
C. Plan Nacional de Desarrollo: objetivos estratégicos de la política exterior de México en el área.....	97
Capítulo IV. El G-3 en acción: trayectoria.....	101-113
A. Posiciones adoptadas en las reuniones sobre política internacional y latinoamericana.....	101
B. La posición hacia Centroamérica y el Caribe.....	108
C. El inicio de la integración económica: el TLC del CARICOM y Centroamérica.....	110
Conclusión.....	114
Bibliografía.....	118
Hemerografía.....	126
Documentos oficiales.....	130

INTRODUCCION

Los países latinoamericanos han sido punto clave de interés económico para muchos países. Durante el transcurso de su historia han mantenido a la dependencia como su rasgo característico. El replanteamiento de esta situación en un contexto internacional de reestructuración mundial de la economía, bajo grandes movimientos de integración, de libre comercio, de libre inversión, ha hecho que los países latinoamericanos respondan revitalizando sus viejos procesos de integración o creando nuevos para insertarse en las corrientes del comercio internacional.

La integración representa la oportunidad de ampliar sus mercados para atraer inversiones necesarias para industrializarse, esto último considerado como indispensable para lograr el desarrollo económico. El proceso de integración ha sido adoptado como una estrategia de desarrollo económico por México, Colombia y Venezuela, que acordaron la creación de una zona de libre comercio entre los tres países, como una forma de fortalecer la apertura económica iniciada poco tiempo atrás por estos países integrantes del Grupo de los Tres.

Este grupo impulsará la idea de la integración del hemisferio, por lo que no tan sólo mantendrá relaciones con los países de América del Sur, sino que buscará intensificarlas con el punto de encuentro entre Norte y Sur del continente que es América Central, y esa zona peculiar que es el Caribe. De aquí que la investigación que presentamos se titula el Grupo de los Tres y su vinculación con Centroamérica y el Caribe, el área de interés preferencial.

Desde este punto de vista la investigación intenta demostrar que las medidas que han tomado los países en un proceso de integración, (tales como eliminación de barreras arancelarias, reglas de origen, compras gubernamentales, etc.,) no conducen a un verdadero proceso de integración, sino a una mera coordinación de políticas. El resultado de estas políticas es una coordinación entre países que buscan ampliar sus mercados, que intentan resolver problemas económicos comunes a ellos.

En segundo lugar, se subraya que la cooperación del G-3 hacia Centroamérica obedece primeramente a su situación geográfica, ya que para el logro de los objetivos e intereses del G-3 la zona es estratégica. Al brindar esta cooperación y vincular a Centroamérica y el Caribe muestra el interés de dar dirección a estos países latinoamericanos para lograr el proyecto burgués de las naciones que componen el G-3, sobre todo México, mostrando que mediante la solución pacífica pueden resolver sus problemas económicos, políticos y sociales. Con esto se intenta terminar con la inestabilidad política de estos países que se percibe como una amenaza para los países vecinos.

La integración económica se convierte en el eje fundamental del presente trabajo, ya que se necesitan tener los elementos necesarios para indicar que efectivamente se puede lograr la integración económica. Para la autora, no se puede hablar de integración simplemente en términos económicos, sin tomar en cuenta el entorno social en el que se desarrolla, las relaciones dentro de cada nación y su respuesta en el exterior.

Este trabajo se divide en tres partes. En la primera se mencionan los antecedentes históricos de las relaciones entre los tres países que buscan integrarse, mostrando cómo han tratado de intensificar sus relaciones por medio de convenios, acuerdos, etc., con la idea básica de multiplicar lazos de unión. Desembocando en el por qué estos tres países se vuelven a unir bajo el denominado Grupo de los Tres.

En la segunda parte se aborda la creación del Grupo de los Tres, su estructura, así como las acciones que ha emprendido desde su creación por medio de los Grupos de Alto Nivel formados para impulsar las tareas del Grupo. Aquí se intenta conocer, en base al esquema adoptado para la integración económica, si se puede lograr esta o bien se convierte en una coordinación política para obtener beneficios mutuos.

De esta forma, llegamos hasta la tercera parte de la investigación que tratará de abordar al Grupo de los Tres en acción. Para ello se divide en dos capítulos, el primero hace referencia a los intereses de México en el Grupo de los Tres, en el que tratará de estudiar la posición de México ante la integración económica y su relación con Centroamérica y el Caribe, para ello se expondrán los antecedentes de la cooperación de México con estos

países, tomando como referencia los objetivos estratégicos de la política exterior de México en el área expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Concluimos con un capítulo dirigido especialmente al análisis de la trayectoria del grupo de los Tres, las posiciones que ha adoptado en las reuniones sobre política internacional y latinoamericana, haciendo énfasis en la posición hacia Centroamérica y el Caribe. Asimismo se estudia la posibilidad de incorporar en este proceso de integración al CARICOM y a Centroamérica.

Como ya se señaló el trabajo está realizado en base al esquema adoptado por el grupo para iniciar la integración económica. En este sentido se hizo uso de la información obtenida por algunos documentos oficiales que hablaban en torno sus declaraciones, así como a las tareas que habían emprendido. La información se basa en el seguimiento periodístico de las acciones del grupo, teniendo como base la consulta bibliográfica de los estudios en referencia a los temas señalados. Por lo cual encontramos limitaciones en el estudio en base a que el Tratado Comercial al inicio de esta investigación todavía no se firmaba, por lo tanto no ha generado resultados sobre los cuales poder abordar más ampliamente este estudio.

Por otra parte, la información comercial entre los Tres países es limitada, y resulta difícil obtener información suficiente para el desarrollo del trabajo desde esta perspectiva.

Por último agradezco al lector interesarse por llegar a la lectura de estas líneas, dándole la bienvenida para abordar juntos el presente trabajo.

Gracias.

La autora.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES HISTORICOS

Capítulo I

BREVE HISTORIA DE LAS RELACIONES EXTERIORES ENTRE MEXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA A PARTIR DE 1821 A 1993.

A. MEXICO Y COLOMBIA.

1) El establecimiento de relaciones diplomáticas y los primeros tratados.

En el año de 1821 Colombia se encontraba bajo el mando de Simón Bolívar, quien con la intención y ante la necesidad de mantener relaciones con los demás países de América, en especial con México, nombra a Miguel de Santamaría como "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario," dictaminado por el consejo de Gobierno con el Vicepresidente Santander, el 10 de octubre. En México se había declarado la independencia absoluta el 27 de septiembre, y el 29 de abril de 1821 se reconoce la independencia de Colombia. El 3 de mayo se decretaba el reconocimiento de Santamaría como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del gobierno bolivariano.

Cuando fue presentado oficialmente ante el Presidente de la Regencia, general Agustín de Iturbide, "Santamaría reconoció a la nación mexicana como Estado soberano e independiente, cualquiera que fuesen las Leyes Constituyentes por las cuales la nación mexicana, en su ejercicio de su Soberanía, estimase conveniente asegurar sus libertades y su tranquilidad interior." (1) Estas palabras le traerían serios problemas a Santamaría

debido a las condiciones internas del país bajo el nuevo régimen que olvidaba los principios republicanos. Santamaría se había dirigido a México con la intención plena de cumplir con la misión que le había sido encomendada, que consistía en :

- "1. Celebrar Tratados de Amistad y Comercio,
2. Sentar las bases para una sociedad de naciones americanas contra los peligros de la política europea;
3. Hacer posible la presencia de México en la reunión del Congreso Anfictiónico de Panamá;
4. Establecer lazos firmes de amistad y entendimiento entre Colombia y México." (2)

Durante el primer año de estancia del enviado Santamaría en México, en 1822, Iturbide había sido nombrado Emperador de México, (mayo 18). Para entonces, se había adelantado en negociaciones para la firma de un Tratado de Amistad, Unión, Liga y Confederación. Situación que se ve afectada, ya que Santamaría al estar frente al Emperador tuvo que retractarse de lo expresado en su presentación oficial, absteniéndose de asistir a la coronación; costándole la desaprobación de Iturbide. A consecuencia de los hechos, Santamaría vio afectada su vida diplomática en el país. El 24 de septiembre, el Gobierno mexicano había decidido que Santamaría se tenía que retirar de la nación, y bajo el pretexto de considerarlo conspirador informa al de Colombia su decisión, el 18 de octubre se le comunica al inculpado. Por su parte, Santamaría desmiente la acusación que fue consumada sin pruebas. Envuelto en el clima de desaprobación de su persona para seguir en el país, recibe su pasaporte y la orden de salir de la nación. En su intento de marcharse del país llega al puerto de Veracruz, en donde es contactado por el general Antonio López de Santa Anna, quien pretendía quitar del poder a Iturbide. Santamaría redacta para Santa Anna una proclama que en su contenido se manifiesta contra la violencia hacia el Congreso para la elección del Emperador, la prisión de los diputados, la disolución del Congreso, elabora el Plan de Veracruz (con carácter revolucionario), el memorial de De la Garza y la Proclama de Santa Anna, y una vez instalado el Congreso, es llamado Santamaría que se encontraba en Veracruz, para que reanudara sus funciones —como lo señala el historiador

Roldán Oquendo—. De esta forma Santamaría estaría en el país hasta 1828. Reinstalado, inmediatamente se dedicó a cumplir con la misión encomendada, abocándose a la firma de un Tratado de Amistad y otro de Comercio.

El primero se firma en la ciudad de México, el 13 de octubre de 1823, bajo el nombre de Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, por parte de Colombia y México firman: por el Libertador Presidente de Colombia, el Sr. Miguel de Santamaría, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario; y por el supremo Gobierno de la nación mexicana el Sr. D. Lucas Alamán secretario interino de Estado y del Despacho de Relaciones exteriores é interiores. Se comenzaba a tratar de poner los escalones para llegar a la unidad entre los países hispanoamericanos. En el tratado se aseguraba una alianza para la defensa común, ambos países se comprometían a socorrerse mutuamente contra todo ataque o invasión que pudiera amenazar la independencia y libertad de ambos. También se comprometían a trabajar para la realización de la reunión de los Estados Americanos en Panamá.

El 31 de diciembre de 1823 es firmado en la ciudad de México el Tratado de Comercio, por México, Sr. Francisco de Tarillaga y Miguel de Santamaría por Colombia. Dicho Tratado contenía 10 artículos, el primero hace mención de la cooperación mutua entre ambas naciones al fomento de la agricultura, comercio y marina. En el artículo 5... :

".....Las producciones exclusivamente indígenas de cada una de las naciones, importados en buques nacionales y procedentes de sus puertos gozarán de un cinco por ciento de rebaja sobre los derechos que las mismas debieran adeudar con arreglo á las leyes generales." (y) artículo 6 ... Las mismas producciones anunciadas en el artículo precedente importadas en buques extranjeros, pero procedentes directamente de los puertos de ambas partes disfrutarán la rebaja de un dos y medio por ciento menos de lo que deberían pagar conforme á las leyes generales de uno y otro país." (3)

Menciona estos artículos exclusivamente debido a los resultados que provoca establecer en uno de ellos la rebaja de 2.5% sobre los productos nativos transportados en barcos mexicanos y colombianos. Precisamente después de haber sido aprobado el Tratado y enviado por México a Bogotá el 19 de febrero de 1824, es remitido al senado de la república el 18 de

abril de 1825. Debido a que Colombia consideraba contrario a su principio de completa reciprocidad la rebaja de 2.5 % sobre productos nativos. Colombia había firmado un Tratado con Gran Bretaña y se veía obligada hacer extensiva la rebaja a los ingleses, además de tener firmados otros tratados con Estados Unidos de Norteamérica "a quienes por el referido tratado se les conceden los mismo privilegios que a la nación más favorecida." (4) Sin embargo, su argumentación consistió en no considerarlo viable para ninguno de los dos países, sugiriendo que fuera discutido en el Congreso de Panamá. Colombia se sentía atrapada en los tratados realizados con Inglaterra y los Estados Unidos. Señala el historiador Medina Castro:

..."con el Tratado de Amistad y Comercio firmado con Inglaterra, primero, y los Estados Unidos después, Colombia se obligó a sí misma, y obligó a los demás países hispanoamericanos, cuyas relaciones predeterminaba y restringía, al mismo tiempo que restringía sus relaciones con ellos. A partir de tales tratados, toda tentativa de pactar concesiones especiales con los demás países hispanoamericanos beneficia automáticamente a Estados Unidos e Inglaterra, esto es, desvirtúa la razón y finalidad de un tratado especial entre los nuevos estados; anula de antemano toda posibilidad de colaboración particular entre ellos. Precisamente esto fue lo que ocurrió con el tratado de comercio negociado entre Colombia y México y no aprobado por la primera. Durante el siglo XIX ningún tratado de comercio pudo ser firmado entre las dos naciones, pese a que hubo intentos de una parte y de otra; la razón fue obvio el comercio entre Colombia y México era insignificante." (5)

El tratado de comercio entre México y Colombia concedía a los Estados independientes de América favores especiales para fomento del comercio, industria y marina con respecto a los demás Estados extranjeros. Si Colombia lo hubiera aceptado tendría que hacer extensivas a Inglaterra dichas concesiones en virtud de los pactos vigentes con dichas naciones.

El 31 de diciembre de 1823, México nombra a personal diplomático para representantes en Colombia que debido a los requisitos que deberían de cumplir no llegan a salir; entre ellos se encontraba Don Francisco Malinos Del Campo, Ministro,, el secretario Don Juan N. Del Castillo Quintero y el oficial Don Francisco Vidaurre.

Así mismo fue como al no resolver las particularidades se nombra como encargado de negocios al Coronel Don Anastacio Torrens.

Molinos del Campo era Senador de la República, lo cual le impedía aceptar el nombramiento sin obtener previa licencia del Senado. Esto provocó que comentarios internos en México en torno al nombramiento fueran especulativas. –Según Roldán Oquendo– en el diario denominado El Censor del 6 de marzo de 1824 apareció publicada una carta que decía :

¿Si se querrá, por ventura, quitar del medio este incontrastable patriota, este puro republicano?, ¿A caso la presencia de este visible ejemplar de virtudes republicanas las más puras da en ojos a algunos gobernantes o aspirantes, o intrigantes, (...) o inmorales? ¿A un cuando el Sr. Molinos hubiese pretendido eso, debía concedérsele? ¿Hay aquí ostracismo?." (6)

Toda situación se había suscitado cuando se nombró al general José Anastacio Bustamante, al ver el Poder Ejecutivo las dificultades que representaba la salida de Molinos del Campo, que prefiriendo quedarse éste en el cargo de Senador provocó que el personal diplomático del cual formaba parte no saliera. Por su parte Colombia pidió a México mayor seriedad en el nombramiento de sus enviados diplomáticos. Por otra parte la posibilidad de extender los lazos entre México y Colombia no se cerró con el fracaso del Tratado Comercial.

La nación mexicana volvería a mantener contacto con la colombiana a partir del problema que le representara el dominio español en la fortaleza de San Juan de Ulúa:

"Proclamada la independencia México no estaba totalmente a salvo de la dominación española y era asunto que preocupaba al nuevo Estado: Una pequeña porción de su territorio, la fortaleza de San Juan de Ulúa a la entrada del puerto de Veracruz, continuaba en poder de los españoles y el Gobierno mexicano, impotente para desalojarlos de tan privilegiada posición sentía que no era totalmente independiente. De ahí que todas sus aspiraciones las encauzara a conseguir dos cosas: la entrega o toma de San Juan de Ulúa y el reconocimiento de su independencia, primero por Inglaterra y los Estados Unidos y, con apoyo de éstos conquistar el de España." (7)

Era importante para México desalojar a los españoles de "la fortaleza de San Juan de Ulúa," para evitar cualquier ataque de parte de éstos. Es así cuando una vez firmado el Tratado de Unión, Liga y Confederación el 3 de octubre de 1823, el cual menciona en sus 18 artículos la idea básica de mantener un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante entre la República de Colombia y la Nación Mexicana para su defensa común obligándose a socorrerse mutuamente con el objetivo de mantener su independencia y libertad. Se solicita entonces a Colombia su cooperación en marina que pueda proporcionar. Sin embargo, se le solicita básicamente barcos grandes, recibiendo el apoyo de una escuadra colombiana. Ante tal situación Alamán en nombre de México ofrece pagar "los sueldos de la oficialidad, marinería y tropa de los buques de guerra colombianos que se dedicaban al bloqueo de Ulúa mientras estuvieran al servicio de México." (8) De esta forma, el 19 de agosto de 1825 se realiza un convenio firmado en cumplimiento de los artículos 4 y 5 del Tratado de Unión, Liga y Confederación. Los artículos señalan que :

" Artículo 4. Para evitar toda disputa en cuanto al valor de las indemnizaciones estipuladas en el artículo anterior, se conviene aquí expresamente en que luego que la marina colombiana esté de regreso a los puertos después de terminadas sus operaciones en contra del enemigo en el golfo mexicano, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos mandará abordo de la escuadra auxiliar dos comisionados que en unión de otros dos, nombrados por el Comandante de ella, vean, examinen y evalúen los daños, averías y pérdidas que haya sufrido la escuadra Colombiana. (...)

Artículo 5. Luego que la escuadra de Colombia se presente al frente de cualquier punto de la costa de México, se pondrá como auxiliar a las ordenes del Gobierno de aquellos Estados Unidos, y obedecerá enteramente las que se le comunicaren relativas al plan de operaciones que crea conveniente seguir para lograr el objeto del presente convenio." (9)

Dicho convenio se sujetó a ratificación, y fue firmado en Bogotá por Pedro Gual, Canciller colombiano y por México el Coronel José Anastacio Tarrens. Colombia se comprometía a auxiliar a México con una fuerza naval competente para desalojar a los españoles que se habían apoderado del Castillo de San Juan de Ulúa. El 14 de octubre

de 1825 Santamaría manifestaba al Gobierno mexicano que Colombia estaba dispuesta acatar los acuerdos mencionados en los artículos 4 y 5 del Tratado de Amistad que unía a las dos naciones. Sin embargo, el Gobierno mexicano no veía satisfactoria esta situación y le manifestó a Santamaría observaciones al convenio, indicándole que algunos artículos tendrían que ser reformados y otros explicados, el 10 de octubre de 1825. Tomado el castillo de San Juan de Ulúa por fuerzas mexicanas, el Gobierno colombiano en enero de 1826, felicita al de México por la victoria y declara "terminado y sin fuerza" al acuerdo celebrado el 19 de agosto de 1825.

2) El empréstito de México a Colombia.

En los inicios de 1825, en arduas negociaciones México consigue dos empréstitos de las casas comerciales Barclay, Herring, Richardson y Cia., y Goldschmidt y Cia., pertenecientes a Londres; gracias al acuerdo logrado por José Mariano Michelena, Ministro Plenipotenciario en Londres y por Vicente Rocafuerte secretario de la legación colombiana. Concluido el trato, Michelena regresa a México dejando encargado de negocios a Rocafuerte con plenas atribuciones diplomáticas. Por otra parte, la nación colombiana para afianzar sus deudos en Londres, por mediación de sus negociadores Antonio Arrubla y Francisco Montoya, consigue un préstamo de 4 750 000 libras esterlinas con la casa Goldschmidt y Cia., ésta figuraría como comisionado financiero del gobierno colombiano en Gran Bretaña. En febrero de 1826 la casa Goldschmidt es afectada por la difícil situación financiera, trayendo consecuencias para Colombia que vio afectados sus fondos depositados en la casa y los pagos de su deuda en Londres se vieron estancados. Al declararse en quiebra la casa Goldschmidt, Colombia no alcanza a cubrir el abono de 63 mil libras

esterlinas que debía entregar a la Bolsa de Londres, de esta forma Colombia perdería crédito ante Europa. Así como también se verían perjudicadas todas las naciones hispanoamericanas, debido a que Colombia mantenía en sus bonos un valor adquisitivo superior. Para solventar lo sucedido, el ministro colombiano en Londres, Manuel José Hurtado, pidió ayuda al Gobierno mexicano, al único que podía recurrir con seguridad. El 22 de febrero, se solicita el préstamo al Encargado de Negocios Rocafuerte, recordándole que a México le tocaba extender su mano benéfica en las circunstancias actuales. El 1 de mayo son entregados los fondos por la firma Barclay, "(...) después de haberse explicado la relación existente entre el crédito de Colombia y el de México, después de que el contrato de préstamo entre Rocafuerte y Hurtado fue reubicado, lo cual se realizó el 16 de abril de 1826. Rocafuerte tenía la idea de que toda clase de interés pecuniario debía desaparecer entre las naciones hispanoamericanas." (10) Por lo cual no se cobrarían intereses a Colombia y el préstamo debía cancelarse en un plazo de 25 meses. Su postura produjo una fuerte polémica en México, por lo cual:

"(...) explica en 1844, por enésima vez, por que había prestado el dinero a Colombia: "yo no tenía instrucciones de mi Gobierno para hacer préstamos de esa clase; la premura no me permitió consultarle; no se ocultaba que cargar voluntariamente con la responsabilidad de 315 mil pesos era exponerme al choque de las pasiones que agitaban a los varios partidos, a la crítica de los indiferentes y a la malicia que envidiaban mi destino; yo presentía la persecución que me habría de traer este negocio, pero me hubiera desagradado a mis propios ojos si por miras personales o por riesgos de una desgracia individual hubiera dejado de hacer lo que yo creía ser más útil y conveniente a la conservación del crédito." (11)

El préstamo logró aplazar la quiebra total del crédito colombiano por unos cuantos meses con lo que también demoró el desplome del crédito de los países hispanoamericanos en Europa. Pero también, produjo un clima tenso en las relaciones diplomáticas de ambas naciones ante la necesidad del gobierno mexicano de llegar a un arreglo de la deuda colombiana.

En los años posteriores la deseada unión hispanoamericana las volvería a reunir.

3) La Unión Hispanoamericana.

El Congreso de Panamá, impulsado por la diplomacia colombiana, fue uno de los primeros intentos de unión hispanoamericana. Colombia se había colocado a la cabeza de los países latinoamericanos debido a la atención y a su trabajo diplomático enfocado a reunir a los países hispanoamericanos en un Congreso que recogiese los ideales y problemas de los diversos países. Es decir se conocerían y se vertirían las diversas posturas con el fin propositivo de unirse amistosamente y ayudarse entre ellos. De esta manera, Colombia trataba de impulsarse internacionalmente, pero, se encontró con México que también deseaba el mismo objetivo, motivo por el cual México pide el traslado del Congreso a Tacubaya, tratando de convertirse en el eje impulsor de todo movimiento de unión entre las naciones hispanoamericanas; más tarde Perú se uniría a esta tarea. México logra el traslado del Congreso a Tacubaya debido a su mayor consolidación política que Colombia y gracias a la intención de Colombia de acercarse a México amistosamente, ya que ambas necesitaban no tener conflictos que pudieran tomar una fuerza de mayor magnitud.

En 1826, Colombia envía como Ministro Plenipotenciario ante el Congreso de Tacubaya, a Pedro Gual, el cual visita México para participar en el Congreso que se celebraría en Tacubaya, pero, con el objetivo de obtener la ratificación de los Tratados de Panamá. Tanto el Congreso como la ratificación fracasaron: los factores que provocaron el fracaso pueden ser diversos. Sin embargo, "si se quiere a todo trance hallar un culpable del fracaso, culpemos a la pereza que ha llegado a mirarse por desventura como una cualidad negativa de

nuestra raza." (12) A pesar del interés que demostraron los Ministros colombianos en México Gual y Miguel de Santamaría, del Presidente mexicano Guadalupe Victoria y del Ministro centroamericano, Antonio Larrazábal, éste no pudo traducirse en acciones concretas.

La estancia de Gual en México -1826 a 1829 - permitió a Colombia transmitir sus anhelos de unión hispanoamericana, que no alcanzaron a concretarse debido a la negligencia, aunada a la situación conflictiva que transcurría en México.

Una vez Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, con la idea de hacer de los países hispanoamericanos una "familia de hermanos a quien sólo la distancia separa" (13), cuyas ideas adquirió del Libertador Simón Bolívar, dirige la política exterior mexicana en busca de la unión hispanoamericana.

A partir de 1831, México se compromete a impulsar la deseada unión hispanoamericana apoyando la realización del Primer Congreso de Lima en 1846. Es así como el 13 de marzo de 1831, se invita por parte de México a los Cancilleres de Buenos Aires, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Centroamérica a unirse y encarnar el Pacto de Familia formalmente. Indicándoles que el lugar de reunión debería ser México por su riqueza, cercanía a Europa y por el lugar que ocupa entre todas las naciones. Además, México argumenta que no debería hacerse notorio esta situación ya que podía provocar los celos de algún país, y se necesitaba impulsar a México, para que lograra adquirir influjo diplomático en los negocios de América, restando el poder de Estados Unidos, tal como lo afirma el historiador Roldán Oquendo.

Colombia, por su parte, vivía problemas causados por la división de la Gran Colombia en 1832, y no logró dar una respuesta inmediata a la firma del Pacto de Familia, el cual llamaba a reflexionar y tratar de proponer soluciones que llevaran a la unión de los países; reconociendo la igualdad de intereses; encaminados a defender su independencia y libertad. Mientras tanto, México había nombrado como Ministro Plenipotenciario en Centroamérica y Colombia a Manuel Díaz de Bonilla, con el objetivo principal de acudir a Guatemala para

mantener informado a México de la influencia de Colombia en ese país y, de haberla, opacarla cuidadosamente pues México la consideraba perjudicial para sus intereses y sobre todo intentaba lograr influir en todos los países centroamericanos (considerados débiles). Además de la visita a Guatemala, Manuel Díaz, llevaba la orden de viajar a Colombia y una vez aceptado como Plenipotenciario gestionar para obtener un segundo Tratado de Comercio. Sin embargo, Manuel Díaz es sustituido el 2 de marzo de 1833, por Mariano Macedo, habiendo logrado que Guatemala admitiese el pensamiento de unión. Por otra parte, México había enviado a Juan de Dios Cañedo como Ministro Plenipotenciario a los países de América del Sur, a quien acompañaba Juan N. Almonte como su secretario, se habían dirigido con el objetivo de interesar a los países a la firma del Pacto de Familia. Sin embargo, el objetivo principal era lograr que la Asamblea se realizara en México, pero, el restablecimiento de la Asamblea General no se logró. El conflictivo periodo (1830 a 1840) impidió la reunión del Congreso, ya que Bolivia, Perú, Chile y Buenos Aires se encontraban bajo un clima conflictivo en donde se conjugaban las condiciones económicas lamentables con sus rivalidades. En 1939, concluía el periodo de Alamán dejando el legado de la política hispanoamericana a Cañedo.

En 1842, el Gobierno mexicano ordena a Manuel Crescencio Rejón dirigirse a Caracas, bajo el mandato de conseguir que Venezuela enviara un representante a la Asamblea que se llevaría a cabo en Lima. La misión de Rejón no pudo ser cumplida en Venezuela debido al poco interés que esta nación expresaba en torno a la unión hispanoamericana, mientras que con Nueva Granada había nombrado a su Ministro Plenipotenciario para asistir a la Asamblea General de los Estados hispanoamericanos, dándole el nombramiento a Tomás Cipriano de Mosquera: "Mientras tanto, México daba por cumplida la política de promover la reunión de la Asamblea y no enviaba representante a Lima para encontrarse con Mosquera, con quien podría haber llegado a integrar la reunión". (14)

Desde 1839, Perú había llamado a los países hispanoamericanos a celebrar un Tratado de Alianza Defensiva, protegiendo su soberanía de los ataques de Europa y América, terminando frustrado por los sucesos políticos internos del Perú; continuando la invitación en 1842. A consecuencia de la amenaza de España de invasión al Ecuador, Perú logra reunir en Lima, del 11 de diciembre de 1847 al 1 de marzo de 1848, a los Gobiernos hispanoamericanos para la celebración de la Segunda Asamblea, con la ausencia de México debido a su situación conflictiva con Estados Unidos (la guerra por Texas, que después de dos años de lucha es cedida a Estados Unidos junto con California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah y parte de Colorado).

En 1856, los representantes de Colombia, México, Perú, Costa Rica, Venezuela, Guatemala y El Salvador se reunieron en Washington para la realización de un proyecto de Tratado de Alianza y Confederación Hispanoamericana, bajo el objetivo de poner fin a las invasiones de William Walker en Centroamérica el cual era obviamente apoyado por su país, Estados Unidos.

El 14 de noviembre de 1864, se celebra la Tercera Asamblea Hispanoamericana, en la que participaron los Ministros de Perú, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Bolivia y Ecuador. El lugar de México continuó vacío debido a la intervención extranjera en su territorio. No es sino hasta 1889 cuando México vuelve a presentarse junto a Colombia durante la Asamblea Panamericana celebrada en Washington, después de no contestar la invitación que Colombia le formulara en 1881, para la celebración de una Asamblea: "Desde 1826, habían luchado por encontrarse nuevamente en una Asamblea de Representantes Hispanoamericanos y sólo lo consiguieron, pese a sus penosas y costosas gestiones, setenta y tres años después." (15)

B. ACERCAMIENTO ENTRE MEXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA (DURANTE EL PROBLEMA DE SEPARACION DE TERRITORIOS COLOMBO-VENEZOLANOS).

El 8 de septiembre de 1835 llegó a México Don Francisco Michelena, manifestando que se le había designado para negociar aquí un tratado en representación de Venezuela. En agosto de 1856 se nombra como Cónsul de Venezuela en Veracruz al Sr. Don Juan F. Lasque, quien continuó en el puesto hasta 1878. El 8 de agosto de 1842 Venezuela reconoce como vicecónsul de México en la Guayra a Don Francisco Hermann Ruete. En 1872 con el mismo carácter a Don Genaro de Legorburu. Don Ebaristo Díaz Rojas sustituyó al Sr. Legorburu. Hasta 1878 -menciona Guzmán y Raz Guzmán, (en términos generales)- México no había celebrado tratados con Venezuela ni creía subsistente el que se concluyó el 3 de octubre de 1823 entre México y Colombia, se consideraba que desapareciendo o bien dividiéndose Colombia y Venezuela los pactos no subsistirían. Por el contrario, para Venezuela los pactos seguían vigentes y aún daba por subsistente aquella alianza en 1840. En 1839 se asentaba: "nada importante ha ocurrido en las relaciones de México con Nueva Granada, la dificultad de comunicación ha permitido esto; pero, se espera que en un futuro próximo se llegue a una unión real y que le dé el respeto ante otras naciones que su falta de unión le ha negado." (16)

En este período la comunicación entre ambos países era casi nula. Entre 1842-1843, una serie de características como fueron las comunicaciones constantes entre las naciones del continente, el registro de los acontecimientos políticos, de sus necesidades, la emigración de una a otra nación, aún suponiendo que su comercio no era muy favorable al principio, fueron características que les dieron gran ventaja que los conducía a una unión y conocimiento

inestimable, contrastando con la mira y el conocimiento mejor de lo que ocurría en Europa faltándole el conocimiento de los sucesos de las naciones americanas. México también era desconocido o bien, se carecía de conocimiento hacia él, existieron condiciones que hicieron posible esta situación ya que el comercio hispanoamericano fluía hacia Europa y los Estados Unidos; eso demostraba la difícil unión entre ellos. Sin embargo, mostraban su afán de unión que no era lo suficientemente fuerte para mantenerlas en comunicación, es decir, en contacto.

Después, el periodo de 1831 a 1853 se caracteriza por los intentos de contacto amplio, el personal diplomático lograba la relación entre los países. En 1853 el gobierno mexicano nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Nueva Granada, y en cuanto a Venezuela y Ecuador nombra a Federico Falqués, colombiano de nacimiento, dirigiéndose hacia Venezuela con los siguientes objetivos, el 17 de septiembre de 1853:

1. Conseguir negociaciones o tratados secretos según las condiciones existentes,

2. Efectuar el cobro de la deuda que Colombia contrajo con México.

Su estancia en Bogotá le permitía informar hacia Venezuela y Ecuador de su presencia y cargo representativo. Desafortunadamente la pérdida humana de Falqués produce el cambio de estrategia. Es así que el 10 de mayo de 1854, el gobierno mexicano informa al de Colombia la muerte de Falqués, confirmándole a la vez el nombramiento de Francisco S. Mora como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Colombia. La nueva situación entre los países presentaba la particularidad de enviar un Ministro para varios países, tanto por razones económicas como políticas. México básicamente se encontraba en esta situación. En 1878, el Gobierno mexicano ordena a Leonardo Portillo establecer legaciones en Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Por otra parte, las relaciones colombo - venezolanas se desenvolvían dentro de la misma separación de territorios, provocando una serie de problemas entre ambos pueblos.

Al separarse Venezuela de la Gran Colombia, los vínculos que las unían quedaron rotos. Decía el General, Presidente de Venezuela Guzmán Blanco:

"Quedó el Ecuador bajo la presión del Perú, perdiendo á Mainas, á Jaen de Bracamoros, y regiones privilegiadas sobre el Amazonas. Quedo Nueva Granada en forma de saco, con mezquina y mala costa sobre el golfo de las Antillas, con otra casi inútil sobre el pacífico, y toda ella encarcelada; quedó Venezuela, si bien con todo el litoral útil y toda la región fluvial, pequeña por pobre y despoblada, para servir de vanguardia de este continente sur-americano, al frente del coloso del Norte, y de todos los colosos de Europa. Quedo roto el equilibrio entre las dos Américas y entre los dos mundos, y roto también el equilibrio continental sur-americano." (17)

El Gobierno de Mosquera había despertado mala voluntad al otro lado del Táchira por las ambiciones que se suponían al voluntarioso caudillo. La relación de los territorios al separarse se vieron afectados por una serie de acciones como es el caso de invasiones al territorio venezolano impulsado por intereses comerciales, así como cuantiosos gravámenes impuestos por el Gobierno venezolano sobre las mercaderías de tránsito por los ríos que unían y al mismo tiempo separaban a ambas naciones. Con la intención de lograr buenas relaciones entre ambas el Presidente Acosta nombra al doctor Manuel Murillo Toro, para mantener una legación en Caracas con el objetivo de definir los límites territoriales; establecer una liga aduanera; hacer declarar el derecho colombiano al libre tránsito y la neutralidad por el Orinoco y el Zulia. Como punto central de trabajo en el ámbito de relaciones sin problemas, se trató de resolver el asunto enfocado al reconocimiento de las reclamaciones de algunos colombianos contra el tesoro venezolano, por lo cual el doctor Palau celebró un convenio, que resulta rechazado por el Congreso colombiano, debido a que se fijaba el plazo de diez años para el pago de los créditos que se reconocieran:

"Subsistían, con todo, en las relaciones granadino-venezolanas, los problemas relativos al comercio, intensificados con las disposiciones de una ley venezolana (12 de mayo de

1854) sobre el tránsito por Maracaibo y Ciudad Bolívar, pues se ordenó pagar en la aduana de una de estas dos ciudades un 10% sobre la suma total de derechos que hubieron causado las mismas mercaderías si fuesen de tránsito. Dicha ley fue luego derogada por un Decreto (10 de agosto de 1855), y como respuesta a la amplia ley colombiana (25 de abril de 1856) sobre franquicias comerciales en los territorios de Casanare, San Martín y el Caquetá, posteriormente Venezuela, fue más allá en esa política de acercamiento, pues declaró que las mercaderías y artículos de producción en tránsito para Nueva Granada no pagarían derecho alguno de importación. Los decretos reglamentarios del Presidente Monagas se basaron igualmente en principios favorables." (18)

La guerra civil por la que atravesaba Venezuela complicaba la relación con Colombia, debido al incumplimiento de la policía de frontera. Sin embargo, se trató de restablecer las relaciones. Colombia envía al doctor Murillo Toro para encargarse de una legación en Caracas, y cuando Cúcuta sufrió un terrible terremoto, los venezolanos obtuvieron la ayuda de Colombia que socorrió a las víctimas. De igual forma el Gobierno venezolano acepta la internación de los revolucionarios a petición, que en el transcurso de la guerra civil (1875), formula el Presidente Parra. En el transcurso de 1880, para establecer relaciones amistosas entre Colombia y Venezuela, se impulsa la comunicación diplomática. Es así, como es enviado a Caracas, con carácter de Agente Confidencial, al colombiano doctor Justo Arosemena. Al llegar a Caracas dio explicaciones al Gobierno de la nación y en referencia a los acontecimientos en las fronteras venezolanas, firma en Caracas un Protocolo (5 de enero de 1881); que produce el más sincero restablecimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela. Para lo cual Venezuela nombra como Ministro Plenipotenciario a don Simón B. O'Leary. El 14 de septiembre de 1881, el Presidente de Venezuela, Guzmán Blanco, acepta someter a discusión de los problemas territoriales al arbitraje, autorizando al Plenipotenciario Arosemena firmar un tratado sobre arbitramento, que es firmado por don Antonio Leocadio Guzmán, delegado de Venezuela.

"Por él se sometió al juicio del Gobierno del Rey de España, en calidad de árbitro, juez de derecho, los puntos de diferencia en la cuestión de límites, a fin de que el territorio de la jurisdicción de la Capitanía General de Caracas, hasta 1810, quedase siendo terri-

torio jurisdiccional de la República de Venezuela, y el del Virreinato de Santa Fe, de los Estados Unidos de Colombia." (19)

El 24 de julio de 1883 en celebración del centenario del nacimiento del Libertador, se realizan ceremonias en Caracas, a las cuales Colombia envía como Plenipotenciario especial al General Sergio Camargo. Y por invitación del presidente venezolano firma un referéndum junto con otros representantes de países americanos. Tal documento se calificó de Conferencia Oficiosa Protocolizada (14 de agosto de 1883), que tenía la intención de lograr la Paz entre Chile, Perú y Bolivia. Al concluir la guerra civil sustentaba el poder el General Cipriano Castro, y las invasiones entre las naciones hermanas se suscitaron una y otra vez, dificultando nuevamente el comercio de tránsito y libre navegación de los ríos Orinoco y Zulia. Por otra parte, debido al apoyo prestado por el Gobernante venezolano a la revolución liberal, el 16 de noviembre de 1901 Colombia declara interrumpidas su relación con Venezuela. Ya en 1905 se restablecen las relaciones entre las dos naciones; accediendo a nombrar al mismo tiempo Ministros Plenipotenciarios con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre las bases del Tratado de Límites Navegación y Comercio. Puesto en marcha el objetivo, Colombia nombra como representante al General Benjamín Herrera, que se niega a suscribir previamente las bases del Tratado. Colombia por su parte nombra al doctor Antonio José Restrepo como Agente Confidencial (junio de 1907) para que discutiera las bases para el Tratado al lado del doctor López Baralt (venezolano), que no logra resultados positivos, por lo cual se expresa como inútil otro intento, mientras estuviera al frente de Venezuela el General Cipriano Castro.

Cuando es sustituido por Vicente Gómez, se restablecen las relaciones con Colombia, lo cual mejora el comercio de tránsito por el Catatumbo y el Zulia, y se suprime el impuesto que se cobraba en la aduana de San Antonio del Táchira. Por su parte, Colombia responde positivamente suprimiendo los derechos de introducción en la aduana de Cúcuta sobre productos y manufacturas venezolanos. El gobierno de

Colombia en 1915 creó la Comisaría del Vichada, trayéndole problemas con el Gobierno de Venezuela. Y no es sino hasta 1922 cuando el Consejo Federal Suizo dicto el laudo arbitral, reconociendo el respecto de la ejecución parcial de la sentencia arbitral española, determinando los territorios que deberían respetar Venezuela y Colombia. Ya en 1925 las relaciones entre ambas regresan a la cordialidad, y en cada territorio alojan a sus respectivos diplomáticos, que en ese periodo correspondió al Sr. Raimundo Rivas como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y el doctor P. Itriago Chacín como Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

C. CONVENIOS Y TRATADOS CELEBRADOS DE 1919 A INICIOS DE 1929.

A partir de 1919, se realizan Convenios y Tratados entre los países latinoamericanos y Estados Unidos de Norteamérica en los cuales figuraban en algunas ocasiones México, Colombia y Venezuela juntos; otras veces era entre dos de algunos de ellos y demás países latinoamericanos; como se indicará más adelante.

México y Venezuela, negocian durante el 10 de septiembre, 15 y 18 de octubre de 1919, un convenio para el cambio de valijas diplomáticas, en el cual se establece "(...) que la legación de los Estados Unidos Mexicanos en Caracas, dispondrá, para el intercambio de comunicaciones con su Gobierno, valijas especiales que gozarán de las franquicias y seguridades acordadas por la administración venezolana, a las de los correos de gabinete. Igual derecho tendrá la legación venezolana en México. Las valijas mencionadas serán conducidas por los medios de transporte de que dispongan ambos países para la conducción de la correspondencia." (20)

El 17 de marzo de 1923, se publica en el Diario Oficial en México, la firma de la Convención Principal de la Unión Postal Panamericana, la

Convención sobre Encamiendas Postales; las cuales son acordadas entre México, Colombia, Venezuela, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Los Plenipotenciarios de los países mencionados se reunieron el 15 de septiembre de 1921 en Buenos Aires, para la firma de esta Convención, la cual es aprobada por el Senado mexicano, el 27 de diciembre de 1921, y ratificado el 31 de julio de 1922. Los países citados intentaban con la Convención extender y perfeccionar los servicios postales panamericanos. Para la Unión Panamericana de Correos acordaron el tránsito libre y gratuito, bajo la idea de formar un solo territorio postal.

Con la plena intención de buscar los medios que los lleven a evitar conflictos entre los Estados Americanos, Venezuela, Colombia, Panamá, Chile, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Paraguay, República Dominicana, Honduras, Argentina, y Haití; firmaron un Tratado Para Evitar o Prevenir Conflictos Entre Estados Americanos. En este Tratado se encontraron Colombia y Venezuela, los cuales fueron representados por sus Delegados Plenipotenciarios; por parte de Venezuela: César Zumeta, José Austria; representando a Colombia: Guillermo Valencia: "Los cuales condenaron "la paz armada que exagera las fuerzas militares y navales más allá de las necesidades de la seguridad interior y de la soberanía e independencia de los Estados; y...con el propósito decidido de promover todos los medios que eviten o prevengan los conflictos que, eventualmente, puedan ocurrir entre ellos..." (21)

Los Delegados Plenipotenciarios de Estados Unidos Mexicanos, Colombia, entre otros países como son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay y Uruguay, concertaron la Convención que instituye la Unión Panamericana de Comunicaciones Eléctricas, con el objetivo de establecer reglas uniformes para el cambio de correspondencia por transmisión eléctrica. Con esta Convención los países participantes reconocen la importancia de las comunicaciones eléctricas para el servicio público, "(...) y que, por consiguiente, deben estar bajo la super vigilancia de cada Gobierno, dentro de su respectiva jurisdicción (Artículo 2)." (22) La convención se firmó en la Ciudad de México, el 21 de julio de 1924, pero fue ratificada hasta el 9

de enero de 1928, después de haber sido aprobado por el Senado mexicano, el 20 de diciembre de 1927. Sin embargo, este documento no fue publicado en el Diario Oficial mexicano, por causas desconocidas.

El 4 de noviembre de 1924, se firma en La Habana, Cuba, el Código Sanitario Panamericano, por Colombia, México y Venezuela, entre otros países latinoamericanos, y con la participación de Estados Unidos de Norte América. Con la intención de estimular y proteger mejor la salud pública de sus respectivas naciones, pero, también con el objetivo de acordar medidas internacionales para impedir la propagación de las infecciones que se transmiten con facilidad entre los seres humanos, y para facilitar el comercio y las comunicaciones marítimo-internacionales. El Código es firmado por el Sr. Dr. R. Gutiérrez Lee representante de Colombia, el Dr. Alfonso Pruneda por México y los Drs. Enrique Tejera y Antonio Smith por Venezuela.

El 14 de abril de 1928, se publica en el Diario Oficial mexicano un Convenio Ibero Americano de Navegación Aérea, el cual es firmado en Madrid, el 1 de noviembre de 1926, durante la reunión del Primer Congreso Ibero Americano de Aeronáutica, celebrado en dicha ciudad. Estando presentes Colombia, Venezuela, México, España, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, acordaron dicho Convenio, reconociendo "que cada potencia tiene soberanía completa y exclusiva sobre el espacio atmosférico correspondiente a su territorio. Para los fines del (...) Convenio, el territorio de un Estado se entenderá que comprende el territorio nacional metropolitano y colonial, conjuntamente con las aguas territoriales adyacentes a dicho territorio (Artículo 1)." (23) Por otra parte, cada Estado se comprometía a aceptar el paso inofensivo de las aeronaves de los Estados contratantes por su territorio en tiempo de paz. Sin embargo, también se tenía el derecho de prohibir, por razones militares o por la seguridad pública el paso de aeronaves de los demás Estados sobre determinadas zonas de su territorio. Claramente señalado o dado a conocer con anticipación a los demás Estados.

La Convención sobre la Unión Panamericana es acordada por los Presidentes de las Repúblicas de Colombia, Venezuela, México, Perú, Uruguay, Panamá, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Honduras, Costa Rica, Chile, Brasil, Argentina, Paraguay, Haití, República Dominicana, Estados Unidos de América y Cuba; la cual es firmada en La Habana, el 18 de febrero de 1928. Bajo el acuerdo de que la unión moral descansa en la igualdad jurídica y en el respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia. (24) La Unión Panamericana que tiene su sede en Washington, fue reconocida por los Estados participantes como el impulso de la cooperación y solidaridad de los firmantes que se preocupan por el respeto mutuo y de que las relaciones entre los pueblos estén reguladas tanto por el derecho como por sus legítimos intereses individuales y colectivos. Dicha Convención se publicó en el Diario Oficial de México, el 20 de marzo de 1929.

Durante 1928, se celebran Tratados bilaterales entre México y Colombia. El 12 de junio de 1928, es firmado en la Ciudad de México el Tratado de Extradición, en el cual ambas repúblicas consideran conveniente la atención especial para mejorar la administración de justicia, con el objetivo de prevenir delitos que se pudieran cometer dentro de sus territorios y jurisdicciones; con lo que se regula la entrega de los delincuentes. Dicho Tratado fue firmado en representación de México por Don Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, y por Colombia, el General Don Carlos Cuervo Márquez, su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México. Quienes acordaron con plena autorización de sus gobiernos, la obligación recíproca de entregarse las personas que estando acusadas o habiendo sido condenadas por algún delito internacional del orden común, en todos sus grados, con pena no menor de un año de prisión, cometido dentro de la jurisdicción de una de las partes contratantes, busquen asilo o se encuentren en el territorio de la otra cuya extradición se negará por delitos de culpa, de imprenta, o de orden militar, ni por delitos políticos o por hechos que le sean conexos. (25)

Por otra parte, es firmado en la Ciudad de México, el 11 de julio de 1928, el Tratado de Arbitraje, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Don Genaro Estrada y por el Plenipotenciario de Colombia en

México, Don Carlos Cuervo Márquez. Comprometiéndose someter a un Tribunal de Arbitraje, compuesto bajo común acuerdo, todas las diferencias que se susciten entre ambas partes y que no puedan resolverse por la vía diplomática. El Tratado se aprobó por el Senado mexicano, el 7 de diciembre de 1928, publicado en el Diario Oficial (mexicano) el 4 de octubre de 1937; después de haberse efectuado el canje de los instrumentos de ratificación, el 1 de julio de 1937.

Los Gobiernos de Venezuela, Colombia, México, Chile, Bolivia, Uruguay, Costa Rica, Perú, Honduras, Guatemala, Haití, Ecuador, Brasil, Panamá, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, la República Dominicana, Cuba y los Estados Unidos de América. Determinantes en la condena de la guerra como instrumento de política nacional en sus relaciones con el exterior, firman en Washington el 5 de enero de 1929, la Convención General de Conciliación Interamericana. Con el objetivo de promover el desarrollo de los métodos internacionales para el arreglo pacífico de los conflictos entre los Estados. La representación de Venezuela estuvo a cargo de Carlos F. Crisánti y Francisco Arroyo Parejo; por México: Fernando González Roa y Bendito Flores; por parte de Colombia: Enrique Olaya Herrera y Carlos Escallón.

El 5 de enero de 1929, firman Colombia, México y Venezuela entre otros países latinoamericanos y Estados Unidos en Washington el Tratado General de Arbitraje Interamericano y Protocolo de Arbitraje Progresivo. En el cual adoptan el arbitraje obligatorio como el medio de resolver sus diferencias internacionales de carácter jurídico.

D. MEXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA DE 1929 A 1993.

A partir de la primera guerra mundial, las economías latinoamericanas tratarán de encontrar su desarrollo mediante el apoyo mutuo, ya que se vive

la Depresión de 1929 siendo severa para América Latina que busca afrontar la crisis buscando nuevas estrategias para recuperarse económicamente.

El 24 de noviembre de 1937, se publica en el Diario Oficial de la ciudad de México la firma del convenio de la Unión Postal de las Américas, que se acordó el 22 de diciembre de 1936, por 23 países latinoamericanos en los que se encuentran Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Dichos países constituyen un solo territorio bajo la Unión Postal de las Américas y España marcado en el artículo 1 del Convenio. A la suscripción los países trataban de extender y perfeccionar las relaciones postales.

Al día siguiente se firma en Buenos Aires, la Convención Sobre la Carretera Panamericana. Sin embargo, ésta no es publicada al año siguiente como el anterior acuerdo, sino hasta el 23 de marzo de 1938, aparece en el Diario Oficial mexicana. Los países participantes entre los que se encuentran: Argentina, Honduras, Guatemala, Chile, Ecuador, Bolivia, Haití, Cuba, México y Venezuela, proponen terminar con una carretera que los comuniquen respectivamente para poder promover el cambio de productos de dichos países es decir, la carretera tendrá fines morales y materiales. Morales en base a su comunicación y poder engrandecer lazos de amistad entre los países del continente.

En esta reunión se firma el Tratado Interamericano Sobre Buenos Oficios y Mediación, publicado en el Diario Oficial mexicana el 23 de marzo de 1938, entre los países firmantes se encuentra Venezuela, que es representada por sus plenipotenciarios: Caracciolo Parra Pérez, Gustavo Laos, Diómenes y Arias Schreiber; México, representado por Francisco Castillo Nájera, Alfonso Reyes, Ramón Beteta, y Juan Manuel Álvarez del Castillo; Colombia, representada por Jorge Soto del Corral, Miguel López Pumarejo, Roberto Urdaneta Arbeláez, Alberto Lleras Camargo y José Ignacio Díaz Granados. El Convenio se enfoca a facilitar el recurso a los métodos pacíficos de solución de controversias. En esta reunión de Buenos Aires, se firma la Convención para Coordinar, Ampliar y Asegurar el Cumplimiento de los Tratados Existentes entre los Estados Americanos, suscrito por México,

Colombia y Venezuela entre otros países latinoamericanos, que acuerdan llevar a la Comisión de Conciliación las controversias que no hayan sido posible solucionar por la vía diplomática. Se trata de evitar conflictos entre los Estados Americanos en base al Tratado de Gandra y al Tratado de Proscripción de la Guerra, que condenan el recurso de la guerra para la solución de controversias internacionales, optando a recurrir al diálogo.

Debido al desequilibrio en el mercado internacional del café en los años 40' los Gobiernos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, La República Dominicana y Venezuela, firman en Washington, el 28 de noviembre de 1940, el Convenio Interamericano del Café. Dicho Convenio se publica en la Ciudad de México el 26 de marzo de 1941; el objetivo del Convenio es distribuir equitativamente el mercado de café en los Estados Unidos de América, una necesidad provocada por la guerra.

Como un paso para facilitar el desarrollo de sus relaciones comerciales México y Colombia, acuerdan trabajar bajo un Convenio de Telecomunicaciones, aceptando que la radio comunicación entre las estaciones colombianas y mexicanas se efectuara por las estaciones de Bogotá, en Colombia, y de Chapultepec, en México; fijando en dólares, las tarifas del servicio de radio comunicación con la aceptación anticipada de ambas administraciones telegráficas. Este Convenio se firma en la Ciudad de México el 21 de julio y en Bogotá el 3 de septiembre de 1941. El acuerdo se prorroga por un año a petición de ambos países, tramitado por medio de canje de notas fechadas en la Ciudad de México el 2 de septiembre de 1943. Esta relación bilateral se repite entre México y Venezuela que firman el 25 de julio de 1946, el Convenio de Intercambio Cultural con el fin de acercar sus culturas mutuamente, conocer su historia, costumbres y actividades. Acuerdan para ello el intercambio de intelectuales que cumplan una misión cultural o científica. Al igual que Colombia con el Convenio de Telecomunicaciones, Venezuela trata de acercarse a México para el Intercambio de Mensajes u otras Comunicaciones de terceras personas o con destino a ellas, para lo cual celebra por medio de canje de notas el Acuerdo que permite a las Estaciones de Radioaficionados lo antes

mencionado. Este acuerdo se celebra el 18 de septiembre de 1962, el cual señala las siguientes normas:

"A.-Las estaciones de radioaficionados de Venezuela y de México pueden cambiarse mensajes internacionales u otras comunicaciones procedentes de terceras personas o con destino a ellas, bajo las siguientes condiciones:

1.-No podrá pagarse directa o indirectamente emolumento alguno por dichos mensajes o comunicaciones.

2.-Estas comunicaciones estarán limitadas a conversaciones o mensajes de una naturaleza técnica o personal, las cuales, por razones de su poca importancia, no justifican recurrir a los servicios públicos de telecomunicaciones.

3.-Igualmente, en el caso de desastre o de servicios públicos de telecomunicaciones no están fácilmente accesibles para el manejo expedito de comunicaciones relacionadas directamente con la seguridad de vidas o de la propiedad, dichas comunicaciones podrán ser manejadas por estaciones de radioaficionados de los respectivos países.

B.-Este acuerdo se aplicará a todo el territorio continental e insular de Venezuela y de México.

C.-Este acuerdo entrará en vigor treinta días después de su fecha (...)" (26)

El 23 de febrero de 1963, el Presidente mexicano Adolfo López Mateos, ante la visita de su homólogo venezolano Romulo Betancourt, brinda una cena en honor del visitante, en la que expresa la estimación y admiración que le ha guardado al caraqueño Simón Bolívar, tratando de demostrar que la relación de ambos países debería estar regida por la paz y cooperación como lo había anunciado el Libertador:

"Los ideales bolivarianos continúan siendo hasta hoy paradigma de acción constructiva en el ámbito de la cooperación internacional. Ellos han alimentado la energía espiritual que después de más de un siglo de renovados esfuerzos cristalizó en la Organización de Estados Americanos cuya carta constitutiva preconiza para nuestras patrias "un orden de paz y justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia." " (27)

Las economías de América Latina tenían que dirigirse a ingresar al ámbito mundial respondiendo a los cambios de vida social y política, en base al grado de desarrollo que hayan alcanzado para ir fortaleciéndose,

argumentaba el Presidente mexicano con la idea de promover una mayor cooperación interamericana que hasta en esos momentos se alcanzaba para poder hacer frente a los problemas que los países latinoamericanos encontrarán en el mercado mundial debido a la participación de poderosas asociaciones económicas. México y Venezuela tenían similitud en ciertos recursos energéticos que los podía llevar a intensificar sus relaciones y promover un desarrollo en esta área. La visita del Presidente venezolano sirvió para reafirmar la Declaración conjunta que se realizara en México el 19 de enero de 1960, en relación al Convenio Cultural, transcribiendo las bases de dicho Convenio, impulsando el Convenio de Intercambio Cultural que contempla el intercambio de profesores y estudiantes, de un sistema de becas y exposiciones de arte.

En el ámbito económico en base a la similitud de sus economías acordaron dar un mayor impulso a las industrias extractivas que explotaran adecuadamente los recursos no renovables, para ello consideran necesario el intercambio de técnicos de industrias petroleras estatales. Para el intercambio comercial decidieron crear Comisiones Mixtas que estudiaran la forma de aumentar el volumen de productos que comercializan México y Venezuela.

En relación a la política internacional convinieron en realizar consultas que los llevaran a unificar su postura en los foros internacionales para estimular y proteger los precios de materias primas. Respecto a la política interamericana, reafirmaron los ideales bolivarianos expresados en la carta de Bogotá que responde a los principios básicos de preservación del orden democrático, de no intervención, de respeto a los derechos humanos y de autodeterminación de los pueblos. El presidente venezolano reafirmó las expresiones que hiciera su homólogo mexicano en relación a los principios bolivarianos considerando que la integración económica beneficiaría a ambas naciones. En su visita a México rindió homenaje al Libertador de América el 24 de febrero de 1963, después de haber rendido homenaje en nombre de los venezolanos al pueblo de México. Es así como desde la segunda guerra mundial la política exterior mexicana se va a caracterizar por preservar los principios del derecho internacional: Autodeterminación Política, No Intervención y Solución Pacífica a los Conflictos que en cierta forma

pertenece en promulgación tanto a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como del Derecho Interamericano.

Durante el Gobierno del Presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez, se da una apertura para ampliar las relaciones exteriores impulsando el comercio externo, creándose el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. De esta forma también, participa en la ONU sumándose a los trabajos de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados que posteriormente diera como nacimiento la declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados. Se busca ante todo -dice la investigadora Ramírez López- fortalecer la cooperación internacional, la constitución de nuevas formas de relación económica que obedecerán México y Venezuela al promover la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que se constituirá en 1975 para promover la cooperación regional de diversos medios, es decir, aprovechará los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros, creando empresas multinacionales de América Latina con el fin de apoyar los procesos de integración. Este programa se conjuga con un Organismo Regional de Consulta, Coordinación, Cooperación y Promoción Económica y Social Conjunta. De esta forma el acercamiento económico de México con los países hermanos de la región se inserta en la búsqueda de la cooperación regional que conduzca a los procesos de integración. En 1960, se había creado la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC), que buscaba promover mediante las concesiones arancelarias el intercambio comercial entre los países miembros. En relación a éste aspecto durante 1970, México y Venezuela en razón de : "(...) Promover el estrechamiento de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, (...) tratará asuntos económicos tanto de carácter bilateral como los vinculados con el proceso de integración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio" (27).

El 12 de agosto de 1980, la ALAC concluye y sus países miembros forman la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). AL igual que la anterior trata de crear un mercado común latinoamericano. En relación con el intercambio comercial México sostendrá convenios comerciales bilaterales

con Colombia y Venezuela, dinamizando la relación económica y comercial entre los países latinoamericanos. A partir de los años 70', los acuerdos entre México y Venezuela se enfocan a la dinámica del intercambio comercial. el Presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez y su homólogo venezolano Carlos Andrés Pérez, trabajan en base a la cooperación regional acentuando su relación interpresidencial, este acercamiento se vuelve a vivir en 1981, con el conflicto centroamericano. Por otra parte, la relación entre México y Colombia es menos activa, dado que Colombia sostendrá mayores relaciones económicas con los países miembros del Pacto Andino.

En julio de 1979, se lleva a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de Ministros de la OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), en San José, Costa Rica, con la necesidad de revisar los efectos del choque petrolero mundial en las economías de los países pequeños importadores de este energético. Surge entonces la Declaración de San José, que posteriormente se concretizara en el Programa de Cooperación Energética para los países de América Central y el Caribe. En ese mismo año el 29 de septiembre, el presidente de México, José López Portillo, ante la ONU propone iniciar la tarea de resolver los problemas de suministro del crudo de los países en desarrollo mediante un programa. Es así como el 3 de agosto de 1980, se suscribe en San José la Declaración que dio origen al Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe. Este acuerdo es suscrito por los Presidentes José López Portillo, de México, y Luis Herrera Campins, de Venezuela. Atestiguado por el Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio. Con este programa se vendería petróleo en condiciones preferenciales a estos países que vivían un conflicto político y una crisis económica, el petróleo sería vendido bajo la condición de no utilizarlo con fines materiales y respetar la soberanía de los demás países del área. Para el transporte del petróleo exportado por México y Venezuela dentro del acuerdo de San José se decide que la empresa Namucar (Naviera Multinacional del Caribe) se encargue de dicho transporte. Esta resolución surge en la Asamblea de Namucar del 21 de febrero de 1981. En este período se dieron conflictos armados en la zona centroamericana, y para evitar que estos problemas se extendieran a toda la región latinoamericana México, Colombia, Venezuela y Panamá; acuerdan

emprender labores diplomáticas con el fin de lograr el diálogo entre las partes en conflicto; para encontrar una solución negociada al conflicto del Istmo; constituyendo el Grupo Contadora el 8 de enero de 1983. El Grupo se enfocaría a su labor de pacificación, a promover el fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a tratar de disminuir la tensión internacional, a lograr mejores acuerdos financieros para los países latinoamericanos, y hacer cumplir los tratados del Canal de Panamá. La pacificación de Centroamérica se había convertido en una tarea primordial. En su mandato el Presidente mexicano, José López Portillo, enfatizaba que dentro de la política exterior del país se encontraba un principio básico que explicaba que no podía haber estabilidad, democracia y disminución de tensiones, sino se solucionaban las causas económicas y sociales en referencia a los acontecimientos de Centroamérica y el Caribe: Independencia de Belice y la crisis de esa región (el caso del conflicto armado en El Salvador). Para ello se pone en marcha el Plan Mundial de Energía, promovido por México y Venezuela, que convienen un esquema de cooperación para estos países, garantizándoles el suministro de petróleo que satisfaga sus necesidades, autorizándoles crédito por el 30 por ciento del precio que esté en ese momento en el mercado. El 7 de septiembre de 1982, los Presidentes Luis Herrera Campins de Venezuela y José López Portillo de México, envían misivas al coordinador de la junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Daniel Ortega, al Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova y al Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan; debido a la situación por la que atravesaba centroamérica, que veía extender y no disminuir sus conflictos. Por una parte, Nicaragua y Honduras tenían enfrentamientos armados, el peligro de que los conflictos se extendieran a toda la región, empujaba a México y Venezuela, manifestar su preocupación comprometiéndose a apoyar la región con el fin de que pudieran superar sus problemas económicos y lograr su estabilidad política. La muestra de esta ayuda la tenía el Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe. La solidaridad cumplía con el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los países centroamericanos. En base a la preocupación de la carrera armamentista en el área, el 8 de mayo de 1982, los seis mandatarios de la región, expresan

la necesidad de ajustar los efectivos militares y equipos bélicos a la limitación en la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial y el mantenimiento del orden público. En agosto del mismo año, los Presidentes de México y Venezuela, manifestaban que el programa de cooperación energética se extendería durante 1982 y 1983, suministrando hasta 160 000 barriles diarios, a partes iguales, dando facilidades en el otorgamiento de créditos que iban del 30 por ciento de las facturas petroleras con un plazo de cinco años, y hasta 20 años para fines de desarrollo nacional e integración económica regional. Por su parte los esfuerzos del Grupo Contadora se centraron entres grandes objetivos:

- Detener una conflagración bélica en el área,
- Lograr eliminar el armamentismo tanto como la presencia militar extranjera para crear condiciones pacíficas en Centroamérica,
- Apoyar en el proceso de desarrollo económico y social.

El 20 de junio de 1985, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) le otorga el premio Simón Bolívar al Grupo Contadora debido a las gestiones por instaurar la paz, la cooperación y el desarrollo de América Central; reconociendo las acciones en favor de la libertad; la independencia; la democracia y la cooperación entre los pueblos. Pero, más que nada por haber logrado que los países del área trataran de llegar al diálogo y la negociación. El 28 de octubre de 1985, El Secretario de Relaciones Exteriores de la Ciudad de México Bernardo Sepúlveda Amor, informaba durante una conferencia en el Centro Roosevelt de la Ciudad de Chicago, Estados Unidos de Norte América, que la política de México en Centroamérica se explicaba entre otras cosas en:

"(...) función no sólo de aspectos estrictamente geopolíticos sino también por los importantes vínculos sociales, culturales y económicos que mantiene con los pueblos de esa región. La seguridad y los intereses nacionales de México se verán beneficiados con una solución pacífica de los conflictos centroamericanos y con la consolidación de Estados soberanos y estables, com - prometidos con el avance económico y social de sus pueblos." (29)

En agosto de 1984, los presidentes de México, Miguel de la Madrid Hurtado y el de Venezuela, Jaime Lusinchi, vuelven a renovar el programa de cooperación energética para los países de Centroamérica y el Caribe realizando algunas modalidades como el suministro de hasta 130 mil barriles diarios por partes iguales por cada país; crédito del 20 por ciento con un plazo de 5 años y una tasa de interés del 8 por ciento anual. Este programa se vuelve a renovar en mayo de 1985, los países participantes en el programa fueron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. A los cuales México y Venezuela en partes iguales les suministraba petróleo. En agosto del mismo año, debido a la reducción de los precios internacionales del petróleo provocado por la inestabilidad y la incertidumbre, México y Venezuela acuerdan dar prórroga al programa, aplicando las mismas modalidades hasta que se determinara el nuevo modelo a aplicarse durante el sexto año de vigencia. El 3 de agosto de 1986, se ratifica el programa, con las modalidades siguientes:

1. Se garantiza el suministro de hasta 130 mil barriles diarios de crudo en partes iguales para cada país signatario,
2. El 20 por ciento de las facturas petroleras es destinado al financiamiento del intercambio comercial.
3. Los créditos a corto plazo se darán con una tasa de interés del 8 por ciento anual hasta por cinco años, los de largo plazo tendrán una tasa de interés del 6 por ciento hasta por 12 años. (30)

En referencia al Grupo Contadora en 1985, se crea el Grupo de Apoyo que trabaja conjuntamente integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. No es sino hasta 1986 cuando se comienza a encontrar el camino hacia la democracia y la integración económica en esta área cuando se constituye el Grupo de los Ocho y creación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación en Río de Janeiro. Contadora y el Grupo de apoyo habían logrado detener los conflictos en la región creando un ambiente de negociación. Terminando con su misión, durante la Quinta Conferencia Ministerial entre los países de Centroamérica, los Estados Miembros de la Comunidad Europea, en febrero de 1989, Colombia, México y Venezuela, deciden continuar sus relaciones de cooperación, firmando una Declaración

Conjunta que destaca la consolidación de la paz y democracia en Centroamérica, anunciando la creación del Grupo de los Tres. En este mismo año se firman los objetivos del G-3 para lo cual se comprometen a lograr la integración económica entre las tres naciones, para ello acordaron suscribir un programa de desgravación mutua. Sin embargo, estos países continúan mostrando una preferencia por entendimientos bilaterales para la liberación del comercio. Por otra parte, la cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe se vuelve más intensa bajo el programa del G-3. A partir de este entonces se enfocan a reunirse con el fin de coordinar tareas para lograr la integración económica a la que intentan llegar. Hasta 1993 México y Venezuela han renovado el "Programa de Cooperación Energética para los países centroamericanos y del Caribe" cada año, asegurando -han concluido varios investigadores- el suministro del energético, así como apoyando la balanza de pagos, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo regional.

CITAS TEXTUALES

- (1) Roldán Oquendo. Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862, SRE, México, 1974, p.35.
- (2) Ibid., p.34.
- (3) Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo I, (1823-1883), México, 1973, p. 9 y 10.
- (4) Roldán Oquendo. Op. cit., p. 38.
- (5) Medina Castro, cit. por Roldán Oquendo. Op. cit., p.39.
- (6) Roldán Oquendo. Op. cit., p.17.
- (7) Ibid., p. 69.
- (8) AREC, cit. por Roldán Oquendo. Op. cit., p.71.
- (9) Senado de la República. Op. cit., p. 16.
- (10) Roldán Oquendo. Op. cit., p. 99.
- (11) Ibid., p. 99.
- (12) Ibid., p. 27.
- (13) Ibid., p.28.
- (14) Ibid., p.31.

- (15) Ibid., p.32.
- (16) Ibid., p.20.
- (17) Guzmán Blanco. Limites entre Venezuela y Nueva Colombia, Edición Oficial, Caracas,1880, p.3.
- (18) Rivas, Raimundo. Historia diplomática de Colombia,1810–1934, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 1961, p.460.
- (19) Ibid., p.459.
- (20) Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo IV, (1908–1923), México, 1974, p.473.
- (21) Ibid., p.637.
- (22) Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo V, (1924–1928), México, 1974, p.23.
- (23) Ibid., p.403.
- (24) Ibid., p.629.
- (25) Ibid., p.695.
- (26) Senado de la República, Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo VI, (1929–1932), México, 1974, p.711.
- (27) Luna Arroyo, Antonio. México y Venezuela..., La justicia, México, p.5.

(28) Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo XIX, (1968-1972), México, 1974, p.575-576.

(29) Benitez Manaut, Raúl. México en Centroamérica..., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, 1989, p. 99.

(30) Ibid., p. 132.

SEGUNDA PARTE

CREACION DEL GRUPO DE LOS TRES

LA CREACION DEL GRUPO DE LOS TRES.

A. ORIGEN DEL GRUPO DE LOS TRES.

Como ya hemos visto en el capítulo anterior México, Colombia y Venezuela, desde el siglo pasado han mantenido relaciones diplomáticas que se han traducido en la firma de tratados, convenios, acuerdos, etc., que buscan multiplicar los lazos. En los últimos años ha sido más notoria esta acción. Por ejemplo, durante la crisis centroamericana los tres países latinoamericanos formaron parte del Grupo Contadora, que se enfocaría, entre otros aspectos, a lograr la pacificación en el área, promover el fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, y a lograr mejores acuerdos financieros para los países latinoamericanos. Evocando la democracia y la cooperación entre los pueblos, una vez concluidas las gestiones del Grupo decidieron continuar la coordinación que habían logrado bajo Contadora para impulsar nuevos proyectos. Esta iniciativa logra que se reúnan en febrero de 1989, en San Pedro Sula, Honduras, con los mandatarios de los países de Centroamérica y los Estados Miembros de la Comunidad Europea, para celebrar la Quinta Conferencia Ministerial (San José V). En la cual el Grupo Contadora deja asentado el fin de la misión que le dió nacimiento y anuncia la creación del Grupo de los Tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela. Lo que demostraba el entendimiento y coordinación que habían logrado para verse motivados a continuar nuevos trabajos. Nace entonces, el Grupo de los Tres, que en dicha reunión firma una Declaración Conjunta que destaca la idea básica de consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica. Un mes después, el 12 de marzo de 1989, se reúne el G-3 por primera vez en la ciudad de

Guayana, Venezuela, para firmar un Plan de Acción que los conduzca a lograr la integración económica. Es así, como el G-3 es creado con el fin de continuar con la labor emprendida y alcanzar la integración económica entre sus miembros.

La integración económica se convierte en el eje fundamental del presente trabajo, ya que se necesitan tener los elementos necesarios para indicar que efectivamente se puede llegar a la integración económica bajo el esquema que se adoptó, o viceversa. Para la autora, no se puede hablar de integración simplemente en términos económicos, sin tomar en cuenta el entorno social en el que se desarrolla, las relaciones dentro de cada nación y su respuesta en el exterior. Esto aunado a la hipótesis que sostiene que las medidas que toman los países para los procesos de integración como eliminación de barreras arancelarias, reglas de origen, etc., no conduce a un verdadero proceso de integración, sino a una coordinación de políticas, dado que para la integración es necesario la igualdad en todos los aspectos ya sea económico, político y social. El resultado de estas políticas es una coordinación entre países que buscan ampliar sus mercados, que intentan resolver problemas económicos comunes a ellos. Son hipótesis que tratarán de comprobarse durante la investigación del desarrollo del Grupo de los Tres. Vale mencionar que en el plano económico existen diferentes grados de integración, por ejemplo: "sistema de preferencias aduaneras, zonas de libre comercio, uniones aduaneras y uniones económicas"(1); según la intensidad de los compromisos que vayan adoptando los países. El G-3, a partir de su creación se abocó a dos objetivos principales que son los siguientes:

- 1) Impulsar acciones necesarias para lograr la integración económica, conforme se logre el entendimiento, es decir, por ramas de actividad específicas bilateral o trilateral, y bajo el marco de las tareas conjuntas para la integración de América Latina;
- 2) Impulsar la cooperación económica, cultural, científica y técnica del G-3 hacia Centroamérica y el Caribe.

Es decir, el G-3 tratará de crear la infraestructura necesaria para el desarrollo que conduzca a la integración económica, que agote los caminos para ello mediante entendimientos o acuerdos entre Colombia y Venezuela

primero y después con México, o bien, México y Venezuela, etc., según el caso, siempre y cuando se logren acuerdos.

La integración económica tiene que crear un grado de unidad, abolir la discriminación entre unidades económicas de las naciones, debe coordinar políticas y el impacto de la supresión de la incertidumbre en el intercambio económico entre las naciones, crear una base política supranacional y lograr el desarrollo de los países que se integran, al mismo tiempo, tiene que ir dejando asentada una doctrina que respalde conduciendo al perfeccionamiento de las medidas tomadas para la integración, entre otros aspectos. Esto se va ir logrando conforme los grados de compromiso que adquieran los miembros del G-3, mientras exista una secuencia en ella, dependiendo también del nivel que alcancen los acuerdos que asuman.

Conforme a los criterios señalados podemos argumentar que el G-3 desde su creación ha tratado de encaminarse hacia una doctrina en la cual se apoye para lograr la integración. Esto gracias a una coordinación anterior (Grupo Contadora) que los había llevado asumir principios tales como la democracia y la cooperación entre los pueblos, la no intervención, respeto a los derechos humanos, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de los Conflictos; en términos generales, en particulares la búsqueda de mejores acuerdos financieros para los países latinoamericanos, promover el fortalecimiento económica. Dentro del G-3 se han dado indicios que pueden contribuir hacia una doctrina tal como la consolidación de la paz y democracia en Centroamérica. Por otra parte, reiteran la decisión para promover la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, Cooperación Económica, Cultural, Científica y Técnica, subrayando el interés de suscribir un Acuerdo de Libre Comercio.

La creación del G-3 con el objetivo de la integración económica hasta el momento nos da pocos elementos para poder comprobar o no las hipótesis mencionadas con anterioridad, solo podemos abarcar conforme a los criterios señalados hasta éste punto, los demás se desarrollaran conforme avance el G-3, es decir, los criterios restantes serán señalados conforme el tema que abordemos. Por último, señalaré que el G-3 creó grupos de trabajo llamados Grupos de Alto Nivel (GAN) destinados a llevar a cabo proyectos de trabajo para el proceso de integración económica en las

diferentes áreas económicas como el Comercio, Energía, Transporte Marítimo, Turismo, Cultura, Cooperación con Centroamérica y el Caribe, Finanzas, Telecomunicaciones, Transporte Aéreo, Medio Ambiente, Transporte Terrestre, Pesca y Acuicultura, Ciencia y Tecnología.

Los GAN son coordinados por una secretaría que el G-3 ha creado, llamada Pro-Tempore, que será rotativa anualmente entre las cancillerías respectivas. El inicio de la coordinación general de la secretaría se encomendó a México (1991). El esquema adoptado es favorable en el sentido de que la secretaría se informa de todas las acciones y puede evaluar y proponer las tareas prioritarias, pero también, retarda las tareas impidiendo la libre movilidad de los GAN. Por otra parte, las áreas en la que se han enfocado son las necesarias para comenzar impulsar un acuerdo, porque se destinan al desarrollo de la ciencia y tecnología que implica industrializar al país, así como relacionar al ámbito educativo, que significa relacionar sistema productivo-educación, buscar formas de financiamiento conforme los acredite el GAN de finanzas, abrir el comercio conforme al avance de los diferentes GAN.

B. ESTRUCTURA.

El Grupo de los Tres para su mayor operatividad creó grupos de trabajo en las diferentes áreas dentro del ámbito económico y social llamados Grupos de Alto Nivel (GAN), que a la vez internamente crean Grupos de Trabajo para la realización de tareas, el GAN en sí son coordinados por una secretaría denominada Pro-Tempore que anualmente es rotativa entre la cancillería respectiva. En 1991, estuvo a cargo de México, en 1992, de Colombia, 1993, de Venezuela, 1994, nuevamente de México comenzando un nuevo ciclo. Hasta septiembre de 1992, el G-3 cuenta con los siguientes Grupos de Alto Nivel:

- 1.-Energía (Octubre de 1990, en la ciudad de México)
- 2.-Comercio (Noviembre de 1990, Puerto Vallarta, México)
- 3.-Transporte Marítimo (Febrero de 1991, Cartagena, Colombia)
- 4.-Turismo (Febrero de 1991, Cartagena, Colombia)
- 5.-Cultura (Febrero de 1991, Cartagena, Colombia)
- 6.-Cooperación con Centroamérica y El Caribe (Marzo de 1991, Managua, Nicaragua)
- 7.-Finanzas (Abril de 1991, Nagoya, Japón)
- 8.-Telecomunicaciones (Mayo de 1991, México, D.F.)
- 9.-Transporte Aéreo (Mayo de 1991, México, D.F.)
- 10.-Medio Ambiente (Agosto de 1991, Ginebra, Zuisa)
- 11.-Transporte Terrestre (Julio de 1992, Santa Fe de Bogotá, Colombia)
- 12.-Pesca y Acuicultura (Julio de 1992, Santa Fe de Bogotá, Colombia)
- 13.-Ciencia y Tecnología (Agosto de 1992, Santa Fe de Bogotá, Colombia formalizado el 1 de septiembre de 1992 en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia)

Las fechas señaladas significan la creación del GAN en las ciudades respectivas.

A continuación se diseña un esquema por el cual se considera que el G-3 labora para iniciar el reto de la integración económica.

GRUPO DE LOS TRES

- 1.-Países miembros : México, Colombia y Venezuela.
- 2.-Objetivos : Crear una Zona de Libre Comercio.
- 3.-Interés : Obtener beneficios mutuos.
- 4.-Coordinación : Secretaría Pro-témpore.

o

Administración

- 5.-Fusión : Acuerdos bilaterales que conduzcan al acuerdo trilateral.

- 6.-Zona geográfica : Regional (América del Sur)
- 7.-Factores que lo promueven : Económicas, políticos, sociales, culturales, científico tecnológicos.
- 8.-Plantea trabajar : (dentro de las distintas áreas) Por prioridad.

C. GRUPOS DE ALTO NIVEL.

1) Grupo de Alto Nivel de Energía.

En septiembre de 1990, los Presidentes César Gaviria de Colombia, Carlos Salinas de Gortari de México y Carlos Andrés Pérez de Venezuela acuerdan: "...impulsar la cooperación en la Cuenca Energética que integran los tres países mediante proyectos concretos en los que se combinen los recursos petrolíferos, carboníferos e hidráulicos." (2) Para ello, se constituye un mes después, el Comité de Cooperación Energética (CCE) del Grupo de los Tres, creándose cuatro grupos de trabajo, estos grupos son:

- 1.-Carbón, coordinado por Colombia;
- 2.-Hidroelectricidad, coordinado por México;
- 3.-Interconexión eléctrica, coordinado por México;
- 4.-Gas, coordinado por Venezuela.

El CCE se reunió el 28 y 29 de enero de 1991, en México y el 16 de mayo de 1991, en Caracas, Venezuela. Sirviendo de eje para realizar un plan de trabajo que abarca dentro de uno de los puntos la realización del Primer Encuentro de Inversionistas de Carbón. Así como la idea de elaborar estudios para la conformación de proyectos de integración en hidroelectricidad, interconexión eléctrica de los países del G-3 y del Istmo Centroamericano, y la interconexión gasífera entre Colombia y Venezuela.

La formación del Grupo de Alto Nivel en Energía (GAN) no tan sólo funciona para el G-3, sino también, en la cooperación hacia Centroamérica.

Por ello, pretende éste GAN la incorporación de empresas eléctricas estatales de Centroamérica a los trabajos de los grupos eléctricos, participar en la primera etapa del sistema de interconexión para América Central (SIPAC); para poder realizar estudios de prefactibilidad de la interconexión eléctrica se pretende buscar recursos financieros mediante la tramitación ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Grupo de Trabajo del Carbón elaboró una revisión de la situación del carbón en Colombia, México y Venezuela; para poder realizar el Primer Encuentro de Inversionistas del Carbón, que se realizara del 11 al 13 de septiembre en Cartagena de Indias, Colombia. En este participaron –según datos de la SEMIP– funcionarios de gobierno, empresarios, y consultores; registrando la participación de 550 personas que escucharon la promoción de inversión para la explotación, comercialización y desarrollo de la industria del carbón; a los que los miembros del G-3 lograron interesar a participar en sus proyectos. El evento logró la participación de 20 países , además del G-3, registrando la participación de 278 empresas. Los miembros del Grupo de los Tres expusieron sus proyectos y requerimientos de inversión a corto plazo, orientados "(...) al desarrollo de complejos carboníferos, la construcción de centrales carboeléctricas como las duales y la construcción de plantas relacionadas con la industria del carbón." (3) A continuación presentaré datos sobre las reservas carboníferas de Colombia, México y Venezuela; la comparación de las reservas del G-3; así como los principales proyectos de inversionistas del carbón presentados en su Primer encuentro:

"Reservas carboníferas de Colombia.

Se encuentran distribuidas en 11 zonas de carbón térmico:

- 1.-Antioquia
- 2.-Cundinamarca-Boyacá
- 3.-Norte de Santander
- 4.-Santander
- 5.-Valle Cauca

- 6.-César
- 7.-Cordoba
- 8.-Guajira
- 9.-Chaco
- 10.-Meta
- 11.-Amazonas

Reservas carboníferas de México.

Al norte de su territorio con dos cuencas carboníferas:

- 1.-Sabinas
- 2.-Piedras Negras (Río Escondido)

Las reservas de la primera región se han estimado alrededor de 1,300 millones de toneladas de carbón coquizable, mientras en la segunda región las reservas probadas son del orden de 600 millones de toneladas de carbón térmico, que se traducen en un potencial de 1,900 millones de toneladas, de las cuales se considera que 1,043 millones de toneladas son recuperables.

Reservas carboníferas de Venezuela.

Se localizan básicamente en tres áreas:

- 1.-En el Estado de Zulia
- 2.- En los Andes
- 3.-En la zona de Fila Maestra, en el Estado de Anzoátegui.

G-3 COMPARACION DE RESERVAS

PAIS	RESERVAS (MILLONES DE TONELADAS)	PROD/1990
Colombia	22,200	20.5
México	1,900	10.0
Venezuela	9,159	5.0
Total	33,259	35.5

PRINCIPALES PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PRIMER ENCUENTRO DE
INVERSIONISTAS DEL CARBON.

COLOMBIA (1)	MEXICO	VENEZUELA
DESARROLLO DE PROYECTOS CARBONIFEROS		

1.Complejo el Cerrajón (Zona Norte).
2.Yacimiento Calenturista.I

1.Cuenca del Edo. de Zulia.
2.Cuenca del Edo. Táchira.

- 3.Yacimiento La Loma–El Boquerón.
- 4.Yacimiento Cerrejón Central.
- 5.Yacimiento Oreganal Cerrejón Central.
- 6.Complejo el Descanso.
- 7.Yacimiento San Luis.
- 8.Complejo Amagá–Venecia–Bolombó.
- 9.Faja El Tadó.

- 3.Cuenca del Edo. Anzoátegui.
- 4.Cuenca de Falcón.
- 5.Zona de Aragua Meridional.
- 6.Faja del Guarico Nororiental.

PROYECTOS CARBOELECTRICOS Y DUALES

- 1.Cartagena IV
- 2.Tibita
- 3.Zipa VI
- 4.La Loma
- 5.Paipa IV
- 6.Tasajero II
- 7.Amagá
- 8.San Jorge
- 9.San Luis

- 1.Petacalco
- 2.Ensenada
- 3.Colmi
- 4.Puerto Libertad
- 5.Altamira
- 6.Dos Bocas
- 7.Samalayuca
- 8.Sabinas

PUERTOS CARBONIFEROS

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.Ciénega o Barranquilla (a cada proyecto corresponderá un puerto, salvo a samalayuca y a Sabinas). 2.Bahía Portete o Termoguajira. | <ol style="list-style-type: none"> 1.Santa Cruz de Mara (a60 Km.) 2.Boca Unare. |
|--|---|
-

(1) Este país presentó además proyectos sobre: brinquetas de carbón, una planta de gasificación y planta lavadora de carbón.

i Incluye la construcción de un puerto.

ii Incluye puerto carbonífero y operación de ferrocarril.

Fuente: documentos presentados por México, Colombia y Venezuela." (4)

*Información de la SEMIP.

GRUPO DE TRABAJO DE HIDROELECTRICIDAD.

Para la integración de la Cuenca Energética, se mantienen vínculos con los países del Istmo Centroamericano que conjuntamente aplican un plan de trabajo, señalando como primeras actividades:

"Identificar preliminarmente los esquemas de desarrollo hidroeléctrico, constituidos por uno o varios proyectos, que permitan disponer de bloques de energía susceptibles de ser explotados hacia algunos de los países del Grupo de los Tres y/o a las naciones centroamericanas.

-Proponer opciones viables de financiamiento de los proyectos hidroeléctricos de integración.

-Plantear algunas ideas que posibiliten llevar a cabo un intercambio tecnológico eficaz entre Colombia, México y Venezuela. En éste sentido, la ejecución del estudio "conformación y verificación de los proyectos de integración del Grupo de Trabajo de Hidroelectricidad es fundamental para proponer al Grupo de Trabajo de interconexión eléctrica una cartera de proyectos hidroeléctricos de integración, técnica y económicamente factibles."(5)

Para poder cumplir con las actividades señaladas se considera crear un Subgrupo Técnico de Evaluación y Control que coordine los apoyos que se necesiten.

GRUPO DE TRABAJO DE INTERCONEXION ELECTRICA (GTIE).

El 15 de febrero y 5 de julio de 1991, en San José de Costa Rica (2a. y 3a. respectivamente), para la reunión del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), el GTIE participó en la primera reunión la Comisión

Federal de Electricidad como coordinador Pro Tempore del GTIE y en la segunda el Grupo completo. Los propósitos del GTIE son los siguientes:

1. Definir esquemas de integración;
2. Estudiar diferentes esquemas de desarrollo de los sistemas eléctricos;
3. Conformar una cartera conjunta de proyectos de generación hidro-termoeléctricos;
4. Proponer fórmulas alternativas de financiamiento y promover el desarrollo de actividades para el intercambio tecnológico.

Dentro del trabajo para completar la interconexión entre los países del G-3 y los países centroamericanos, se han continuado los estudios en referencia a la interconexión de los sistemas eléctricos de Colombia y Venezuela con el de Panamá, los estudios de Guatemala y México para la interconexión en el mediano plazo, y la primera etapa del proyecto de sistema de interconexión para América Central (SIPAC).

GRUPO DE TRABAJO DE GAS.

El Grupo de Trabajo de Gas (GTG) realizó sus proyectos que se enfocan a la interconexión gasífera entre Colombia y Venezuela, suministro de GLP de Venezuela a Colombia, la posibilidad de suministro de gasolina de Venezuela a Colombia, y la interconexión gasífera Venezuela-Colombia-México a través de Centroamérica (largo plazo). El proyecto se realizó en base al análisis de la oferta y demanda potencial del gas y la posibilidad de exportación, con base en la demanda potencial del mercado regional. En relación a la interconexión gasífera Venezuela-Colombia-México a través de Centroamérica durante 1991 se había concluido que no era factible el proyecto, debido a la dificultad que representa el paso del gasoducto a través del "Tapón de Darién" en la frontera colombo-panameña.

Este GAN ha trabajado arduamente gracias al contacto existente en el rubro. En relación a los datos mencionados se puede decir, que la estrategia consiste en explotar los recursos naturales lo más eficaz posible que conjuntamente con la inversión de empresarios logre crear una base

energética fuerte con capacidad de convertirse en pilares de la economía de los tres países.

2) Grupo de Alto Nivel de Comercio.

En septiembre de 1990, se celebra la Primera Reunión de los Presidentes del G-3 en Nueva York, en la que manifiestan la voluntad de intensificar esfuerzos conjuntos para la cooperación económica, así como la creación de un Grupo de Alto Nivel en comercio que adopte medidas para promover el libre intercambio entre los tres países.

El Grupo de Alto Nivel de comercio tiene como objetivo lograr la suscripción de un acuerdo que promueva la expansión y diversificación comercial, libre de gravámenes y restricciones entre los miembros del G-3, que facilite las inversiones creando las condiciones para una apertura económica.

Para poder abrir espacios económicos los cancilleres del G-3 reiteran la necesidad de obtener una resolución favorable en el marco de la Ronda de Uruguay en la que respeta al acceso a mercados, créditos, reconocimiento por liberalización autónoma, textiles, vestimenta, agricultura, áreas normativas en subsidios, antidumping y servicios. Impulsar la eliminación de obstáculos al transporte, como medida necesaria para incrementar el comercio exterior. Asimismo, los Mandatarios de Colombia y Venezuela, se comprometieron impulsar en el marco del Acuerdo de Cartagena, acciones que permitan favorecer las relaciones económicas entre el Grupo Andino y México, para conformar un espacio económico amplio. Siguiendo el objetivo que dio lugar al nacimiento del G-3 se realiza la III Cumbre Presidencial del Grupo de los Tres, en la ciudad de Caracas, Venezuela (junio de 1992), acordando la formación de una zona de libre comercio en enero de 1993, posteriormente en la Cumbre de Presidentes del G-3 y los países Centroamericanos, los Presidentes de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, de Colombia, César Gaviria Trujillo, y de México, Carlos Salinas de Gortari, postergaron la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio

para el primero de enero de 1994; debido al lento desarrollo de trabajo de negociadores. Para impulsar el trabajo se acuerda que el programa de liberación comercial deberá tener la estructura que permita el rápido incremento de las corrientes comerciales entre los tres países.

México, Colombia y Venezuela para poder avanzar en la liberación comercial han tenido que optar por el camino de acuerdos bilaterales.

México y Colombia durante la reunión del Grupo de Río celebrada en Colombia durante 1991, acordaron incentivar para 1992 un acuerdo bilateral de libre comercio, a unirse Venezuela con posterioridad. Venezuela y Colombia mantienen relaciones conforme lo establece el Grupo Andino. En lo que se refiere al Pacto Andino o acuerdo de Cartagena (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el G-3 ha tenido problemas en torno a la compatibilidad con este grupo ya que contienen disposiciones similares. Por una parte México, para poder negociar con el resto de los países miembros del Pacto Andino, tiene que tener un conocimiento amplio de los parámetros utilizados en la integración andina; en una posición encontrada el Pacto Andino no considera necesario que México obtenga una mayor información sobre los planes a futuro del Grupo, pero más que nada existe una incompatibilidad con el Acuerdo de Cartagena. Para salvar esta situación Venezuela propuso incluir un párrafo que posibilite que Colombia y Venezuela se beneficien de los compromisos de México en NAFTA (North America Free Trade Area). Sin embargo, México considera que hasta el momento no puede hacer un planteamiento de esa naturaleza.

El GAN de comercio cuenta con diversos subgrupos de trabajo creados a partir de la iniciativa del TLC, conformados en las áreas de acceso a mercados que comprende aranceles y barreras no arancelarias, prácticas desleales y solución de controversias, inversión y compras de Gobierno; propiedad intelectual referente a la propiedad industrial y derechos de autor; en el área de comercio de servicios se encuentran los subgrupos de telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y principios generales sobre comercio de servicios. En cada área se contempla lo siguiente:

"-Acceso a mercados : Incluye aspectos referentes al trato nacional, valoración aduanera, importación temporal de bienes, importación de muestras comerciales, medidas no arancelarias y liberación de comercio de bienes sobre la base de cuatro nóminas de desgravación.

- Normas de Origen : Establecimiento de normas específicas en base al criterio de salto arancelario y, cuando proceda sobre el de contenido regional.
- Normas Técnicas : Establecimiento de principios y disciplinas generales que ayuden a unificar criterios en la elaboración, aplicación y mantenimiento de normas técnicas sobre bienes y servicios. Incluye aspectos sobre metrología, reglamentos técnicos, normas, procesos de validación de la conformidad de las normas y reglamentos técnicos, medidas fito y zoonosanitarias y procedimientos para ayudar a solucionar diferencias relacionadas con el ámbito del capítulo.
- Salvaguardias : Medidas de emergencia temporales para evitar el perjuicio grave a la producción nacional por un incremento sustancial de las importaciones que resulten del acuerdo comercial que se suscriba.
- Prácticas desleales : Eliminación de subsidios a las exportaciones en el comercio entre las partes, y disposiciones que normen los procedimientos de investigación y la aplicación de derechos compensatorios y antidumping.
- Solución de Controversias : El procedimiento incluye mecanismos de consultas directas, mediación y Tribunal Arbitral.
- Inversiones : Promoción y protección de la inversión en el G-3.
- Propiedad Intelectual : Marcas, denominaciones de origen, marco regulatorio de transferencia de tecnología, indicaciones geográficas, secretos industriales y derechos de autor.
- Servicios : Definición de reglas básicas para la liberación de este sector." (6)

El Grupo de Alto Nivel en comercio ha avizorado áreas que conforme avance la liberación del intercambio se pueden tornar conflictivas, tales como la desalineación de las tendencias cambiarias; las estructuras tributarias diferentes (Venezuela no aplica impuesto al valor agregado, México tiene extensas zonas francas donde opera la industria maquiladora), los bajos costos energéticos en Venezuela y México, la falta de concordancia en materia de normas de origen aunado con la existencia de entendimientos con terceros países, y las diferencias en legislación laboral. Por otra parte, se ha señalado la relación bilateral a la que han tenido que abordar los miembros del G-3 para avanzar en los acuerdos, es así como el 17 de agosto de 1993, se lleva a cabo en Maracaibo la Décima Octava Reunión de Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolano. En la cual estuvieron presentes los Mandatarios de Colombia, César Gaviria, y el de Venezuela, Ramón J. Velázquez, donde firman el Acta de Constitución del Consejo de Integración Económica decidiendo:

"1.-Constituir, a partir de la presente fecha, el Consejo de Integración Económica, con el propósito de hacer un seguimiento periódico al proceso de integración económica entre ambos países y proponer las medidas conducentes a su perfeccionamiento y consolidación.

- 2.-El Consejo estará integrado por los ministros de Agricultura, Comercio Exterior, Desarrollo Económico, Minas y Energía, Hacienda, Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas y el Jefe de Planeación Nacional de Colombia; y por los ministros de Agricultura y Cría, Cordiplan, Energía y Minas, Fomento, Hacienda, Transporte y Comunicaciones, y por el ministro de Estado, presidente del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela; así como por los presidentes del Banco de la República de Colombia y del Banco Central de Venezuela.
- 3.-El Consejo estará coordinado por el Ministro de Comercio Exterior de Colombia y por el Ministro de Estado, presidente del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela.
- 4.-El Consejo podrá sesionar con la asistencia de un mínimo de tres de sus integrantes por cada país.
- 5.-El Consejo se reunirá por lo menos dos veces al año, alternativamente en Colombia y en Venezuela, y podrá ser convocado a petición de cada uno de los países." (7)

Los convenios bilaterales logran dar agilidad a los trabajos para el acuerdo de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela, de igual manera pueden establecer mecanismos que vigoricen la solución de controversias. Por otra parte, el GAN se ha encargado de verificar que las normas de origen contribuyan al proceso de integración.

A continuación se desglosarán algunos datos sobre el comercio entre México, Colombia y Venezuela, así como también de la Balanza Comercial.

Variación Anual del Comercio México-Colombia-Venezuela.
1989-1992

Años	Comercio Total	Comercio Total	Exportaciones	Exportaciones
	1	2	1	2
1989	39.19	157.86	37.92	1,302.33
1990	4.80	115.78	-0.87	109.74
1991	42.87	-5.4	39.79	0.13
1992	43.58	52.36	42.89	43.96
92*-82*	4.95	5.88	4.76	20.96
89-92*	2.55	3.51	2.38	3.42

*Variación media anual ponderada.

1 Relación México-Colombia, 2 Relación México-Venezuela.

Fuente: SECOFI, elaborado con datos de Banxico.

Balanza Comercial México-Colombia-Venezuela.
1989-1992
Miles de dólares

Años	Comercio Total 1	Comercio Total 2	Exportaciones 1	Exportaciones 2
1989	134,739.00	127,478.00	109,793.00	60,700.00
1990	141,204.00	275,074.00	108,838.00	135,015.00
1991	201,734.00	260,937.00	152,143.00	120,692.00
1992	289,640.00	397,552.00	217,402.00	195,661.00

Años	Importaciones 1	Importaciones 2	Saldo 1	Saldo 2
1989	24,946.00	66,778.00	84,847.00	-6,078.00
1990	32,366.00	140,059.00	76,472.00	-5,044.00
1991	49,591.00	140,245.00	102,552.00	-19,553.00
1992	72,238.00	201,891.00	145,164.00	-6,230.00

1 Relación México-Colombia, 2 Relación México-Venezuela.
Fuente: SECOFI, elaborado con datos de Banxico.

Conforme a los datos mencionados se puede decir que de 1989 a 1992 las exportaciones de México tuvieron un mayor dinamismo con Colombia. Mientras que las importaciones se dieron con mayor intensidad con el país venezolano.

3) Grupo de Alto Nivel de Transporte Marítimo.

En la ciudad de Cartagena, Colombia, se celebra la Primera Reunión del Grupo de Transporte Marítimo del 25 al 27 de febrero de 1991, quedando constituido como Grupo de Alto Nivel.

El grupo se crea para trabajar en la eliminación de obstáculos al Comercio Exterior, así como para lograr una mayor participación de empresas privadas, realizar programas de asistencia técnica y financiera, y de industria naval, promover convenios de cooperación, administración de terminales portuarias y construcción de puertos.

Este grupo realiza acciones encargadas en materia de liberación de carga general y de reserva de carga de granel, para ello trabaja un equipo que reúne la información de los miembros del Grupo de los Tres. El intercambio de información se basa en el funcionamiento de tarifas, procesos de privatización y asuntos laborales correspondientes a los puertos. Asimismo labora en la adaptación de transporte multimodal en el G-3, privatización portuaria y un Memorándum de Entendimiento en Transporte Marítimo.

Dentro de los adelantos realizados por el grupo, se ha logrado la supresión de la reserva de carga general y a granel para las empresas navieras de los miembros del G-3. Para ello se suscribirá un acuerdo interinstitucional, que incluirá la liberación de la reserva de carga para el transporte de hidrocarburos.

El grupo adecua el proceso de apertura en la que se refiere a la liberación de la carga a granel conforme las políticas adoptadas por el Grupo de Alto Nivel en Comercio. Por otra parte, se le ha encargado estudiar la viabilidad de liberar la reserva de carga a terceros países, tomando como muestra el esquema seguido por el Grupo Andino.

4) Grupo de Alto Nivel de Turismo.

Del 25 al 27 de febrero de 1991, se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, Colombia, la primera reunión del GAN en turismo, desde este momento los países miembros del G-3 iniciaron el intercambio de información con el objetivo de conocer la estructura, funcionamiento, tanto como los programas de la secretaría de turismo de cada país. Sin embargo, México se ha convertido en el asesor del resto de sus compañeros del Grupo. En 1993 una delegación colombiana visitó la secretaría de turismo mexicana, en dicha visita se acordó desarrollar una estrategia de apoyo integral en el seno de la C.T.O. que les permita establecer nuevos productos turístico, similares a los de la organización mencionada, por otra parte, se acordó promover los productos turísticos de los tres países. México dentro del programa de promoción contempla la creación de comités de comercialización integrados por los operadores de turismo del extranjero, las líneas aéreas, la secretaría de turismo, las embajadas y consulados y la industria turística nacional. Mientras tanto, en Colombia y Venezuela se han promovido reuniones con los principales operadores interesados en la participación dentro de dichos comités. México ha organizado 11 eventos de promoción turística para promover las ventajas que ofrece como destino turístico. Los más significativos han sido:

"-La caravana promocional a Sudamérica	Colombia y Venezuela
-XI vitrina turística anato	Colombia
-Vuelo inaugural de mexicana de aviación	Colombia
-Promoción mexicana de aviación	Venezuela
-Festival internacional del libro	Bogotá, Colombia
-Avavil' 92	Venezuela
-Diversos festivales gastronómicos	Colombia y Venezuela
en coordinación con los hoteles Intercontinental y Hilton." (8)	

Los integrantes del G-3, se han inclinado por fortalecer los mecanismos que faciliten los requisitos para el visado en cada país. En su función de

asesor México acordó apoyar los programas de capacitación turística de Colombia y Venezuela impartidos por funcionarios de la secretaria de turismo, a la vez realiza investigación sobre la forma de obtener financiamiento para dichos cursos por medio de organismos internacionales. Colombia en 1993 solicitó a México asesoría en el proceso de desarrollo de un centro turístico, mecanismos para captar inversión extranjera e instrumentos para la ejecución, gestión y planificación de macro proyectos turísticos internacionales. Para ello, se le proporcionó a ese país, programa de comercialización para México en Latinoamérica y memoria de la 1ª jornada binacional de inversión y financiamiento en materia de turismo. Para poder apoyar a Colombia se le solicitó información sobre los avances en el proyecto y su reglamento de inversión extranjera. Esta situación ayuda a que México concentre la información necesaria para la inversión que requiera realizar en dicho país. Venezuela al igual que Colombia le ha solicitado a México asesoría para el desarrollo de un centro integralmente planificado, para lo cual el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), organizó una conferencia en la que participó un experto en proyectos de inversión (miembro de FONATUR) dirigido a funcionarios de corpoturismo. México al realizar estas actividades pide a las partes información suficiente de los proyectos en los que se solicita asesoría. El G-3 acordó un intercambio de información sobre metodologías y experiencias para captar, procesar y analizar datos estadísticos de turismo. Al igual, intercambian información sobre política ambiental que afecta el ecoturismo y normas de ordenamiento en áreas desprotegidas. México también ha solicitado información, en este caso a Colombia para el manejo en planificación y desarrollo de los paradores turísticos por carretera, y operación sobre turismo social en ese país. México se ha interesado notoriamente en turismo de sus compañeros, tanto como de la zona centroamericana y el Caribe. El G-3 se dedica a intensificar sus actividades en la construcción de hoteles, carreteras, etc., implantando medidas promocionales con el fin de dar a conocer sus recursos turísticos en otros países. Al igual han intensificado actividades en el Caribe, recordemos que en ésta zona casi todas las islas tienen en el turismo internacional, la principal actividad económica. Por otra parte, el

GAN en turismo a retrasado su trabajo por problemas de comunicación con la secretaría Pro-Tempore.

5) Grupo de Alto Nivel en Cultura.

El Grupo de Alto Nivel en Cultura se constituye en febrero de 1991, en la ciudad de Cartagena, Colombia, durante la primera reunión de los grupos de turismo, cultura y transporte marítimo.

Los mandatarios de los países miembros del G-3, acordaron la creación de este grupo para intensificar esfuerzos dirigidos a la eliminación de obstáculos a la libre circulación de bienes y servicios culturales.

El grupo ha realizado proyectos trilaterales, así como proyectos conjuntos con Centroamérica y el Caribe, basados en :

- Intercambio de información,
- Coordinación de actividades culturales organizadas en los tres países,
- Trabajos bilaterales para adelantar en acuerdos que los lleven al acuerdo trilateral,
- Dar paso a proyectos iniciales conjuntos dirigidos a otras áreas geográficas como la Embajada Cultural Flotante que ha presentado eventos artísticos de los miembros del G-3 en la zona caribeña.

El grupo hasta estos momentos tiene definido 38 programas dentro de diversas actividades, lo cual significa un logro para este grupo. La instrumentación de planes de trabajo para cada año ha hecho posible el adelanto de los trabajos que realiza el grupo. Dentro de los temas a tratar contempla :

- Música,
- Cooperación editorial,
- Patrimonio bibliográfico y documental,
- Gerencia cultural,
- Literatura,

- Teatro,
- Artes plásticas,
- Participación del G-3 en festivales u otros eventos de difusión cultural.

6) Grupo de Alto Nivel de Cooperación con Centroamérica y el Caribe.

El GAN de cooperación con Centroamérica y el Caribe se pone en *marcha en marzo de 1991, a raíz de su instalación en Managua, Nicaragua*. A partir de su creación se estudian las formas posibles de cooperación con la zona que logran concretizarse a partir del "compromiso de Caracas."

El 12 de febrero de 1993, en la ciudad de Caracas, Venezuela, los presidentes de Colombia César Gaviria Trujillo; El Salvador, Alfredo Cristiani Burkard; Honduras, Rafael Leonardo Callejas; Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro; Costa Rica, Rafael Angel Calderón Fournier, Guatemala, Jorge Antonio Serrano Elías; México, Carlos Salinas de Gortari, Panamá, Guillermo Endara Galimany; Venezuela, Carlos Andrés Pérez; firman un documento denominado "Compromiso de Caracas" que es un esquema para la cooperación entre el Grupo de los Tres y los países Centroamericanos. A partir de la constitución del grupo se dirigieron acciones a fortalecer la cooperación recíproca con los países de Centroamérica y el Caribe; estos últimos una vez reconocido los avances alcanzados en el proceso de integración centroamericana en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Centroamérica y el G-3 iniciaron labores de cooperación en apego a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y cooperación internacional para el desarrollo. Conforme al acuerdo de Caracas se promoverá la integración económica y comercial con Centroamérica y el Caribe por medio de la cooperación a través de acciones conjuntas. Los mandatarios asumieron que sus trabajos se enfocarían al desarrollo económico y social, fundamentalmente el

combate contra la pobreza debido al problema que podría generar en caso de no ser atendida, es decir pondría en peligro la estabilidad de los pueblos. El beneficio mutuo es uno de los puntos del compromiso asumido que tiene como objetivos llevar a cabo la cooperación en el ámbito económico, técnico-científico, educativo-cultural y social; además de fortalecer el proceso de integración centroamericana, el vínculo con el grupo y el fortalecimiento del Libre Comercio. En lo particular se desarrollará el proceso de integración física entre ambas partes por medio de la interconexión eléctrica y el transporte. Dentro de la cooperación económica, acuerdan programas en el ámbito comercial, financiero y de inversión, el energético, comunicaciones, telecomunicaciones, transporte y agricultura. La cooperación en base a los intereses y prioridades de ambos grupos de países acordaron hacer lo necesario para fortalecer la capacidad institucional de la integración económica, apoyar proyectos de desarrollo de infraestructura que avance hacia la integración, en lo particular cada país se enfocará a promover la participación en este proceso a los sectores privados con el fin de facilitar el intercambio comercial y la inversión. Dentro del comercio se plantea modernizar mecanismos para ampliar y acelerar el acceso de los productos centroamericanos a los mercados del G-3.

Las áreas prioritarias para la integración centroamericana dentro de la cooperación técnica-científica según este acuerdo son las siguientes:

- "a) Transferencia de tecnologías,
- b) Modernización de los sectores productivos (industria, agro industria, agricultura, ganadería, pesca, piscicultura, sector minero, forestal y turismo, entre otros),
- c) Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa,
- d) Planificación energética y la utilización nacional de la energía,
- e) Manejo y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente,
- f) Modernización del Estado,
- g) Cualesquier otra área que se acuerde mutuamente." (9)

En materia de cooperación técnica-científica se acordaron modalidades tales como el intercambio de especialistas, de documentos e información, formación de recursos humanos, intercambio de material, desarrollo de estudios, organización de seminarios y conferencias, realización de cursos cortos; y proyectos conjuntos de desarrollo científico y tecnológico.

El G-3 ha considerado necesaria la cooperación para el desarrollo social, para lo que conviene participar en programas conjuntos dirigidos a la protección de la infancia y la juventud, abatir la pobreza, para lograr estadios superiores de desarrollo. Para lo cual la cooperación se destina a las diversas áreas como son:

- a) Salud Pública y Ambiental;
- b) Desarrollo Urbano;
- c) Integración plena de la mujer a la vida productiva;
- d) Intercambio de información y experiencia en servicios sociales;
- e) Modernización de la legislación social;
- f) Desarrollo comunitario;
- g) Programas de generación de empleos;
- h) Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y cooperativas de producción.

En el ámbito de la cooperación educativo-cultural, se promoverá el desarrollo de los programas siguientes:

- "a) Formación y capacitación de recursos humanos en áreas prioritarias, a través del otorgamiento de becas y la organización de recursos con el apoyo de instituciones públicas o privadas;
- b) estímulo y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica, interinstitucional y deportiva;
- c) estímulo a la lectura y apoyo a la libre circulación del libro a través de la formación de bibliotecas, organización de ferias del libro, incentivos para el fomento del libro y promoción de la constitución de editoriales;
- d) fortalecimiento y difusión de la cultura, a través del establecimiento de casa o institutos de cultura, intercambio de grupos artísticos, exposiciones itinerantes, coproducción de festivales, bienales de arte, entre otros;
- e) acciones concertadas en materia de preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de los países centroamericanos." (10)

Para realizar esta serie de actividades los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos y del Grupo de los Tres estarán a cargo de un mecanismo que se reunirá cada seis meses. Evaluarán los proyectos y programas de cooperación que resulten de interés para ambos grupos de países, remitiéndolos a la Secretaria Pro-Tempore, ésta se encargará de dirigirlos al estudio del Grupo de Alto Nivel en Cooperación

hacia Centroamérica y el Caribe, que tendrá que dar una respuesta en un plazo no mayor de 60 días, posteriormente remitirá información a ambas partes involucradas.

La cooperación hacia Centroamérica y el Caribe se favorece de los distintos Grupos de Alto Nivel del G-3 ya que en cada uno de ellos se destina un punto de apoyo hacia esos países, de tal forma, encontramos en el grupo de energía los trabajos para la interconexión eléctrica entre el G-3 y Centroamérica, ya que responde a la necesidad de incrementar la generación de energía, mejorar la distribución, y reducir los costos de abastecimiento. Debido a la demanda centroamericana de rehabilitación e interconexión ferroviaria se realizan trabajos conjuntos ya que se considera necesaria esta acción para lograr la facilitación y eficiencia en el comercio regional y continental de este servicio. El proyecto comprende el corredor ferroviario del bloque norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y el corredor ferroviario del bloque sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

Dentro del rublo de transporte marítimo, los países centroamericanos han solicitado la realización de estudios que permitan resolver los problemas de transporte marítimo regional y la baja participación de sus flotas en el comercio de mercancías. De igual forma, se le pide al grupo asesorías para la capacitación y adiestramiento en la formación de oficiales marinos y el desarrollo de una legislación marítima moderna.

El G-3 ha considerado necesario apoyar a América Central en base a la experiencia propia en la generación de empleos productivos en la micro y pequeña empresa. Con base a la experiencia del G-3 en la descentralización del Estado en favor de los municipios se apoya a Centroamérica, para que logre agilizar sus procesos de descentralización y fortalecimiento municipal.

En otro aspecto, ante el problema de la propagación del cólera en algunas zonas de la región, se destinaron proyectos que logren coadyuvar a prevenir la propagación de la enfermedad, disminuir la morbilidad y mortalidad asociados con la enfermedad; este aspecto es muy significativo, ya que habla de grandes problemas económicos y sociales en la región, por ello la cooperación se destina lo más rápido posible.

En el mes de septiembre de 1993 los cancilleres del G-3 realizan una gira por los seis países centroamericanos con el objetivo de evaluar los

proyectos acordados en la Reunión Cumbre de los Presidentes del Grupo de los Tres con Centroamérica, llevada a cabo en el mes de febrero en la ciudad de Caracas, Venezuela. En la gira se atienden los proyectos a corto plazo de los países centroamericanos al mismo tiempo que se intenta realizar un plan de trabajo que identifique proyectos concretos que tengan que ser atendidos prioritariamente. Por otra parte, se atiende con especial relevancia las tareas para concluir los acuerdos de libre comercio entre el G-3, entre Colombia y Venezuela con Centroamérica; y entre México y Centroamérica. Manifestando el interés de establecer una zona de Libre Comercio que comprenda un mercado de 170 millones de habitantes con un producto interno bruto de cerca de 500,000 millones de dólares que responde a los 9 países que pretenden integrarse.*

Dentro del ámbito político los presidentes centroamericanos en base a la acción de los miembros del G-3 bajo el Grupo Contadora, que gestionaron por una solución pacífica a los conflictos, manifiestan su preocupación entorno a Nicaragua y Guatemala, que se encuentran bajo problemas de inestabilidad política, de tal forma, se considera necesario contribuir con los países centroamericanos para promover la consolidación de las instituciones democráticas de la región. Uno de los problemas en la región ha sido la situación económica por lo que se considera viable el proceso de integración y cooperación para intentar el desarrollo de los países.

En referencia a la cooperación con el Caribe, ésta se establece con mayor participación a partir de la Cumbre del Grupo de los Tres, con los Mandatarios de la Comunidad del Caribe y Suriname (12 y 13 de octubre de 1993, en Puerto España, Trinidad y Tobago), ya que sirve como expresión de su más amplia disposición para fortalecer los vínculos y el diálogo con la región por medio de acciones de cooperación. En coordinación se impulsará la conformación de la Asociación de Estados Caribeños. Para el G-3 participar dentro de esta acción significa encontrar un foro de exposición de

*Datos del documento: : Concluye la gira de los Cancilleres del Grupo de los Tres por Centroamérica, SRE, p.1.

proyectos encaminados a la consolidación de los procesos de integración, tanto como fortalecer la concertación política en la región. En dicha reunión el G-3 manifestó su compromiso de amistad y cooperación con la comunidad del Caribe y Suriname por lo cual se intenta apoyar el proceso de integración de la región por medio de nuevas fuentes de oportunidades de comercio e inversión, motivando particularmente al sector privado, conduciendo las acciones a profundizar las relaciones económicas entre ambas partes. El estímulo que las partes han encontrado para acordar acciones hacia la integración es el recuerdo del Tratado de Chaguaramas que desencadenará el proceso de integración de la comunidad del Caribe, que plantea abrir espacios hacia una cooperación sistemática entre los países en desarrollo de la cuenca del Caribe por medio del establecimiento de la Asociación de los Estados del Caribe, al mismo tiempo que se acuerda desarrollar acciones con miras al establecimiento de una zona de Libre Comercio entre la comunidad del Caribe, Suriname y el G-3. Con este objetivo se ha acordado:

"Designar un grupo de seguimiento para examinar las experiencias e iniciativas sobre la liberación comercial en el hemisferio, con el fin de analizar y evaluar el desarrollo del comercio y la inversión como base para la formulación de políticas de cooperación entre los países de la comunidad del Caribe, Suriname y el Grupo de los Tres.
instruir al grupo de seguimiento a informar al nivel político correspondiente los resultados de sus labores." (11)

Ambas partes, trabajan conforme al compromiso adquirido históricamente, respaldado por los ideales de paz, libertad y democracia. Considerando que la solidaridad y la acción coordinada contribuye a la solución de los problemas de la región. La cooperación toca los temas siguientes:

- programas de cooperación para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa,
- transporte y comunicaciones,
- diversificación agrícola,
- desarrollo social y recursos humanos,

- combate al tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotropicas,
- turismo,
- ciencia y tecnología,
- prevención del medio ambiente y,
- promoción de la cultura.

Para que las economías de América Latina y el Caribe registren adelantos dependerá en forma significativa de la modernización en cada economía como del comportamiento del mercado mundial, consideran las partes involucradas en dicha cooperación. Ya enfocados en al cooperación y el proceso de integración, los Jefes de Estado y de Gobierno de Suriname consideraron que el TLC de América del Norte generará oportunidades para los países caribeños. Sin embargo, manifiestan tomar en cuenta las preocupaciones y posiciones de los pequeños países en desarrollo.

Para la cooperación con el Caribe se han tenido que realizar acuerdos de cada país del G-3 con el CARICOM (Mercado Común del Caribe), para poder avanzar en un posterior acuerdo conjunta. Es de esta forma como se registran adelantos de cooperación entre Venezuela y la CARICOM, los cuales suscribieron en octubre de 1992, un acuerdo sobre comercio e inversión. Por su parte Colombia, a puesto en marcha negociaciones para un acuerdo de cooperación económica, técnica y de comercio con el CARICOM; al igual México ha manifestado su interés en negociar un acuerdo amplio en materia de comercio e inversión con los países de la CARICOM y SURINAME. Las acciones se dirigen al establecimiento de una zona de Libre comercio entre los países de la Comunidad del Caribe, Suriname y el G-3.

El G-3 ha considerado que la región centroamericana y caribeña sigue siendo prioritaria para sus países, por lo cual trabaja conjuntamente en contribuir a mejorar la situación económica y social de la zona, al igual que exhorta a la comunidad internacional a cooperar en la reconstrucción que los países centroamericanos han impulsado. El G-3 aceptaría cualquier apoyo complementario de la comunidad internacional siempre y cuando se respeten los mecanismos de concertación política y económica de centroamérica, su soberanía y autodeterminación, sus instituciones, programas y prioridades nacionales, fuera de todo tipo de condicionalidad que se trate de imponer.

7) Grupo de Alto Nivel de Finanzas.

El Grupo de Alto Nivel en Finanzas se instala a inicios de 1991, en Nagoya, Japón, con ocasión de la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo. El grupo está orientado a profundizar en el conocimiento de las políticas macroeconómicas de los países miembros del G-3, para alcanzar una amplia coordinación en esta área. Su guía de trabajo ha sido el intercambio de información sobre los ámbitos de responsabilidad de los ministerios de Hacienda de los tres países, contemplando las siguientes acciones:

- "1) Intercambio de información sobre los mecanismos financieros bilaterales y de aquéllos en apoyo a Centroamérica y el Caribe.
- 2) Identificación de actividades para un mejor aprovechamiento de los mecanismos de financiamiento subregionales.
- 3) Definición de oportunidades en el campo de las inversiones conjuntas.
- 4) Establecimiento de un programa de cooperación hacendario-financiera.
- 5) Establecimiento de un programa de intercambio de información en licitaciones públicas internacionales.
- 6) Gestión de apoyo a actividades en materia de cooperación energética." (12)

El grupo apoya las gestiones con las instancias financieras internacionales con el objetivo de lograr apoyo financiero para proyectos del Grupo de los Tres.

Este grupo no ha registrado avances importantes, debido a la falta de proyectos específicos, a la ausencia de proyectos en áreas relacionadas al grupo, en la falta de una coordinación.

El trabajo conjunto de las instancias financieras de México, Colombia y Venezuela, en base a proyectos específicos lograría obtener y canalizar recursos como resultado de un trabajo coordinado.

8) Grupo de Alto Nivel de Telecomunicaciones.

El 20 y 21 de mayo de 1991, se instala en la ciudad de México el Grupo de Alto Nivel en Telecomunicaciones. Para buscar la cooperación en el campo de satélites, en especial la determinación de la oferta y demanda de servicios, que requieran los países miembros del Grupo de los Tres. La cooperación en este rubro ha girado entorno a :

- Cooperación en el campo de los satélites,
- Cooperación en el campo de tarifas telefónicas preferenciales y,
- Adopción de posiciones conjuntas para la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones en la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El grupo ha trabajado en el estudio de utilización del Sistema de Satélites Solidaridad, por los países del Grupo de los Tres.

9) Grupo de Alto Nivel de Transporte Aéreo.

El Grupo de Alto Nivel en Transporte Aéreo es instalado en la ciudad de México los días 20 y 21 de mayo de 1991, con el interés de tratar asuntos relacionados con la revitalización y actualización de Convenios bilaterales, industria aeronáutica y de apoyo, aeropuertos, capacitación de recursos humanos y la participación del sector privado. México no ha aceptado una política de "cielos abiertos" que incluya la quinta libertad, existente entre Colombia y Venezuela. Ha adelantado en lo referente a la liberación de frecuencias, equipo y número de asientos de las aerolíneas designadas por los tres países.

México no ha aceptado una política de "cielos abiertos" con Colombia y Venezuela, debido a que le afecta en su mercado comercial. dado que México y Estados Unidos de Norteamérica mantienen un mercado natural, los

vuelos provenientes del resto de los miembros del G-3 llegarían directamente a Estados Unidos de Norte América perjudicando el mercado mexicano. Por otra parte, ha aceptado que existan vuelos con cualquier cantidad de pasajeros, provocando una situación desventajosa dado que las aerolíneas de los otros dos países ganarán más que las mexicanas. Entre las desventajas que México tiene con el tratado comercial en cuestión aérea es que mientras Colombia y Venezuela transportan demasiado turista, México aceptando la política de "cielos abiertos" tendría poco turista que transportar hacia Sudamérica, excepto a Brasil o Argentina pero, no más allá. Es por ello que hasta estos momentos no se ha aceptado el acuerdo de "cielos abiertos", dado que también viola la soberanía nacional.

10) Grupo de Alto Nivel de Medio Ambiente.

El Grupo de Alto Nivel (GAN) en Medio Ambiente se establece el 26 de agosto de 1991, en Ginebra, Suiza, durante la Tercera Reunión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). El Grupo trabaja en base a una estrategia de trabajo que aplica proyectos a corto y largo plazo con el objetivo de promover la integración de áreas específicas, así como dar mayor efectividad a la cooperación con Centroamérica y el Caribe, propuesto por México. El Grupo se dedicó a obtener información sobre México, Colombia y Venezuela, para poder poner en marcha proyectos específicos derivados de los siguientes temas:

- "-Cambio climático,
- Diversidad biológica y biotecnología,
- Protección de la capa de ozono,
- Manejo de desechos tóxicos y sustancias peligrosas,
- Aguas internacionales." (13)

Para poner en marcha los proyectos se buscará como mecanismo de concertación de posición en los foros de negociación de temas globales,

como en los regionales. También, se tratará de aprovechar el financiamiento internacional dirigido a la protección ambiental. El Grupo se ha propuesto establecer una coordinación que busque la concertación sobre los acuerdos celebrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en julio de 1992; al igual; en los procesos de negociación paralelos; en la relación a la Carta de la Tierra y la Agenda 21 que acordó:

"Integración del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable, dirigiendo sus políticas nacionales e internacionales dentro de los campos de comercio; pobreza; modalidades de consumo; dinámica demográfica; salud; educación; asentamiento humanos; fortalecimiento del papel de los grupos principales; transferencia de tecnología y recursos financieros; protección y conservación de la biodiversidad; biotecnología, gestión ambiental y, desechos químicos, tóxicos y radiactivos.

La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, reúne principios sobre derechos y obligaciones generales para lograr el desarrollo ambiental sostenible, marco que dio pauta para que dentro del Grupo de los Tres se estableciera un Comité de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el cual tiene entre sus áreas de trabajo las siguientes:

- Instituciones y seguimiento de la UNCED' 92 (CNUMAD)
- Biodiversidad, Bosques y Biotecnología
- Comercio y Medio Ambiente
- Gestión Ambiental del Desarrollo. "(14)

En marzo de 1991, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, se llevó a cabo la Primera Reunión de Programación de Cooperación Técnica y Científica entre México y Colombia. En la cual México, propuso la protección y Conservación de la Diversidad Biológica, Control y Prevención de la Contaminación del Aire, Suelo y Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Protección y Conservación de Ecosistemas Marinos, Acuáticos y de Zonas Costeras, y el Ordenamiento Ecológico y Evaluación de Impacto Ambiental.

Por otra parte, para poder avanzar en los acuerdos entre los tres países se ha tenido que recurrir a acuerdos bilaterales, que posteriormente los conduzca a un entendimiento trilateral, es así como México y Venezuela contemplan la cooperación que mencionaré a continuación.

COOPERACION MEXICO-VENEZUELA EN MATERIA AMBIENTAL.

La cooperación entre México y Venezuela tiene antecedentes como es el caso del 28 de agosto de 1973 en la ciudad de México, en la cual celebra un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica, que entra en vigor en 1981. Asimismo, existe un Acuerdo Especial de Cooperación en ésta materia celebrado el 10 de julio de 1989 en Caracas, Venezuela. Por otra parte, México y Colombia tiene suscrito un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, del 8 de junio de 1979; en junio de 1984, se suscribe el Primer Programa de Cooperación 1984-1986. La Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica entre México y Venezuela, se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto de 1991, en Caracas, Venezuela; en la que se acuerdan iniciar actividades en base a la información intercambiada entre ambos países por medio de sus instancias correspondientes, como es el caso del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables (MARNR) de Venezuela y las Instituciones Mexicanas competentes en:

- Control de calidad del agua,
- Monitoreo de la calidad del agua,
- Red de laboratorio de la calidad del agua,
- Estudios sobre la calidad del agua,
- Control de calidad analítica interno y externo en laboratorios,
- Estudios de impacto ambiental y desechos tóxicos y,
- Contaminación atmosférica.

COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Se impulsa el desarrollo social, la protección a la infancia y la juventud, así como alcanzar la superación de los niveles de pobreza, para ello se ha acordado promover programas de cooperación entorno a la Salud Pública y Ambiental, Desarrollo Urbano, Integración Plena de la Mujer a la Vida Productiva, Modernización de la Legislación Social, Desarrollo Comunitario,

Intercambio de Información y Experiencia en Servicios Sociales; Programas de generación de Empleos; Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas de Producción.

11) Grupo de Alto Nivel de Transporte Terrestre.

El Grupo de Alto Nivel en Transporte Terrestre se instaló en noviembre de 1992, cuando el G-3 presenta un memorándum de entendimiento en materia de transporte e infraestructura terrestre.

12) Grupo de Alto Nivel de Pesca y Acuicultura.

El 14 de julio de 1992, en la ciudad de Paipa Colombia se instaló el GAN de Pesca y Acuicultura, en la cual se elaboró una declaración conjunta sobre integración y programas de desarrollo en los sectores pesqueros de sus países. Al igual se enfocó a las sanciones comerciales en referencia a las exportaciones de atún. El GAN viene trabajando en la elaboración de un diagnóstico de la acuicultura para lograr desarrollar un plan conjunto y trabajar un informe sobre control de calidad y normas de higiénico-sanitarias de exportación de productos pesqueros.

13) Grupo de Alto Nivel de Cooperación en Ciencia y Tecnología (C. y T.)

Ciencia y Tecnología está enfocado a dos aspectos dentro del Grupo de los Tres, en primer lugar, forma parte de uno de los Grupos de Alto Nivel (GAN) del G-3; en segundo lugar ocupa uno de los aspectos de la Cooperación con Centroamérica y El Caribe.

En agosto de 1991, en Bogotá, Colombia, se reunieron los Cancilleres de los países miembros del G-3, para deliberar sobre las prioridades del Grupo, tomando la decisión de constituir un GAN en Ciencia y Tecnología. Es así como se enfocan a realizar las tareas necesarias para instalar el Grupo, llevando a cabo una reunión preparatoria para la constitución del GAN en C. y T. en Caracas, Venezuela, el 27 de agosto de 1992, en la cual se concertan acuerdos generales, acciones inmediatas se da la identificación de áreas prioritarias: "crear nuevos y más ambiciosos programas de cooperación científica y tecnológica entre México, Venezuela y Colombia implantando programas concretos de cooperación científica entre los tres países, será la tarea prioritaria del GAN en ciencia y tecnología del Grupo de los Tres." (15)

El GAN en C.y T. se encuentra representado por los organismos nacionales. Por parte de Colombia, Instituto Colombiano para el fomento de la Ciencia y Tecnología (COLCIENCIAS), por México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por Venezuela, Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT).

El GAN ha discutido la importancia de apoyar en programas de ciencia y tecnología al Grupo de Río, incluidos en el programa Marco de la Comisión de la Comunidad Europea. Dado que tienen que respaldar todo aquello que represente un beneficio para los países miembros del G-3.

Dentro de los avances del GAN en C. Y T. se encuentra la cooperación técnica en área de Turismo, en el cual México ofrece impartir asesorías en estudios de preinversión de un centro integralmente planificado; elaboración de un plan integral de información, capacitación, actualización y adiestramiento para personal técnico profesional.

Para el 3 de diciembre de 1991, en Cartagena de Indias, Colombia, se lleva a cabo la V Reunión Cumbre del G-3, en la cual se decide la instalación formal del GAN en C. y T. De ahí en adelante se impulsarían las tareas conjuntas. Para lo cual se vuelve insistir durante la VII Reunión Presidencial del G-3, celebrada en Maiquetía, Venezuela, el 11 de junio de 1992. Un mes después (13 y 14 de julio) se lleva a cabo el Primer Seminario del Grupo de los Tres, realizando la Primera Reunión Técnica de los Representantes del GAN en C. Y T.; los cuales se enfocaron a revisar los temas sobre el uso de programas existentes en la zona, promover el uso de las redes, mejorar la capacidad investigativa, extender los programas de capacitación y enseñanza a los miembros del G-3 y eventualmente de Centroamérica y El Caribe; fomentar el intercambio de experiencias y promover programas conjuntos. De igual forma se tomó en cuenta la importancia de revisar y acrecentar programas conjuntos en la región, así como la de aplicar un programa de cooperación tecnológica a Latinoamérica. En este caso se considera que la mayor capacidad tecnológica requiere incentivar la creación de conocimiento a través de la investigación compartida, así como promover el desarrollo de la ciencia, bajo el vínculo directo de universidades y centros científicos, capacitando los recursos humanos y robusteciendo la infraestructura existente. Por otra parte, se enfatizó la necesidad de generar las condiciones para la producción automática de tecnología o intensificar y orientar el proceso de transferencia. De esta forma, la ciencia y tecnología se vincula al sistema productivo. Es decir, el G-3 adopta como estrategia nacional para el desarrollo de la ciencia y tecnología la vinculación a los sistemas productivos.

El GAN en C. y T. se formaliza el 1 de septiembre de 1992, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, instalándose bajo la representación de los dirigentes de COLCIENCIAS, CONACYT y CONICIT. Definiendo un plan de trabajo con un esquema compartido en el cual se desarrollaran las acciones siguientes:

"a) Creación de un inventario de quince proyectos que sirva como base para que el G-3

establezca áreas prioritarias.

b) Creación de un Banco de Evaluadores.

c) Elaboración de un Inventario de Centros de Investigación.

d) Conformación de una Comisión para recoger y analizar las políticas de redes nacionales de científicos en el exterior y asesoramiento a Venezuela en la creación de su propia red con el fin de optimizar las redes de información.

e) Establecer un grupo de expertos que diseñen una estrategia de información telemática para el grupo con el fin de optimizar las redes de información.

f) Se buscará un mayor apoyo tanto financiero como de formación de recursos humanos para el Programa Bolívar.

g) Creación de una revista sobre ensayos y análisis de política científica, abierta a la colaboración latinoamericana e internacional. El financiamiento está por definirse dentro de los criterios del convenio marco del grupo.

h) La secretaria Pro Tempore que permita identificar las áreas de intersección en las que el grupo de ciencia y tecnología tenga capacidad de interlocución con los demás, de acuerdo a las prioridades que se establezcan." (16)

Para realizar estas tareas el G-3 marcó un plan de acción que se enfocaría a realizar la actualización necesaria de conocimiento, es decir, se dirigirá a la visita de empresarios e ingenieros a centros líderes de cambio tecnológico, de igual forma comenzará a dictar criterios comunes para el financiamiento de equipos costosos, centros de diseño y mantenimiento de los mismos. Este GAN decidió que la preparación de un borrador de Convenio Trilateral se asignara como tarea a CONACYT (México), el cual es presentado en cumplimiento rápido de la encomendación a la secretaria Pro Tempore para que se considere. Por otra parte México, se hizo a la tarea de formar un directorio de programas de excelencia por áreas, mediante un estudio de procedimiento para establecer prioridades en la formación de centros y áreas de excelencia dentro de la región.

Hasta el 12 de febrero de 1993, se considera la primera etapa de los avances logrados, por lo que los mandatarios de los países miembros del G-3 reunidos en Caracas, Venezuela, deciden continuar las tareas para avanzar en el proceso de integración. A la vez, se concertó el "Compromiso de Caracas" bajo el cual se conviene un esquema de cooperación social, educativo, cultural y técnico científico hacia Centroamérica.*

El 21 y 22 de febrero de 1993 en Cartagena, Colombia, se celebra el II encuentro del GAN de C. Y T. donde se concluye:

1. Respetar y promover acuerdos concertados en el foro para conducir una presencia más activa en la región, en la cooperación internacional.
2. Empezar estrategias de internacionalización, regionalización, formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico, y la definición de proyectos macroeconómicos y macrosociales.
3. Fomento a la cooperación en los proyectos estructuradores: corrosión, cambio y superconductividad; y en proyectos y redes temáticas de investigación en áreas de biotecnología, biología molecular, ciencia y tecnología del mar, información mediante sensores remotos y observatorio de Ciencia y tecnología.
4. Elaborar una agenda que logre la coordinación e integración a mediano plazo de un sistema de información científica y tecnológica de los tres países que permita compartir bancos de datos, criterios y procedimientos de evaluación y seguimiento de proyectos, e indicadores para la elaboración y gestión de políticas.
5. Apoyar acciones del Programa Bolívar (que promueve la articulación entre la academia y el sector privado).
6. Intercambio de experiencias en planeación financiera y negociación de créditos para la ciencia y la tecnología, mediante la creación de una red informal de oficinas de crédito externo.
7. Establecer una red de centros de investigación y desarrollo tecnológico del G-3, a mediano plazo.**
8. Publicar una revista sobre la política científica y tecnológica, para proyectar internacionalmente al G-3.
9. Favorecer la participación de becarios en programas doctorales de excelencia y alta pertinencia para la región, mediante la adopción de mecanismos similares.
10. Se promueve la suscripción del acuerdo de cooperación científica del G-3, propuesto por México con aportaciones de Colombia.

*Este tema es tratado por separado, *Supra*, p.60.

**Entendiendo por "red" : de datos, redes investigativas, de investigación en temas como biotecnología, química fina, materiales, informática y microelectrónica.

CITAS TEXTUALES

- (1) Tamames, Ramón. Estructura económica internacional,...p.192.
- (2) "Informe del primer año de actividades del comité de cooperación energética del Grupo de los Tres,"...p.11.
- (3) Ibid., p.12.
- (4) Ibid., p.13 y14.
- (5) Ibid., p.17.
- (6) "El Grupo de los Tres", SECOFI...p.19.
- (7) "Creado consejo de integración económica colombo–venezolano,"...p.1
- (8) "Promoción turística," SRE/DGORA,...p.2.
- (9) "Compromiso de Caracas,(esquema para la cooperación entre el Grupo de los Tres y los países centroamericanos),"...p.3.
- (10) Ibid.,p.4.
- (11) "Declaración de Puerto España sobre comercio e inversión,"...p.012.
- (12) "Estado de los Grupos de Alto Nivel del Grupo de los Tres,"...p.5.
- (13) "Reunión del Grupo de Alto Nivel de Medio Ambiente,"...p.2.
- (14) Ibid., p.3.
- (15) "G-3 concreta cooperación científica y tecnológica,"...p.4.

(16) "Grupo de los Tres, cuestiones generales,"...p.4 y 5.

TERCERA PARTE

EL GRUPO DE LOS TRES EN ACCION

LOS INTERESES DE MEXICO EN EL GRUPO DE LOS TRES.

A. MEXICO Y EL GRUPO DE LOS TRES ANTE LA INTEGRACION ECONOMICA.

Durante muchos años, América Latina ha sido punto clave de interés económico para muchos países. El recorrido por su historia ha venido dejando el rasgo que la caracterizó y que la continua caracterizando en una nueva forma y en una nueva época, como es la dependencia. El replanteamiento de esta situación ante un contexto internacional en grandes movimientos de integración, de reestructuración mundial de la economía, impulsa la respuesta de los países latinoamericanos al plantear una forma de desarrollo económico como son los procesos de integración. Debido a que encuentran en estos procesos la oportunidad de ampliar sus mercados para atraer inversiones necesarias para industrializarse, esto último caracterizado como indispensable para el desarrollo económico.

Aunque en la práctica los procesos de integración han tendido a dar mejores resultados en los países desarrollados, el proceso de integración económica ha sido adoptado como una estrategia de desarrollo económico por México, Colombia y Venezuela que crearon el Grupo de los Tres, para impulsar la integración económica entre sus miembros. Como ya se mencionó en el segundo capítulo el G-3, intenta la suscripción de un acuerdo que promueva la expansión y diversificación del comercio, libre de gravámenes y restricciones entre sus miembros, que faciliten inversiones para crear las condiciones de una apertura económica. La eliminación de barreras al comercio es un requisito básico de todos los esquemas de integración económica y por lo tanto, que se intente la suscripción de un acuerdo que reduzca gradualmente las barreras al comercio es un elemento indispensable para fortalecer la columna de la integración de este Grupo. Sin embargo, el G-3 va naciendo y no nos puede dar elementos suficientes para

indicar si la integración será alcanzada, pero sí podemos aventurar un posible futuro del Grupo según su esquema de trabajo.

El Grupo en sus inicios, hizo énfasis en que el acercamiento entre los países miembros se fundaba en antecedentes económicos y geopolíticos significativos. En su respectiva subregión, constituyen las economías de mayor tamaño y las que además registran las más altas tasas de crecimiento; a estos hechos se suma su cercanía geográfica y las crecientes coincidencias en sus políticas económicas. Evidentemente, los procesos de integración se han justificado por su cercanía geográfica, similitudes económicas y afinidades políticas, sociales y culturales. Digo justificado porque responden más a fuertes intereses económicos que conducen los procesos de integración. Estratégicamente el Grupo ha definido elementos entre los tres países necesarios para ellos. Por ejemplo, en el GAN de energía se pueden ver los avances con la conexión energética y también se puede distinguir las necesidades que tiene cada país y que los motiva a poner en trabajo este GAN; vemos que México necesitará carbón que Colombia tiene y que éste necesitará de la industria petroquímica de Venezuela y México.

La cuestión es sacar provecho de los recursos con que cuenta cada país para ir complementando sus economías. Sin embargo, estas similitudes contribuyen a una mejor y mayor capacidad de negociación. Otro de los elementos que se encuentra en las declaraciones del Grupo es promover la cooperación e integración entre sus países y con el resto de América Latina y el Caribe. Podemos ver que la cooperación entre los países calma tensiones que pueden provocar enfrentamientos, logra un clima de convivencia internacional, pero ésta no puede conducir a la integración. La integración se va logrando conforme se vayan eliminando las barreras entre los países y, por lo tanto, tiene que estar respaldada por principios que la impulsen. Por otra parte, en sus declaraciones el Grupo constantemente: "Reitera (...) la firme decisión de (sus) Gobiernos de adaptar conjuntamente las medidas necesarias para promover (...) la integración (...)" (1) y " (Destacan) el alto espíritu de hermandad y amistad que caracteriza las relaciones entre los países que forman el Grupo de los Tres (...)" (2) etc. Es decir, están decididos y dan todo su apoyo para lograr el proceso de

integración. Sin embargo, en otros procesos de integración de países latinoamericanos se ha manifestado este interés en comunicados, pero han adoptado una postura contraria cuando tienen que defender intereses económicos, entonces, se vuelven al nacionalismo y el proceso de integración se estanca.

Por ello, los intereses económicos no bastan para iniciar un proceso de integración, también, tiene que existir un disposición o motivaciones políticas. Por otra parte, los procesos de integración necesitan de apoyos financieros y de una buena política conjunta aunada a la coordinación para canalizar con efectividad los medios disponibles. El G-3, trata de avanzar en este punto ya que contempla hacerse llegar recursos financieros pidiendo apoyo a organizaciones internacionales, podemos decir, que es un avance del Grupo. Sin embargo, los avances dependerán del progreso del Grupo, en el sentido de ir logrando sus objetivos, tanto como de solucionar los problemas que se puedan presentar en el caso de los distintos niveles de desarrollo. Tanto de los conflictos que se puedan presentar ante las normas jurídicas. dentro del G-3, Venezuela y Colombia mantiene relaciones conforme lo establece el Grupo Andino, esto le ha propiciado en las relaciones comerciales estancamiento en acuerdos con México, esto se ha intentado solucionar por medio de cláusulas.

El Grupo de los Tres, desde su creación se manejo para obtener beneficios mutuos, y para su coordinación se sometió a una secretaría denominada Pro-Tempore que anualmente es rotativa entre la cancillería respectiva de cada uno de los países creando Grupos de Alto Nivel en las diferentes áreas coordinados por ésta. La finalidad que debe tener la secretaría es la de agilizar las actividades que se acuerden realizar y no la de retardar. Sin embargo, como hemos visto en el capítulo 2 ha retrasado el trabajo de algunos GAN. Esto tiene que ser superado.

Uno de los puntos a destacar del G-3, son los temas que contempla en su agenda política. Como ha venido sucediendo, México siempre ha respetado las normas del Derecho Internacional, y ahora dentro del Grupo se continúa esta política. Es así como los comunicados del Grupo resaltan la relevancia que tienen para estos tres países los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos, y se califican como deseosos de continuar

trabajando por el fortalecimiento de la democracia, la libertad y el desarrollo de la región, siempre bajo el espíritu de hermandad y amistad. Estos temas en la agenda política pueden sostener una doctrina que promueva la integración. Entrando a otros aspectos revisaré algunos de los GAN.

Debido a la creciente importancia de la ciencia y tecnología frente a los problemas económicos internacionales, le daré un mayor espacio en este trabajo. Los países necesitan una mayor capacidad científica, tecnológica y productiva para poder aprovechar las oportunidades de inversión. Conforme avance la tecnología en los países se tornará más complicada la lucha en los mercados internacionales. El G-3 en el GAN de ciencia y tecnología ha trabajado con mayor profundidad en este aspecto, ya que ha promovido el manejo de patentes, marcas, con ello la propiedad intelectual, esto puede ser el impulso hacia un trabajo que logre dar resultados positivos. Sin embargo, no se puede olvidar que América Latina carece de infraestructura para producir equipo e instrumentos científicos, y que por lo tanto depende del exterior. Para solventar esta situación se requiere desarrollar la tecnología científica que responda a las necesidades de sus países y no de otros intereses. Vinculando el comercio, las inversiones y la investigación científica con el financiamiento para aumentar la capacidad en este terreno. Fortaleciéndola también, haciendo participar a las empresas, los trabajadores, las universidades e institutos de investigación —según el investigador Leonel Corona—. Estos aspectos han sido alcanzados dentro del GAN ya que tiene planificado la vinculación de empresarios—universidad para desarrollar la capacidad técnica Científica. Sin embargo, este punto trae ciertos problemas, ya que: "Para detectar y aprovechar las nuevas oportunidades de inversión, los países requieren capacidad científica, tecnológica y productiva. Aquéllas surgen, por ejemplo, de la flexibilidad que proporciona la automatización, la cual amplía la variedad de las escalas de producción y genera "familias de productos". Al mismo tiempo, las normas de calidad, así como las cantidades y los plazos de entrega son más estrictos. Todo esto pone en desventaja a los países de América Latina, obligados a un gran esfuerzo que se hace tanto más difícil cuanto más se resientan los efectos del "decenio perdido" para el desarrollo".(3)

Entonces, si no hay capacidad de inversión, el desempleo crecerá aunado a altas tasas de crecimiento demográfico. Esta situación ha sido contemplada por el Grupo y para ello se impulsó el trabajo en el GAN de turismo y cultura, actividades que pueden captar mano de obra, aunque no representan ser grandes fuentes de trabajo. Entonces, el G-3 tiene el problema de disminuir los elevados niveles de desempleo en sus países sobre todo México. Por otra parte, dentro del GAN de cultura se manifiesta toda aquella idea que contempla que la integración cultural tiene sus bases en la lengua, las tradiciones, los estilos de vida y las expresiones de la literatura, las artes y el folklore: "Sin embargo, falta todavía mucho para que este patrimonio común tenga plena vigencia, actualizándolo y difundiéndolo a todos los niveles y sectores de la población." (4) Se considera importante este punto ya que se piensa que sería más fácil una integración entre países como México, Colombia y Venezuela, porque contaría con el consenso de sus gentes ya que es más aceptable una integración con pueblos con rasgos comunes. Entonces, los gobiernos podrían emprender la labor de comunicar a la población la necesidad de la integración. Cuando los países tienen una lengua diferente es más difícil aceptar la integración ya que esto significa la dominación de una lengua a otra.

Recientemente el Grupo ha enfocado sus trabajos al área de la agricultura, pero si se intenta la integración en este aspecto necesariamente tiene que existir adelantos en la integración de otros sectores. Sino es así la situación se tornará complicada ya que en México dentro del ámbito económico la agricultura es un gran sustento y no puede estar sujetándose a una serie de medidas de índole política y técnica de difícil solución que la conduzca a condiciones lamentables. La integración es muy difícil en este aspecto.

Dentro de los GAN se encuentra finanzas, que ha trabajado minimamente y para que pueda funcionar la integración se tiene que solucionar el problema de la disparidad en las políticas monetarias, cambiarias y financieras. Por otra parte, el Grupo cuenta con GAN en áreas tales como: energía, telecomunicaciones, transporte aéreo, comercio, transporte marítimo, turismo, cultura, cooperación con Centroamérica y el Caribe, finanzas, medio ambiente, transporte terrestre, pesca y acuicultura, y

ciencia y tecnología. Para que pueda funcionar aparte de los elementos mencionados, se tiene que manejar actualizadamente las normas que rigen en cada país, sin conocer esto será un verdadero estanco de negociaciones. Tal como sucedió en la negociación dentro del sector marítimo, donde la parte negociadora mexicana -dice Melchor Arellano- "(...) sólo (...) ha asistido para demostrar una total carencia de estrategia y desconocimiento del sector marítimo-portuario nacional." (5)

Además de racionalizar y coordinar las tareas para que se pueda caminar hacia una zona de integración lo más efectivo posible. Existen una serie de elementos que pueden conducir hacia una integración económica tales como:

- "a) Un convenio de reducción gradual de barreras al comercio;
- b) una institución de desarrollo regional;
- c) un mecanismo de compensaciones financieras y de coordinación de políticas monetarias;
- d) un régimen común para dar incentivos a la inversión privada;
- e) un mecanismo para promover, en forma concertada, la especialización industrial y
- f) una fórmula para la distribución equitativa de los beneficios." (6)

El G-3 contempla, como lo vimos ya, algunos de estos puntos y se puede decir entonces que va por buen camino. Sin embargo, considero que para que se logre el proceso de integración se tiene que tener afinidad política, es decir en forma y tipo de gobierno, cuando existan cambios drásticos el proceso se estancará, porque otras serán las políticas económicas, o bien, cuando exista inestabilidad política dentro de alguno de los países miembros el proceso también se estancará, eso se puede ver con los problemas políticos que ha sufrido Venezuela y que por lo tanto, detiene las negociaciones del G-3. Este estancamiento pronostica un cambio que puede transformar el objetivo con el que se inicia. Entonces, mientras no se tenga afinidad política y como ya se vio en el GAN de cultura también se tiene que tener una igualdad social que le ayude lograr el consenso, no se lograría el proceso de integración, sino una coordinación de políticas que amplíe sus mercados intentando resolver problemas económicos comunes a ellos.

B. ANTECEDENTES DE LA COOPERACION DE MEXICO CON LOS PAISES LATINOAMERICANOS: CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

Hablaré de la cooperación de México con los países de Centroamérica y el Caribe en forma breve a partir de concluida la segunda guerra mundial, cuando re inicia una etapa de transición, debido a las condiciones internas de los países que buscan una reestructuración de sus economías que los ayudara a fortalecer sus industrias y recuperarse económicamente, y en la cual la política exterior mexicana comienza a ser más notoria dentro de Latinoamérica en base a su caracterización por preservar los principios del derecho internacional, esto es autodeterminación política, no intervención y solución pacífica a los conflictos, que forman parte de los principios que sustenta la Organización de las Naciones Unidas, y que previamente había recogido el Derecho Interamericano. El acercamiento de México a Centroamérica se inicia en los años sesenta y se intensifica en los años ochenta, durante el conflicto centroamericano. Es por ello que el punto de partida en este apartado se ubica en estos años, acentuándose durante el gobierno del Presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari.

Como ya se mencionó a partir de la segunda guerra mundial la política exterior de México se caracteriza por preservar los principios del derecho internacional. El eje impulsor de México viene siendo su determinismo para ir abriéndose espacios de negociación en la escena internacional, debido a que tiene que buscar los mejores caminos que protejan sus intereses. Las relaciones con el exterior serán fortalecidas como condición de los problemas nacionales. Es así, como los años setenta reflejan una situación de como se desarrollaba el país y los problemas que se tenían que abordar en el exterior. Por un lado, México se sitúa como un país exportador de petróleo y ante los problemas centroamericanos delinea su política hacia Centro América. En esta última tomó la bandera de defensa de la autodeterminación política, la solución pacífica a los conflictos y la

cooperación para el desarrollo, elementos que le ayudaron a mantener una política exterior autónoma.

Durante el Gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez se crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior en busca de ampliar las relaciones externas del país impulsando el comercio exterior. Este ritmo de trabajo lo lleva a participar en la Organización de las Naciones Unidas sumándose a los resoluciones de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados que originará con posterioridad la declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados. Se busca ante todo la cooperación internacional, dentro de la constitución de nuevas formas de relación económica. Dichos objetivos encaminan tanto a México como a Venezuela a promover la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). La constitución de éste organismo en 1975 promueve la cooperación dentro de las diferentes áreas para crear empresas multinacionales de América Latina con el fin de apoyar los procesos de integración, poniendo en marcha un Organismo Regional de Consulta, Coordinación, Cooperación y Promoción Económica y Social conjunta. El acercamiento de México a la región se basa en cuestiones económicas, insertadas en la búsqueda de la cooperación regional que conduzca a los procesos de integración:

"Desde el gobierno de Luis Echeverría Álvarez y en el contexto del agotamiento de la estrategia de crecimiento seguida hasta ese momento, se hace explícito como proyecto político del Estado que las relaciones exteriores de México se diversificarán apoyándose en la dinamización de la política exterior.

con esta finalidad se suscriben las siguientes orientaciones en materia de política exterior: la ampliación y diversificación de las relaciones, el apoyo a la consolidación de un Nuevo Orden Económico Internacional y el reconocimiento expreso de la identidad de los intereses básicos de México con los demás países en desarrollo. Es así como durante la década de los setenta se firman acuerdos, convenios bilaterales y multilaterales en los cuales la participación de México en organismos regionales y foros internacionales es parte de la ampliación de las relaciones exteriores del país. Ello respondía a las reeducaciones de la inserción de México en el contexto internacional como consecuencia de las modificaciones en el proceso de acumulación y en su estructura productiva." (7)

En este mismo período se realiza la revisión de los efectos del choque petrolero mundial en las economías de los países pequeños importadores del energético, observando la necesidad de solventar esta situación se crea el Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe en base a la Declaración de San José emitida por México y Venezuela en 1979, durante la Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía. En este sentido el gobierno de José López Portillo presenta ante la ONU la iniciativa de tratar de apoyar en la resolución de los problemas de suministro de petróleo a los países en desarrollo. Se suscribe entonces, el 3 de agosto de 1980, la Declaración de San José. Este acuerdo es suscrito por México y Venezuela. Con este programa se vendería petróleo en condiciones preferenciales a los países centroamericanos y del Caribe bajo la condición de no utilizarlo con fines materiales y respetar la soberanía de los demás países del área. Ya que Centroamérica vivía conflictos políticos y una crisis económica:

"A finales de los años sesentas se inicia el agotamiento del modelo de modernización limitado impulsado en la región centroamericana por los Estados, las agencias internacionales, el capital extranjero y las élites cívico-militares de los distintos países centroamericanos. (...) El reforzamiento del control político por la vía del autoritarismo militar, como exigencia de la contención ideológica al triunfo revolucionario en Cuba, anuló la posibilidad de que la modernización económica fuese absorbiendo políticamente los efectos que se generaban en la ampliación e inclusive creación de las fuerzas sociales emergentes." (8)

La movilización provocada por la condición de crisis motivó que nuevos sectores políticos vieran momentos coyunturales para plantear movimientos sociales hacia la democratización, diferenciando marcadamente intereses entre los grupos de oposición con el grupo en el poder. En la medida que los grupos de oposición tomaron fuerza y se convertían en una alternativa encontraron una respuesta poco política de los regímenes dominantes que los reprimía severamente, provocando que, al no haber solución por la vía pacífica se inclinaran por utilizar la vía armada.

México comenzó ante esta situación a situarse en un punto intermedio: ni con Centro América, ni lejos de ella, ya que consideraba un peligro la extensión de estos conflictos en Latinoamérica y, por otra parte, no quería que sus relaciones con Estados Unidos se vieran afectadas. En este período

México ingresaba al mercado mundial de energéticas, movimiento que lo ayudaría a promover sus relaciones con las economías más fuertes del mundo. Si se metía en severos problemas con su vecino del norte, éste le podía arruinar sus pretensiones. Aunque de hecho debido a sus relaciones con Centro América no tuvo relaciones del todo amistosas. En los ochentas México ofrece ayuda a la región Centroamericana y el Caribe basada en cuestiones preferenciales de financiamiento para la compra de petróleo mexicano canalizando 1 200 millones de dólares a los cinco países centroamericanos:

"Cuando México comenzó a instrumentar el Pacto de San José, era difícil adivinar la aguda crisis económica que padecería Centroamérica. Entre 1960 y 1975, las economías de la región crecieron a una tasa promedio de 6% anual. Pero entre 1980 y 1989, su crecimiento económico acumulado alcanzó sólo 6.5%. Después de 1982, el promedio de ingreso per cápita en los cinco países en cuestión declina casi de manera constante, y hacia fines de la década, había caído casi 17% con respecto al nivel de 1980. (...) En vez de fomentar el desarrollo en la región, los programas de cooperación económica convirtieron involuntariamente a México en un importante acreedor de Centroamérica (...)" (9)

"(Podemos observar que) Desde agosto de 1980 hasta marzo de 1990, el valor total del petróleo mexicano adquirido por los países Centroamericanos -excepto Nicaragua- (...) ascendió a 1 174 millones de dólares de los cuales, 391 millones -es decir, más de 33%- se financiaron conforme al acuerdo." (10)

Los mandatarios de México y Venezuela manifestaron al ponerlo en marcha que el programa de cooperación energética se extendería durante 1982 y 1983, suministrando hasta 160 000 barriles diarios, a partes iguales, dando facilidades en el otorgamiento de créditos que iban del 30% de las facturas petroleras con un plazo de cinco años, y hasta 20 años para fines de desarrollo nacional e integración económica regional.

El conflicto armado en la zona provocó la reacción del resto de los países latinoamericanos que temían la extensión de los conflictos a sus fronteras. Esta reacción estuvo dirigida por México, Colombia, Venezuela y Panamá bajo el Grupo Contadora, motivado por lograr la pacificación en el área, promover el fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a tratar de disminuir la tensión internacional y a lograr los mejores acuerdos financieros para los países latinoamericanos. Todo bajo el

lema de estabilidad, democracia y disminución de tensiones mediante la solución de las causas económicas y sociales. Los esfuerzos del Grupo Contadora se centraron en tres grandes objetivos:

- Detener una conflagración bélica en el área,
- Lograr eliminar el armamentismo tanto como la presencia militar extranjera para crear condiciones pacíficas en América Central.
- Apoyar en el proceso de desarrollo.

En agosto de 1984, los presidentes de México, Miguel de la Madrid Hurtado y el de Venezuela, Jaime Lusinchi, vuelven a renovar el programa de cooperación energética para los países de Centroamérica y el Caribe realizando algunas modalidades como el suministro de hasta 130 mil barriles diarios por partes iguales por cada país; crédito del 20% con un plazo de 5 años y una tasa de interés del 8% anual. Este programa se vuelve a renovar en mayo de 1985, los países participantes en el programa fueron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En agosto de 1986, se aplican algunas modalidades al programa. Hasta 1993 se ha renovado cada año, asegurando -dice la investigadora Ramírez López- el suministro del energético, así como apoyando la balanza de pagos, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo regional. México por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha canalizado 122 millones de dólares en recursos a la región debido a los préstamos para el desarrollo a largo plazo.

Durante el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en su tercer año de Gobierno se suscriben los siguientes documentos con los países centroamericanos:

En sus relaciones bilaterales con Costa Rica suscribe un Convenio de cooperación técnica, convenio entre el Instituto Mexicano del Petróleo y la Refinadora Costarricense del Petróleo, S.A., para la presentación de diversos servicios, acuerdo sobre cooperación en materia de vivienda, acuerdo sobre cooperación en materia de desarrollo urbano y vivienda, convenio sobre transporte aéreo, convenio de cooperación técnica en electricidad, convenio de cooperación en materia de seguridad social, acuerdo de facilitación aduanera, convenio de cooperación financiera, técnica y comercial, y un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Comercio Exterior, el Centro

de Promoción de las Exportaciones e Inversiones, la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo de Costa Rica y el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Con Belice se ha celebrado el convenio para el suministro de energía eléctrica, un contrato para financiar las exportaciones mexicanas hacia Belice de productos primarios, materias primas y bienes de consumo inmediato, acuerdo sobre asistencia recíproca entre sus administradores de aduanas, contrato mediante el cual el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. otorga una línea de crédito simple al Banco Central de Belice, para financiar las exportaciones mexicanas hacia Belice de bienes de consumo duradero, partes y refacciones, servicios y bienes de capital, contrato otorgando una línea de crédito simple al Banco Central de Belice para financiar las exportaciones beliceñas hacia México, convenio de protección y restitución de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, convenio sobre la protección y mejoramiento del ambiente y conservación de los recursos naturales en la zona fronteriza, y un convenio de cooperación en materia minera.

Con Honduras se ha celebrado un convenio de cooperación entre sus asociaciones bancarias, y con el conjunto de los países centroamericanos se tiene firmado un acuerdo de cooperación técnica en agricultura, así como también se suscribió un convenio de cooperación en materia de seguridad social, al igual se ha suscrito un convenio de cooperación financiera entre el Gobierno de México y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

En 1992, se crea el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica, el cual cuenta con tres grandes áreas: cooperación económica, cooperación educativo-cultural y cooperación científica-técnica. En dicho programa se otorga especial atención a las relaciones con Guatemala y con Belice. En lo regional, se promueve la negociación para la firma de un Acuerdo Multilateral de Liberación Comercial. Asimismo, se promueve acciones de apoyo, mayor coordinación y fortalecimiento de la cooperación con organismos centroamericanos, en especial con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Durante el período noviembre 1991–diciembre 1992, se realizan 303 acciones de cooperación en el área económica. La distribución de dichas acciones por país permite distinguir que la mayor parte de la cooperación se efectuó a nivel bilateral. En este período se registran 2,268 acciones de cooperación con los países signatarios de los acuerdos de Tuxtla Gutiérrez y 217 con Belice. De 1991 a 1992, los países centroamericanos obtuvieron mayor cooperación técnica junto con la cooperación educativa y cultural, la cooperación económica registro un bajo nivel de incremento, en los tres sectores se logró realizar 817 acciones como la muestra el cuadro 1.

Acciones de cooperación por áreas

Área de cooperación	1991	1992	Ábsoluto	Porcentual
Cooperación económica	235	303	68	28.9
Cooperación técnica	583	941	458	61.4
Cooperación educativa y cultural	633	1024	391	61.7
Total	1451	2268	817	

Cuadro no. 1, fuente: Comisión Mexicana para Cooperación con Centroamérica.

Acciones de cooperación por países

País	1991	1992	Absoluto	Porcentual
Regionales	104	175	71	68.2
Costa Rica	335	487	152	45.3
El Salvador	183	298	115	62.8
Guatemala	409	600	191	46.6
Honduras	223	327	104	46.6
Nicaragua	197	381	184	93.4
Total	1451	2268	817	

Cuadro no.2, Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

Guatemala y Costa Rica reciben un mayor número de acciones de cooperación en relación al resto de los países. Estas acciones se concentran en el programa de cooperación financiera. Nicaragua demostró un mayor interés en el programa de cooperación en la zona elevando de 197 a 381 acciones de cooperación. Al igual es importante señalar que los sectores que registran incrementos en las acciones de cooperación son los relacionados a los programas de liberación comercial, cooperación y capacitación técnica que se encuentra orientada a asuntos comerciales y financieros. Centroamérica muestra un fuerte interés en estos aspectos. Dentro del subprograma de cooperación financiera y fomento a las inversiones, Centroamérica se convierte en área de atención prioritaria para México, tal motivo produce que se destinen acciones de cooperación al apoyo de la recuperación económica en la zona, principalmente a través de la identificación, estudio y financiamiento de proyectos dirigidos a ampliar y fortalecer su infraestructura básica. Es así como los países centroamericanos pueden encontrar el apoyo necesario para aliviar su endeudamiento externo, realizándose mediante esquemas de reestructuración y reducción de adeudos. El 24 de febrero de 1992, -según informes de la Comisión Mexicana para la cooperación con Centroamérica- se suscribe un Convenio de Reestructuración de los acuerdos de Guatemala con México, concluyendo un proceso de reestructuración congruentes con la capacidad

de pago de ese país. Por otra parte, a El Salvador se le proporcionó un crédito puente por 10 millones de dólares destinados al Programa de Reconstrucción Nacional. México a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) promovió el otorgamiento de líneas de crédito a los países centroamericanos para apoyar el sector productivo y la infraestructura. Por medio de BANCOMEX se otorga once líneas de crédito a la banca comercial y a instituciones del sector eléctrico por un monto de 19 millones de dólares a la región, el país más favorecido fue Costa Rica con 6 líneas de crédito de 7 y 3 millones de dólares. Las líneas de crédito BANCOMEX-BCIE, otorgó 8.5 millones de dólares a Costa Rica y 15 millones de dólares a Nicaragua para la compra de autobuses urbanos. Por medio del convenio de cooperación financiera México-BCIE, se apoyó en 14 proyectos, 8 concluidos en este período y 6 en proceso, estos últimos suman la cantidad de 41' 820, 000 millones de dólares en relación al costo total de los proyectos con la cantidad de 80' 901, 000, se está apoyando con la mitad del presupuesto más 2, 139, 000 millones de dólares, al igual se apoyó con más de la mitad del total de los proyectos concluidos (ver cuadro no.3).

Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE
(dólares EUA)

_Concluidos			
País	Proyecto	Costo total	Financiamiento México-BCIE
Regional	Proyecto de Riego	55,088	55,088
Honduras	Instalación de una Fábrica de Maíz	1'109,909	628,142
	Desvío a San Nicolás -Pito Solo	20'500,000	13'162,500
	Desvío a San Nicolás -San Nicolás	1'800,000	1'155,000
	Ampliación la Ceibita	4'251,000	1'014,387

	- San Nicolás-Pito Solo		
	Exportación de equipo de laminación	499,000	235,000
	Adquisición de una caldera para la Cia. Azucarera Chumbagua	2'890,000	1'597,040
Guatemala	Estudio de Factibilidad del Anteproyecto del Puerto Pesquero de Champerico	300,000	240,000
Total Concluidos		31'404,997	18'087,157
En Ejecución			
Costa Rica	Asistencia Técnica en materia de Privatización de proyectos, Negociación de Créditos, Servicio de Información al Contribuyente y Proceso para Cobro de Obligaciones Fiscales	50,000	50,000
El Salvador	Estudio de Factibilidad Campo Geotérmico de Chipilapa	14'700,000	11'670,000
Guatemala	Curso Teórico Practico sobre Fiscalización (AMCHF)	50,000	50,000
Honduras	Programa Nacional de Electrificación Rural	31'051,000	20'000,000
	Rehabilitación y Ampliación de la carretera Puerto Cortés-San Pedro Sula	35'000,000	10'000,000
	Programa de Cooperación Económico y Financiera de México en favor de Honduras	50,000	50,000
Total en Ejecución		80'901,000	41'820,000

Cuadro no. 3, Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica

En relación con el fomento de las inversiones, México y El Salvador coinvirtieron en la adquisición del Hotel Presidente en San Salvador.

México tiene interés en una zona de libre comercio con Centroamérica, ya que implica 110 millones de consumidores potenciales, la complementación de su economía por medio de materias primas que se puedan obtener del lugar, oportunidades de invertir principalmente en el turismo que es la actividad que más genera ganancias dado la atracción de las islas, por ser el punto de enlace con América del Sur con los que trabaja para alcanzar la integración económica, en este sentido Centroamérica se convierte en una parte necesaria de involucrar si se quiere conseguir la integración económica entre los países de Iberoamérica, ya que integrados se fortalecerían dentro del contexto internacional. Para ello, negocian acuerdos comerciales con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En lo que refiere a los acuerdos multilaterales, se suscribió el 20 de agosto de 1992, el Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberación Comercial. Dicho acuerdo norma las relaciones de México con los diferentes países de la región en materia de prácticas desleales de comercio, cláusulas de salvaguardas, normas técnicas, tributos internos, solución de controversias etc. En relación a la cooperación energética y minera, México suministró petróleo a Costa Rica, El Salvador y Honduras por la cantidad de 123.4 millones de dólares, financiando con 28.9 mdd. Dentro del ámbito de la cooperación cultural Costa Rica a adquirido mayor apoyo seguida por Honduras y Guatemala. Dentro de la cooperación técnica y científica, se priorizó tanto la situación de Guatemala como la de Nicaragua. Las acciones se financiaron por medio del Fondo Mexicano de Cooperación con Centroamérica, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las aportaciones de los instituciones y dependencia del Ejecutivo Federal. El subprograma gestión pública y energía han cubierto en mayor número de acciones de cooperación técnica (ver cuadro 4).

Acciones de cooperación técnica por subprogramas

Subprograma	Oct/91	Dic/92
Agricultura	71	134
Pesca	33	46
Salud	44	60
Energía	96	153
Minería	14	25
Desarrollo Industrial	55	71
Viv. Eco. y Des. Urb.	56	86
Turismo	34	40
Gestión Pública	83	157
Comunicaciones	50	90
Otros	47	79
Total	583	941

Cuadro no.4, Fuente : Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

En relación a pesca se realizaron acciones en favor de Costa Rica en lo que se refiere a ecología, pesquería y oceanografía, a Nicaragua se le ayudó en la administración y desincorporación de la industria pesquera, técnicas de captura, operación de laboratorios y cultivo, administración de granjas camarонерías etc. En el rubro de desarrollo urbano, se otorgó asesorías para la formulación de planes sectoriales, aguas residuales y reparación de la infraestructura urbana. Dentro del G-3 se canaliza la ayuda por medio del Grupo de Alto Nivel de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe, contemplada en las diferentes áreas como la económica, educativa-cultural, técnico-científica. En este sentido la cooperación con el Caribe se desarrolla en áreas específicas como son: -oportunidades de negocios, -desarrollo de pequeñas empresas, -turismo, -comercio hemisférico, -coordinación de instituciones multinacionales, -diversificación agrícola, -medio ambiente y desarrollo sustentable, -transporte, -narcotráfico, -cooperación científica y

tecnológica, -cultura, -desarrollo social y política social, y -desarrollo de recursos humanos.

El Caribe está conformado por islas lo que permite que su principal actividad económica se encuentre en el turismo. El área es específica por lo cual México se ha interesado en promover al empresariado nacional en invertir en los proyectos turísticos, algunos de los servicios turísticos programados para el área abarcan desde la inversión en hoteles, restaurantes, bares, casinos, clubes deportivos, centros nocturnos, centros de convenciones, discotecas, agencias de viajes, hasta taxis aéreas. La cooperación de México en la zona se complica dada la diversidad política prevaleciente en la zona, ya que son un gran número de países con toda clase de regímenes políticos y esta diversidad condiciona el desarrollo económico en el área. La cooperación en el Caribe apunta a dar a conocer la existencia mexicana promoviendo sus recursos turísticos.

Por último mencionaré la cooperación energética por ser ésta la más adelantada y porque se le proporciona ayuda a Centroamérica por medio de la cuenca energética que el G-3 realiza. Se le ha llamado cooperación de buena fe la destinada a la zona. Sin embargo, esta buena fe responde a la necesidad de los miembros del Grupo de los Tres de cooperar con Centroamérica si se quiere lograr la conexión energética. Colombia y Venezuela cuentan con una red de conexión, que espera alcanzar México, pero para llegar a conectarse energéticamente los tres países forzosamente tienen que incluir Centroamérica, lo que explica la importancia de la cooperación energética. Es decir, las necesidades de estos países provocan la cooperación con Centroamérica.

En términos particulares, México intensifica sus relaciones con Centroamérica y el Caribe para poder abrirse espacios de negociación en la escena internacional. La cooperación que brinda está insertada en las nuevas formas de relación económica. Es decir, conduciendo a fortalecer los procesos de integración. A la vez México se ha estado convirtiendo en un importante acreedor de Centroamérica. Por otra parte, el esquema de cooperación con Centroamérica nos permite observar que México trabaja para promover el proyecto modernizador neoliberal que impera en él. La idea de apoyar el proceso de integración centroamericana y del Caribe surge

cuando se piensa que mientras las naciones se ayudan se puede lograr una política igualitaria que establezca un solo orden. Estos dos motivos ayudarían a mantener a la zona bajo control político, dado que en ésta ha brotado los movimientos guerrilleros con capacidad de movilización de la sociedad, atentando contra los regímenes políticos. El temor de que la inestabilidad política de los países centroamericanos se extienda a los demás países latinoamericanos ha hecho que la política exterior mexicana se dirija hacia ellos manejando los principios de Democracia y el respeto de los Derechos Humanos. Esto entendido desde una visión del proyecto político del gran capital. El interés ha sido casi siempre geopolítico. Por otra parte, para México mantener relaciones con la región implica ampliar su desenvolvimiento hacia el sur, al mismo tiempo que amplía sus relaciones con el norte (el TLC con Estados Unidos y Canadá).

C. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL AREA.

La reestructuración mundial de la economía y de los mercados ha hecho surgir la idea en el Gobierno mexicano de insertarse en la modernización desde el más amplio concepto del neoliberalismo mexicano. Esta política ha traído consigo una nueva forma de dirigirse tanto interna como internacionalmente. Dentro de las repercusiones internas de la política neoliberal encontramos que "(...) (el) sistema político mexicano está cambiando rápidamente. (en lo) económico, la relación entre el Estado y determinadas ramas de la producción. (En lo) social, la relación entre los empresarios, los trabajadores y el Estado." (11) El Estado mexicano en los noventa continuó transfiriendo a los empresarios privados, mexicanos y extranjeros, empresas estratégicas en la economía del país, creando condiciones a la vez, "de nuevas relaciones laborales menos protectoras y

más competitivas." (12) Lo mencionado se sustenta en el PND 1989-1994, que " (...) busca encauzar eficazmente las acciones de la sociedad en la solución de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones." (13) Veremos pues, si bajo la eficiencia, productividad, competitividad y solidaridad se puede producir un esquema que impulsado por la política exterior beneficie a la sociedad mexicana en su conjunto.

La idea básica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari ha sido la modernización económica, buscando insertar al país en los mercados más competitivos del mundo, abriéndose espacios por medio del libre comercio, en el norte con Estados Unidos y en el sur con Chile, Costa Rica, Colombia y Venezuela.

El afán de mantener acuerdos, de promover intereses en foros empresariales, académicos y culturales, de participar en el mercado norteamericano contribuye a que el vecino del norte la presione para delinear su estrategia hacia donde se dirija. Quiero decir, que Estados Unidos pone límites a la relación de México con los países, en lo particular dado el enfoque de éste tema, con los países centroamericanos. Tan sólo recordemos la posición mexicana en el Grupo Contadora y la que ahora guarda en la región bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari, frente a la intervención de Estados Unidos en la región.

La investigadora Eschbach Cheryl comenta:

"En mayo de 1989, después de que Noriega anuló las elecciones que supuestamente había ganado Guillermo Endara, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado donde criticaba con dureza la conducta de Noriega. Acto seguido, votó en favor de una resolución de la OEA, presentada por Estados Unidos, en la cual se responsabilizó a Noriega de los "serios abusos" cometidos durante el proceso electoral y se autorizó que una comisión de tres países (Guatemala, Ecuador, y Trinidad y Tobago), encontraran soluciones que llevaran a una "transición democrática del poder" Aunque acontecimientos posteriores mostraron que México regresó a las posiciones más tradicionales—al evitar, en octubre de 1989, que otros miembros del Grupo de Río expulsaran de sus filas al régimen dominado por Noriega (...)"(14)

Entonces, los principios de la política exterior del país quedan sin tocarse. Actuando bajo objetivos prioritarios para la política modernizadora del Gobierno mexicano.

En relación a los objetivos del PND en cooperación internacional se ha logrado la participación de México en los foros multilaterales, así como el fortalecimiento de la integración subregional con el Grupo de los Tres; en lo que se refiere a la contribución al desarme, se ha actuado contrariamente debido al arsenal que México ha adquirido en los últimos meses. Por otra parte, se ha logrado ampliar la presencia del país en América Central y América del sur.

Dentro de las estrategias de la política exterior se encuentra "impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial; la solución del conflicto centroamericano seguirá siendo de particular importancia para México." (15) Debido a que la inestabilidad política de la región provocada por movimientos armados en busca de una democracia entendida en el sentido más amplio perjudica el interés de continuar reproduciendo las relaciones sociales de producción dentro del país, y como lo marca el capitalismo dentro de cada nación capitalista. La extensión de los conflictos de la región conduce a adoptar una postura de seguridad en la zona, promoviendo la cooperación dado que se tiene la idea que por medio de ésta se pueden infiltrar las políticas seguidas en el país, esta estabilidad lograría el reconocimiento de Estados Unidos a México, impulsándolo a lograr espacios amplios en la escena internacional. La zona no se delimita a intereses económicos, sino también, a intereses geopolíticos. México ha encontrado un mercado de consumidores en la zona por ello promueve la inversión de empresarios privados del país particularmente. Por lo cual busca un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, frente al hecho de que se ha estado convirtiendo en un importante acreedor de los países centroamericanos. Como el interés mexicano se centra en la modernización, en el presente sexenio se ha venido trabajando no en principios, sino, en objetivos que satisfagan los intereses de la política neoliberal mexicana. Por lo cual no dejará que la situación centroamericana altere sus relaciones con Estados Unidos. Al mismo tiempo que maneje su política exterior en el área mediante lo dicten los acuerdos con esos países, tratando de mantener buenas relaciones moviéndose en base a las prioridades que indiquen los países. Para ello, se ha tratado identificar intereses coincidentes con otros países.

La cooperación que en el presente sexenio se ha otorgado tanto a Guatemala como a Belice responde a las acciones concertadas de defensa de sus intereses, aumentando el intercambio comercial. Al igual en el Caribe, se ha logrado un acercamiento comercialmente promoviendo la presencia mexicana en la diversidad de los países caribeños. México en este sentido ha logrado promoverse en el área. Sin embargo, con el TLC con Norte América se ha acercado más a Estados Unidos, modificando su relación con Centroamérica. Dejando descubiertas sus intereses nacionales que se enfocan a colocarlo en el mercado internacional por medio de la exportación de manufacturas, fortaleciendo la inversión privada por medio de las privatizaciones de las empresas publicas y en éste sentido abrir las puertas a la inversión extranjera como incentivar al empresariado nacional (de capital fuerte). Para ello, puso en marcha el plan eficacia, productividad, competitividad y solidaridad, que le ayudará a encontrar una diversificación económica aunada a la desprotección de los trabajadores para crear un mercado acariciable del empresariado señalado. En este sentido a tocado todos los campos de la sociedad mexicana que ha venido observando que sus gobernantes han intentado por un lado generar, innovar, adquirir, difundir y adoptar tecnologías para la apertura y modernización económica. Difundiendo a la sociedad que el Estado mexicano se moderniza democratizándose, mejorando el nivel económico de la sociedad. Por otra parte, la sociedad ve estrecharse el camino para elevar su nivel de vida. Entonces, el gobierno mexicano tiene que emprender su política demostrando a la sociedad que disminuirán los niveles de extrema pobreza, que la intensificación de relaciones con los demás países sirven para ello.

CITAS TEXTUALES

- (1) "Declaración de los presidentes del G-3," Nueva York, 30 de Septiembre de 1990, p.1.
- (2) "Comunicado de los presidentes países miembros del G-3," Caracas, Venezuela, 12 de Febrero de 1993, p.1.
- (3) Corona, Leonel. "Elementos para una estrategia latinoamericana de desarrollo científico y tecnológico," Comercio Exterior,... p.51.
- (4) Recondo, Gregorio. "La integración cultural latinoamericana: entre el mito y la utopía," Integración latinoamericana,.....p.16.
- (5) Arellano Chávez, Melchor. "SECOFI, TLC y G-3, penosa "Negociación," El financiero,p.26-Economía.
- (6) Tariot. La integración de América Latina y la cooperación internacional, ...p.36.
- (7) Ramírez López, Berenice. Las relaciones económicas de México con América Latina 1970-1990,p.15.
- (8) Herrera Zuñiga, René. La política exterior mexicana en Centroamérica: factores coyunturales, intereses nacionales y geopolítica regional,...p.1.
- (9) Eschbach, Cheryl L. "Relaciones de México y Centroamérica en la Década de 1990: Cambio de prioridades, persistencia de intereses, en Riordan Roett. Relaciones exteriores de México en la década de los noventa,...p.243 y 244.
- (10) Ibid., p.245.

(11) Gilly, Adolfo. El régimen mexicano en su dilema, Arturo Anguiano (coord.) La modernización de México...p.432.

(12) Ibid.

(13) Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p.3.

(14) Eschbach, Cheryl L. Op. cit., p.343.

(15) Presidencia de la República. Op. cit., p.29.

CUADROS

(1) Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica III,...p.IX.

(2) Ibid., p.X.

(3) Ibid., p.XIV-XV.

(4) Ibid., p.XXV.

Capítulo IV

EL G-3 EN ACCION : TRAYECTORIA.

A. POSICIONES ADOPTADAS EN LAS REUNIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL Y LATINOAMERICANA.

La posición de las naciones en el ámbito internacional resulta ser un interesantísimo tema que refleja las condiciones internas de cada país, y que se intentará exponer a continuación en base al Grupo de los Tres.

México como miembro del G-3, se ha caracterizado por preservar los principios del derecho internacional, defendiendo la autodeterminación política, la no intervención y la solución pacífica a los conflictos. Dentro del Grupo responde al mismo principio, ya que el Grupo se constituyó al término del Grupo Contadora del cual eran miembros y que promovía el diálogo como solución a los conflictos, y pugnaba por la estabilidad, democracia y disminución de tensiones mediante la solución de las causas económicas y sociales. Estos principios han encontrado continuidad en la política externa del G-3, que en términos concretos arroja los siguientes resultados:

En octubre de 1991, en la región centroamericana se sufrían acontecimientos que ponían en peligro su estabilidad. Haití, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Cuba llamaron la atención del G-3 por ser estos los de mayor peligro de afectar su soberanía nacional.

En **Haití** la junta golpista había quitado del poder al presidente constitucional Jean Bertrand Aristide, arribando al poder el militar Raul Cedrás. El problema central en ese país giraba en torno a la democracia y para poder restaurarla tenía que ocupar su puesto el presidente elegido constitucionalmente, es decir el ex presidente Jean Bertrand Aristide. Frente a los acontecimientos el G-3 emitió una declaración en la cual condenaban

la junta golpista en Haití y apoyaban a la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fin de obtener resoluciones. Para el Grupo uno de los elementos indispensables para apoyar en el desenvolvimiento armonioso de las naciones es cumplir con acuerdos, en este sentido se le pidió a la comunidad internacional llevar a cabo las medidas económicas suscritas en materia de cooperación. A la vez, se había acordado formar una Misión Civil que se trasladaría a atender asuntos sobre Haití. Por lo cual, promovieron el apoyo hacia el Secretario General de la OEA con el sentido de lograr su cooperación dentro de la misión. Las expresiones de los miembros del Grupo se dieron en relación de hacer cumplir los principios del derecho internacional, sin inmiscuirse en problemas internos por ser consecuentes con el principio de no intervención y el respeto a la soberanía nacional. Sin embargo, el problema haitiano había repercutido en el Grupo dado al significado de haberse instaurado un gobierno militar en la región. El presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, en una conferencia de prensa manifestó que :

"(...) el golpe militar de Haití conmovió a toda nuestra América y al mundo entero; hemos visto como se hicieron voces de repudio al derrocamiento del Presidente Aristide de todas las partes del mundo. (...) resulta insólito y peligroso el precedente de que vuelva a imponerse una dictadura militar en nuestra región. Y observarse que por primera vez la Organización de Estados Americanos adopta las medidas que adoptó, no solamente de condena política del golpe, de la suspensión de la relación con la República de Haití y, además, sanciones económicas." (1)

El Grupo desde el primer momento comenzó a gestionar dentro de la OEA, y Organización de las Naciones Unidas para lograr la estabilidad en ese país, es así, como se dedica a impulsar los trabajos que se encuentran a su alcance con el objetivo de lograr el retorno del presidente constitucional Aristide, al igual que sus gestiones se enmarcan en torno al respeto de los derechos humanos en ese país. Es así como el gobierno mexicano retira a su representante en Haití, el embajador Sergio Romero Cuevas, como forma de demostrar el repudio al golpe militar que se efectuara en septiembre de 1991, el cargo sería ocupado por un representante de negocios para dos años más tarde ocupara nuevamente su puesto el embajador Sergio Romero

Cuevas. A raíz de considerar dentro del marco constitucional la participación dentro del nuevo gobierno del primer ministro Robert Malval. El gobierno mexicano con motivo del golpe de estado había suspendido los programas de cooperación hacia ese país, reanudando a la toma de poder del primer ministro. Esta medida funcionó para que se volviera a colocar un nuevo gobierno, de esta forma México y el G-3 colocaban a Haití dentro de la atención internacional, logrando progresar en la estabilidad de la región.

Cuba, en relación a este país me remitiré al 23 de octubre de 1991, por ser la fecha en la que se lleva a cabo la reunión de los miembros del G-3 y del presidente cubano Fidel Castro, en la isla de Cozumel, Quintana Roo. En dicho evento el presidente Fidel Castro participa como invitado del Grupo, escuchando a los presidentes del G-3 reiterar la importancia de la integración de la isla al contexto latinoamericano. Ya que, -en palabras del Grupo- "(...) constituye sin duda uno de los requisitos para hacer viables las metas colectivas de desarrollo y estabilidad de la región del Caribe." (2) El G-3 ha reafirmado que la posición de Cuba en el área es de suma importancia, ya que dentro de sus relaciones amistosas en la región coadyuva a fortalecer los procesos de pacificación en Centroamérica, como es su disposición para suscribir el Tratado de Tlatelolco que el Grupo ha promovido para la no proliferación de las Armas Nucleares en América Latina. Por otra parte, el Grupo ofreció al gobierno de Cuba "y a los países con los que ese país pudiera tener diferencias, sus buenos oficios para iniciar un acercamiento tendiente a la normalización de sus vínculos, sobre la base del respeto a sus legítimos intereses y con el estricto apego al derecho internacional." (3) Sin embargo, respondería el gobierno de Estados Unidos por medio de su vocero Richard Boucher que : "Ni Estados Unidos ni Cuba creen que sea necesaria la mediación de otros países para solucionar sus diferencias, (...)"(4). Esta respuesta es una clara nota a que el Grupo no se inmiscuya en problemas que Estados Unidos considera sólo de su incumbencia.

Por otra parte el presidente Salinas de Gortari, considera que nadie puede intervenir en los asuntos de Cuba. Sin embargo, argumenta que lo que suceda la isla repercutirá en toda la región latinoamericana. A la vez, el

presidente mexicano dejó ver su preocupación en el futuro cubano, dejando al descubierto intereses políticos.

En palabras del propio presidente : "(...) vamos siguiendo con gran cuidado e interés las transformaciones internas que se llevan a cabo por voluntad de los propios cubanos, para ir, sin lugar a dudas, tratando de anticipar cual sería el problema, repito, en nuestro país y en el resto de la propia región." (5) Siempre se ha tenido miedo a los cambios dentro de la región latinoamericana, saltando inmediatamente para apoyar en la solución de los conflictos, para poder canalizar la fuerza empapada en ellos al desarrollo de la región por medio de los procesos de integración. El presidente de Cuba Fidel Castro dio a conocer a los miembros del G-3 los cambios económicos internos frente a la nueva situación mundial, que marca un nuevo estilo de vida en la Unión soviética y en los países de Europa Central. México, como lo ha sostenido el presidente Castro, no le ha dado la espalda frente a los bloqueos de los cuales es víctima de los Estados Unidos. Ahora como miembro del Grupo de los Tres, ha continuado apoyando a Cuba, al igual que lo realiza Colombia su compañero del Grupo, que en ambos resalta la disposición de apoyar a la isla. Dado que abogan por el pleno respeto a la pluralidad de los sistemas políticos, con el fin de lograr la unidad como punto de reflexión crítica para poder dirigir las naciones ante un mundo en transformación —como lo señala el presidente mexicano, Salinas de Gortari—.

Nicaragua, frente a los problemas políticos por los que atraviesa la posición del Grupo ha sido la de apoyar al Gobierno Constitucional de la presidente Violeta Barrios de Chamorro, exhortando a los nicaragüenses a dirigir esfuerzos en la búsqueda del fortalecimiento democrático. Esto se ha mencionado en base a que la presidente Violeta Barrios, le manifestó al Grupo la importancia que le representa el poder llegar a un acuerdo nacional entre las fuerzas políticas de su país. Por lo que el Grupo le expresó sus más sinceros deseos de consolidar instituciones democráticas bajo un clima de diálogo, concertación y convivencia. La posición del Grupo ha sido primero atacar los males económicos para poder solucionar problemas políticos; para ello se comprometió con Nicaragua en el apoyo dentro de la vía de los programas de cooperación. Al igual que vio con buenos ojos la

determinación de Violeta Barrios para convocar a la reunión de la OEA, para pedir apoyo de los países en cooperación técnica y financiera, con el fin de solventar los problemas internos. A la vez, se ha pedido la cooperación a los organismos financieros internacionales.

Fernando Ochoa Antich, Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, señalaba que hasta el momento el Grupo no tenía ningún tipo de compromiso particular con Nicaragua. Reflejando la política que siempre han manejado "los pueblos tienen que decidir lo que se tiene que hacer." Así escuchamos las palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, el cual describió la situación de Nicaragua ratificando la posición del Grupo:

"Nicaragua llegó a ser uno de los países centroamericanos con más alto nivel de vida; desafortunadamente se ha descompuesto mucho la situación y actualmente Nicaragua tiene menos de la mitad del ingreso por habitante de Centroamérica. De hecho, es el segundo país más pobre de América Latina, su ingreso por habitante, de acuerdo con las estadísticas, apenas llega actualmente a los 500 dólares por persona. El problema en Nicaragua, sin duda, es un problema político, pero es también un problema económico. A nosotros no nos toca más que, con todo respeto, apoyar en lo que sea posible lo que los nicaraguenses decidan hacer" (6).

En resumen, dice –Noemi Sanin, Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia– con nuestra presencia en Nicaragua hemos querido llamar la atención de la comunidad internacional en la solidaridad y cooperación hacia Nicaragua. Por ello, han llegado a pedir a Estados Unidos su contribución para la estabilidad en la Región:

"La región centroamericana ha experimentado en los últimos años un progreso decisivo en el afianzamiento de la paz y la consolidación de las instituciones democráticas. (...) no obstante, esta nueva etapa que vive centroamérica continúa requiriendo, tanto o más como antes, del apoyo y la colaboración internacional. (...) los Estados Unidos de América han apoyado estos esfuerzos y han desplegado acciones concretas de cooperación a fin de contribuir a la recuperación económica de la región. (...) Es por estas razones que deseamos dirigirnos a Usted con el propósito de solicitarle que contribuya con sus gestiones al desembolso total de la ayuda programada a Nicaragua para 1992, a fin de ayudarle a consolidar sus progresos en la pacificación, (...)" (7)

Es así como bajo el gobierno de Violeta Barrios Nicaragua se acerca a los miembros del Grupo pidiendo su intervención mediante el requerimiento

de apoyo a la comunidad internacional y es también como por parte de México se destina apoyos a la recuperación económica de la zona, que no es nada fácil teniendo como vecino a Estados Unidos al cual tienen que pedir su colaboración para poder obtener mejores condiciones hacia una pronta consolidación de la paz.

El Salvador, se encontraba en plena guerra civil iniciados los años noventa, desde ese momento el Grupo de los Tres en base a los principios de democracia y paz en la región, comenzó a gestionar para recuperar la estabilidad en ese país y por ende en la región. Es así, como apoya al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, pero bajo el nombre de Grupo de Amigos que compartió con España, es decir, el Grupo estuvo formado por los países miembros del G-3 y el país europeo señalado, creado para buscar el establecimiento de pláticas entre las fuerzas para obtener resoluciones en favor de la paz. Es así, como fue posible a principios de 1990, la mediación de la ONU en el conflicto de El Salvador contribuyendo a calmar tensiones a raíz de la guerra civil. Dirigida militarmente por tres fuerzas : la fuerza armada de El Salvador (FAES), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y Estados Unidos, ocurre, dice Raúl Benítez Manaut que, " (...) a través de la asesoría militar, política y económica al ejército y gobierno salvadoreño, (...) (Estados Unidos) se responsabilizó desde mediados de los años ochenta de la dirección estratégica de la guerra a través del U. S. Military Group de la embajada de Estados Unidos." (8)

La comunidad internacional en especial la latinoamericana, comenzó a observar y preocuparse por los acontecimientos en este país. El carácter geopolítico de los problemas empuja a Colombia, México y Venezuela, a presionar a las partes involucradas para que se pudiera encontrar una salida mediante la negociación al conflicto. Otro de los motivos del Grupo que da origen a su participación es que todo conflicto en el área tiene que ser resuelto urgentemente por la vía de la negociación para detener su expansión. Es así, como las gestiones del Grupo se logran reflejar en las tareas de la ONU por el cese de fuego en El Salvador: "(...) el más importante logro inmediatamente después de firmada el Acta de Paz de Chapultepec. El cese de fuego no sólo es un triunfo del gobierno

salvadoreño, la ONU y el FMLN, sino de todos los actores internacionales involucrados en el proceso de paz, como el Grupo de Países Amigos del Secretario General (México, España, Venezuela y Colombia), así como de Estados Unidos." (9)

El Grupo de los Tres, durante las negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, observa con beneplácito las gestiones que había realizado para presionar a una pronta resolución por medio del diálogo. De esta forma se volvía a contribuir en favor de la estabilidad en la región.

Guatemala, ha vivido durante muchos años enfrentamientos armados en su propio seno, motivo por el cual el G-3 ha gestionado para lograr establecer pláticas entre el Gobierno de Guatemala y las fuerzas encontradas, la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG). En base a la necesidad de establecer un clima de paz y desarrollo en ese país. México, por su parte, como vecino de la frontera sur, ha mantenido intensas relaciones diplomáticas respetando en todo momento las decisiones internas, a la vez que le demanda solución a sus conflictos, dado que la población guatemalteca llega a refugiarse en México.

En relación a la tensiones entre **Ecuador y Perú** en 1991, el Grupo trató de hacerlos participar en la búsqueda del diálogo para la solución de conflictos, Motivándolos a dirigir sus impulsos a lograr la integración latinoamericana. Finalmente es conveniente subrayar que los intentos por definir una posición común en política internacional han culminado en varios pronunciamientos sobre los problemas que enfrenta la comunidad internacional.

En relación a los problemas en la **Unión Soviética** surgidos por la independencia de Letonia, Estonia y Lituania, en un principio, y la independencia de Croacia y Eslovenia de Yugoslavia, en la cual han surgido intensos problemas internos que han repercutido internacionalmente, los miembros del Grupo como participantes en el Grupo de Río junto a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Ecuador, Chile, Panamá y Uruguay, frente a los intereses mundiales, participaron en la atención del conflicto dando su reconocimiento a las decisiones internas. Al igual que lo hicieron como miembros del Grupo de Río durante la guerra en el Golfo Pérsico (15

de enero de 1991), intensificando gestiones diplomáticas. De esta forma los cancilleres de estos tres países, han asumido la tarea de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la estabilidad respetando las reglas del derecho internacional, y a la vez ser los promotores de la paz, la democracia y el desarrollo en Latinoamérica.

B. LA POSICION HACIA CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

El Grupo de los Tres, en las relaciones diplomáticas que sostiene con Centroamérica y el Caribe, mantiene los principios democráticos y el pleno respeto de los derechos humanos. Por lo tanto, se ve comprometido a demostrar que en sus países se puede erradicar la pobreza extrema, ya que "(...) los pobres son el botín de democracias sin cimiento."⁽¹⁰⁾ Al igual que enarbola los principios de paz y libertad, en torno a los conflictos en el área centroamericana ha sostenido que para lograr que los países salgan de la crisis política logrando la estabilidad, se tiene que impulsar el desarrollo económico para que favorezca su actividad política, y para ello se impulsan programas de cooperación económica hacia la zona.

Sin embargo, en el actual contexto internacional el reto es demostrar con hechos que la población en general tendrá una democracia económica y política, entendiendo, que se debe respetar la libertad de luchar por ideales políticos sin ser reprimido, cuando se habla de paz y de respeto de los derechos humanos. No es suficiente pronunciarse por los principios ya señalados, sino vivirlos en cada nación, para poder enarbolarlos limpiamente. Es así, como en base a estos principios el G-3 recorre la zona centroamericana y el Caribe, tratando de apoyarlos para su desarrollo económico que se traduzca en la estabilidad de la zona. En base a ello, ha manifestado su disposición para contribuir con los países que lo requieran. De tal forma que el Grupo se da a la tarea de trabajar con los países del Mar Caribe conformado por pequeños estados y territorios insulares, cuyo desarrollo sustentable constituye un elemento clave para el desarrollo

general de la región. El G-3 en base a su relación con los jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y el Vicepresidente de Suriname ha escuchado de estas disposiciones para acatar los principios de paz, libertad y democracia apuntando a una mejor coordinación y solidaridad de los países de la región. "(...) (conjuntamente) expresan su convicción de que se le debe otorgar la máxima prioridad en la agenda hemisférica a la solución de los problemas del desarrollo." (11) Los presidentes de los países miembros del G-3 junto con el vicepresidente de Suriname han mantenido la postura de respaldo a las acciones de los jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe dirigidas a cristalizar la creación de la Asociación de Estados del Caribe (anunciada el 12 de octubre de 1993, durante la Cumbre del G-3). Al mismo tiempo que, se disponen a participar como miembros de la Asociación. Este acto está dirigido en base al interés de participar activamente en los procesos de integración económica: "(...) Reconociendo que esta asociación permitirá contar con un foro permanente de diálogo. Así como consolidar un espacio económico amplio con un mercado de más de 190 millones de personas y con un Producto Interno Bruto superior a los 500 mil millones de dólares de los Estados Unidos." (12)

Por otra parte, dentro de los problemas internacionales para éste conjunto de países el narcotráfico representa una amenaza hacia la democracia, en relación al difícil combate contra este delito se manifestaron por mantener un contacto más eficaz por medio de la suscripción de acuerdos conjuntos de cooperación en las diferentes áreas dirigidas a frenar ésta actividad ilícita. Y en lo que se refiere al armamentismo, se declaran en hacer cumplir el acuerdo de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, dado a la necesidad de mantener a la zona bajo el plan de consolidación de paz y seguridad. En relación a la situación conflictiva de 1991 en Suriname frente a las elecciones del mes de mayo, el G-3 ha expresado su convicción sobre el establecimiento de la normalidad democrática por medio del respeto a la voluntad popular expresada en la jornada electoral.

C. EL INICIO DE LA INTEGRACION ECONOMICA: EL TLC DEL G-3 Y LAS POSIBILIDADES DE INCORPORACION CARICOM Y CENTROAMERICA.

En el mes de julio de 1994, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio entre los tres países latinoamericanos, Colombia, México y Venezuela. Después de arduas negociaciones, dada la desalineación de tendencias cambiarias, como las estructuras tributarias diferentes, en lo particular se han centrado en definir la "competitividad en los sectores a partir de los subsidios que en energéticos y aluminio aplica Venezuela." (13) Sin embargo, son condiciones que pueden irse resolviendo conforme avancen los acuerdos. Para ello, la postura mexicana ha sido mantener paciencia y disposición para que los acuerdos puedan dar frutos, ya que el principal objetivo como lo indicó el diputado priísta Rodolfo Becerril Straffon, "(...) al consolidarse los acuerdos entre México, Venezuela y Colombia, se creará un mercado potencial de consumo de 130.000,000 millones de consumidores." (14) Que se traduce en la política interna mexicana de encontrar un mercado donde colocar sus productos, a la vez de atraer inversión al país, así como la inversión en otros países. Asimismo, conjuntamente en base a la solidaridad y cooperación, impulsar el desarrollo económico marcado por la productividad y competitividad.

Por su parte, Colombia y Venezuela mantienen ya intensas relaciones que han favorecido la inversión del empresariado, registrando importantes avances, que iniciarán más ampliamente con México ya en vigor el TLC. Es decir, la dinámica de integración no ha tenido el mismo ritmo con México en comparación con los compromisos adquiridos entre Venezuela y Colombia. El país venezolano es considerado como un posible centro sudamericano que ofrece la participación de inversionistas en el desarrollo que logre colocar los productos en los mercados internacionales. Así como aprovechar la apertura que está dándole a su economía para establecer un Centro Regional de Negocios. Por su parte Colombia es considerado como un mercado para productos de otros países en desarrollo. México ofrece tanto las características que reúne Venezuela, como la oportunidad de insertarse en el mercado norteamericano dado el TLC de México con América del Norte.

Estos países han manifestado que separados no pueden tener fuerza, que en base a la unidad cultural deben unirse para convertirse en un grupo que pueda competir en el mercado internacional.

Por ello, el G-3 ha extendido su relación hacia los países de Centroamérica y el Caribe. En relación ha está postura mantienen conjuntamente un programa de cooperación con los países centroamericanos, así como a nivel bilateral. De tal forma, que las relaciones externas por medio de la cooperación y negociaciones entre Colombia-Venezuela con Centroamérica y de Venezuela con CARICOM, al igual que México-Centroamérica-CARICOM dan cobertura para cristalizar relaciones directas entre el G-3, CARICOM y Centroamérica, gracias a la identificación de intereses, objetivos y prioridades, ya que busca impulsar el mercado común. México ha iniciado negociaciones con los países centroamericanos a nivel bilateral, al igual que con el G-3 se dirige a lograr un acuerdo de Libre Comercio a nivel multilateral. La incorporación del CARICOM, significa participar directamente con los países que la conforman como son: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago, éste último considerado por el escritor Luis Ortiz Monasterio como el Monterrey del Caribe inglés, y el que mayores ventajas ha obtenido de los mecanismos integradores del CARICOM. Para algunos diputados mexicanos de la LV legislatura, la modernización del país depende del libre comercio entre los países del hemisferio, especialmente con Estados Unidos. "Para México es inevitable convertirse en los próximos años en punto de enlace entre el norte y el sur del continente americano (...)." (15)

La idea de crear la integración del hemisferio ha provocado que los países de América del Sur, Centro y Norte busquen intensificar relaciones concretizadas en acuerdos con el fin de encontrar la forma de obtener beneficios de la apertura comercial de México con el mercado norteamericano aún sabiendo de los diferentes niveles de desarrollo entre los países sostienen que el TLC de México con América del Norte funcionará para todos los países latinoamericanos, por ello, la estrategia de mantener vínculos con el G-3--Centroamérica y el Caribe. Los programas de

cooperación del G-3 representan una fuerte atracción de los países del CARICOM que ven la posibilidad de mantener fuertes inversiones en la zona que coadyuve al desarrollo de su economía. El secretario general de CARICOM, Carrington "(...) estimó (...) que ha llegado el momento de formalizar vínculos entre los 13 países caribeños y (...) (el G-3)." (16) Los países caribeños relacionan la idea de la integración regional con el desarrollo económico, por lo que se disponen a cristalizar la unión mediante la integración económica. Sin embargo, las diferencias entre los países de América Latina y el Caribe tanto en el nivel de desarrollo, como en cuestiones políticas dificulta la integración. Tanto, que el proyecto modernizador para obtener la aprobación la mayoría de su población tendrá que demostrar su eficacia por medio de la disminución de los niveles de pobreza que se vive en cada país. El ex-canciller de Costa Rica, Bernd Niehaus señalaba "la dramática situación de los 180 millones de pobres que se calcula sobreviven en el Continente Americano y el Caribe." (17)

De esta manera, la relación entre el G-3, Centroamérica y CARICOM, tiene que vincularse de tal forma que se obtengan beneficios para todos mejorando el nivel de vida de su población. Las diferentes posturas en torno a la relación en diferentes niveles de desarrollo de estos países muestran que Centroamérica no puede competir con las economías de los países miembros del G-3 obteniendo resultados positivos para ella, dado que no ofrecen productos que no tengan ya estos países como es el banano, café o azúcar o bien que sean de su interés. Sin embargo, estas economías necesitan complementos que pueden dar a nivel de materias primas. Dada esta situación investigadores en la materia han considerado que la integración por medio del libre comercio "servirá para incrementar el mercado trasnacional, avanzar en la desnacionalización de las economías periféricas y asegurar para la metrópoli, en este caso Estados Unidos, una reserva de materias primas y mano de obra barata." (18) Sin embargo, los mandatarios de este conjunto de países mantienen entusiasmados el insertar sus economías bajo el nuevo modelo económico internacional, asegurando obtener beneficios para el desarrollo de su economía lo cual se traducirá en un mejor nivel de vida de su población, fortaleciéndose a la vez democráticamente. Entonces, surgen las preguntas ¿lograrán demostrar que

por medio de esta política económica mejorará el nivel de vida de la población?, ¿Lograrán abrirse hacia una verdadera democracia?, ¿Lograrán sobrevivir con beneficios junto a los demás grupos de países, de mayor desarrollo?. Interrogantes para desarrollar en un trabajo posterior.

CITAS TEXTUALES

- (1) "Declaración de Cozumel,"...p.2.
- (2) Ibid., p.3.
- (3) Ibid., p.4.
- (4) "Inecesaria la mediación, dice Richard Boucher,"...p.
- (5) "Concluye la gira de los cancilleres del G-3 por Centroamérica,"...p.4.
- (6) "Versión estenográfica de la conferencia ofrecida por los cancilleres de México, Colombia y Venezuela,"...p.7.
- (7) "Concluye la gira de los cancilleres del G-3 por Centroamérica,"...p.4.
- (8) Benitez Manaut, Raúl. "La ONU y el proceso de paz en El Salvador: 1990-1992,"...p.35.
- (9) Ibid. p.47.
- (10) Gerson, Boris. "Iberoamérica: concierto desconcierto,"...p.6.
- (11) "Declaration on trade and investment, Trinidad y Tobago,"...p.2
- (12) Ibid., p.18.
- (13) "Difícil negociación comercial entre México, Colombia y Venezuela,"...p.2 y 7.
- (14) Torner, Arturo. "México será enlace entre Norte y Sur del continente: diputados,"...p.2.

(15) Ibid.

(16) "Acercamiento del Caribe al Grupo de los Tres,"...p.29-A.

(17) "El TLC debe garantizar la apertura comercial en todo el Continente
Americano,"...p.Primer plana.

(18) Luna, Lucia. "México, Puente entre Norte y Centroamérica, en tratados
de libre comercio,"...p.45-46.

CONCLUSION

Después de concluida la misión para la que había sido creado el Grupo Contadora, México, Colombia y Venezuela anuncian la creación del Grupo de los Tres, con el objetivo de emprender acciones que los conduzcan a lograr la integración económica entre sus miembros, lo que demostraba el entendimiento y coordinación que habían logrado en acciones anteriores.

Desde 1821, México y Colombia se han visto motivadas por el anhelo de libertad, buscando estrechar vínculos de unión para la defensa de su soberanía ante los movimientos internacionales, esto aunado a la búsqueda del intercambio comercial entre ambas naciones para mantener un contacto más amplio ya que el comercio une naciones. Más tarde la deseada unión hispanoamericana contribuiría al acercamiento de las naciones. Entonces, México comienza a tratar de convertirse en el eje impulsor de todo movimiento de unión entre las naciones hispanoamericanas. Para 1835, Venezuela busca negociar un tratado con México, volviendo a la idea de que por medio del comercio mantener contacto, dado que la afluencia del comercio hispanoamericano se dirigía hacia Europa y los Estados Unidos, dificultando la unión entre las naciones latinoamericanas. Es así como éste período se caracteriza por la disposición de Colombia y México básicamente por establecer lazos firmes de amistad y entendimiento, para poder cristalizar la deseada unión hispanoamericana.

Desde la independencia hay anhelos de las naciones americanas de mantenerse unidas mediante la defensa común y bajo acuerdos de cooperación mutua.

A partir de la primera guerra mundial, las economías latinoamericanas tratarán de encontrar su desarrollo mediante el apoyo mutuo, ya que se vive la Depresión de 1929, que se convierte en un planteamiento de los países por buscar nuevas estrategias para recuperarse económicamente.

La segunda guerra mundial dejara a su termino re iniciar una etapa de transición, debido a las condiciones internas de los países que buscan una reestructuración de sus economías que los ayudará a fortalecer sus

industrias y recuperarse económicamente. Desde este momento la política exterior mexicana se va a caracterizar por preservar los principios del derecho internacional: autodeterminación política, no intervención y solución pacífica a los conflictos.

Cerrando todo un siglo con las acciones de México, Colombia y Venezuela por mantener relaciones diplomáticas que se han traducido en la firma de tratados, convenios, acuerdos, etc., con el fin de multiplicar los lazos de unión.

Ante las dos guerras, América Latina busca afrontar la crisis buscando nuevas estrategias para su desarrollo, en dado caso para su recuperación económica.

México y Venezuela en base a sus recursos energéticos comienzan a tener contactos más estrechos que ante la inestabilidad en la región centroamericana debido a causas económicas, como políticas buscan promover el desarrollo en el área. Para ello, se da una apertura para impulsar el comercio externo, creándose el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Al igual que se suman a los trabajos de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados que posteriormente diera como nacimiento la declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados. De esta forma el acercamiento económico de México con los países hermanos se inserta en la búsqueda de la cooperación regional que conduzca a los procesos de integración.

El replanteamiento de la situación económica de las naciones americanas ante el nuevo contexto internacional de grandes movimientos de integración, de reestructuración mundial de la economía, impulsa la respuesta de los países latinoamericanos al plantear una forma de desarrollo económico como son los procesos de integración. Debido a que encuentran en estos procesos la oportunidad de ampliar sus mercados para atraer inversiones necesarias para industrializarse, esto último caracterizado como indispensable para el desarrollo económico.

Aunque en la práctica los procesos de integración han tendido a dar mejores resultados en los países desarrollados, el proceso de integración

económica ha sido adoptado como una estrategia de desarrollo económico por México, Colombia y Venezuela que crearon el G-3 para impulsar la integración económica entre sus miembros.

A partir del esquema de trabajo del G-3, se puede decir que comienza con un buen proyecto para un acuerdo comercial, para la libre inversión, para coordinar políticas, para caminar hacia la integración económica. Aunque su sistema de coordinación tendría que volverse más eficaz con el sentido de agilizar los trabajos de los Grupos de Alto Nivel. Sin embargo, la disposición de los países es un elemento indispensable para el avance de los acuerdos y se ha visto durante las negociaciones que no existe tal disposición, así como la preparación técnica para impulsar la integración. Entonces se convierte en una coordinación de políticas con el fin de obtener beneficios mutuos, de abrir sus mercados en base a acuerdos que complementen sus economías. Y que la vinculación del Grupo con Centroamérica y el Caribe, se debe más que nada a la situación geográfica que guarda, y por la idea de la integración iberoamericana que sustenta México, que hace dirigirse hacia la zona en base a promover acuerdos de libre comercio. Quedando la zona como punto de encuentro entre el norte y sur del continente americano.

Por otra parte, la cooperación de México con los países centroamericanos se debe a la preocupación por mantener la zona bajo estabilidad política, como económica, ya que la inestabilidad pone en peligro la estabilidad de los países vecinos, para ello mantiene programas de cooperación, tratando de apoyar para favorecer las economías que pare cualquier acción que conduzca a la inestabilidad. Dirigiéndose a la zona bajo los principios del derecho internacional, esto es autodeterminación política, no intervención y solución pacífica a los conflictos. Estos mismo principios regirán la conducta del G-3 en sus relaciones internacionales.

Los trabajos en base a los objetivos que promueven la integración se han puesto en marcha sólo cabe esperar que logren el desarrollo económico beneficiando al conjunto de su población, fortaleciéndose a la vez democráticamente.

El respaldo que los gobiernos han buscado para impulsar los procesos de integración es asegurar a la población obtener beneficios para el

desarrollo de su economía traduciéndose en un mejoramiento del nivel de vida de su población.

El trabajo queda desarrollado hasta este punto. Sin embargo, puede continuar en relación a los resultados del tratado comercial. Respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Lograrán demostrar que por medio de esta política económica mejorará el nivel de vida de la población?, ¿Lograrán abrirse hacia una verdadera democracia?, ¿Lograrán sobrevivir con beneficios junto a los demás países, de mayor desarrollo?

BIBLIOGRAFIA

Anales diplomáticos y consulares de Colombia,
Imprenta Nacional, Tomo I, Bogotá, 1900, 265 pp.

Benítez Manaut, Raúl, Córdova Macías, Ricardo (Compiladores). México en Centroamérica (Expedientes de documentos fundamentales (1979-1986)), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1989, 380 pp.

Centro de Comercio Internacional. Colombia: un mercado para productos de otros países en desarrollo, Centro de Comercio Internacional, UNCTAD, GATT, Ginebra, Suiza; 1985, 200 pp.

Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Cooperación México-Centroamérica (Documentos básicos II), México, 1991, 328 pp.

Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica III, México, 440 pp.

Díaz Muller, Luis. América Latina, integración y crisis mundial, (por)...(y) Gabriel Gutiérrez Pantoja, Prólogo de Gregorio

Selser, Presencia latinoamericana, 230 pp.

Gabaldón Márquez, Edgar. Bolívar en la Cancillería mexicana, compilación y notas introductorias de ...Prólogo de Leopoldo Zea, SRE, México, 1983, 116 pp.

Gilly, Adolfo. El régimen mexicano y su dilema, Arturo Anguiano (coordinador), La modernización de México, UAMX, México, 1990, pp. 432-453.

Guerra-Borges, Alfredo. La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1991, 253 pp.

Grunwald, Joseph. La integración económica latinoamericana y la política de Estados Unidos, Cemla, México, 1973, 343 pp.

Guzmán Blanco. Límites entre Venezuela y Nueva Colombia, Edición Oficial, Caracas, 1880, 336 pp.

Guzmán y Paz Guzmán, Jesús comp. Las relaciones diplomáticas de México con sudamérica, SRE, México, 1925, 179 pp.

Halperin Donghi, Tulio. Historia Contemporánea de América Latina, México, 1983, 549 pp.

Pellicer de Brody, Olga, (Comp.). Centroamérica: futuro y opciones, Selección de...y Richar R. Fagen, F.C.E., México, 1983, 243 pp.

Pellicer de Brody, Olga. La política exterior de México: desafíos en los ochenta, CIDE, México, 1983, 303 pp.

Peña y Reyes, Antonio, (Advertencia). El decreto de Colombia en honor de D. Benito Juárez, Archivo Histórico Diplomático Mexicana, No. 5, Porrúa, México, 1971, 287 pp.

Presidencia de la República. El Gobierno mexicano, No.17, México, Abril-84, 153 pp.

Presidencia de la República. Plan Nacional de desarrollo 1989-1994, México, 143 pp.

Ramírez Cabañas, Joaquín. 1886 el empréstito de México a Colombia, 2a. ed. Porrúa, México, 1970, 247 pp.

Ramírez López, Berenice. Las relaciones económicas de México con América Latina 1970-1990, Colección: La estructura económica y social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1991, 181 pp.

Riordan Roett (Compilador). Relaciones Exteriores de México en la década de

los noventa, Siglo XXI, México, 1991, 343 pp.

Rivas, Raimundo. Historia diplomática de Colombia, 1810-1934, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 1961, 812 pp.

Rodríguez Tellez, Amada Lidia. Las variaciones de la política exterior de México hacia Centroamérica 1976-1984, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1986, 174 pp.

Roldán Oquendo, Ordán. Las relaciones entre México y Colombia, 1810 - 1862, SRE, México, 1974, 263 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo I, (1823-1883), México, 1973, 525 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo II, (1884-1899), México, 1973, 589 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo III, (1900-1907), México, 1974, 732 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo IV, (1908–1923), México, 1974, 713 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo V (1924–1928), México, 1974, 721 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo VI, (1929–1932), México, 1974, 847 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo VII, (1933–1937), México, 1974, 790 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo VIII, (1938–1942), México, 1974, 860 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo IX, (1943–1946), México, 1974, 823 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos

celebrados por México, Tomo X, (1947-1948),
Primera parte, México, 1974, 905 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos
celebrados por México, Tomo XI, (1948-1949),
Segunda parte, México, 1974, 779 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos
celebrados por México, Tomo XII, (1950-1952), Primera
parte, México, 1974, 871 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos
celebrados por México, Tomo XVI, (1960-1962),
México, 1974, 773 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos
celebrados por México, Tomo XVII, (1963-1964),
México, 1974, 824 pp.

Senado de la República. Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos
celebrados por México, Tomo XIX, (1968-1972),
México, 1974, 824 pp.

Solana, Fernando. Venezuela y México, actores de una nueva época de
democracia, S.R.E., México, 1990, 5 pp.

Tamames, Ramón. Estructura económica internacional, Conaculta-Alianza

Editorial, 1991, 494 pp.

Tariat. La integración de América Latina y la cooperación internacional,
Asesoría de integración, Washington, 1972, 67 pp.

Thorp, Rosemary (Compiladora), América Latina en los años treinta,
FCE/Economía Latinoamericana, México, 1988,
388 pp.

Villagran, Francisco. Teoría general del derecho de integración económica,
EDUCA, Costa Rica, 1989, 559 pp.

Wionczek, Miguel S. Integración de la América Latina, F.C.E., México, 381 pp.

HEMEROGRAFIA

REVISTAS

- Aninat, Augusto. "Los idearios de la integración regional," Integración Latinoamericana, (México, D.F.), Octubre de 1989, No. 149-150, p.25-35.
- Benítez Manaut, Raúl. "La ONU y el proceso de paz en El Salvador: 1990-1992," Revista mexicana de política exterior, (México, D.F.), No.34, 1992, p. 36-51.
- Cabello, Elena. "Siete años del Acuerdo de San José," Comercio Exterior, (México, D.F.), Octubre de 1987, p. 840-842.
- Corona, Leonel. "Elementos para una estrategia latinoamericana de desarrollo científico y tecnológico," Comercio Exterior, (México, D.F.), Febrero de 1990, Vol.40, No.2, p. 150-155.
- "Creado Consejo de Integración Económica Colombo-Venezolano," Venezuela Presente, Publicación de la embajada de Venezuela en México, No.39, Agosto 1993, 8 pp.
- "El Grupo de los Tres y los países centroamericanos," El Mercado de Valores, (México, D.F.), No.5, Marzo 1 de 1993, p.4-8.
- "G-3 concreta cooperación científica y tecnológica," Carta de colciencias, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Septiembre/Octubre, 1992, 8pp.
- "Informe del primer año de actividades del Comité de cooperación energética

- del Grupo de los Tres," SEMIP, México, Noviembre 1991, 30 pp.
- "Libre Comercio del G-Tres entrará en vigencia el 1 de enero de 1994," Venezuela Presente, Publicación de la embajada de Venezuela en México, No.33, Febrero de 1993, 8 pp.
- Luna, Lucía. "México, puente entre Norte y Centroamérica, en tratados de libre comercio," Proceso, (México, D.F.), No.833, 19 de Octubre de 1992, p.45-46.
- Pellicer, Olga. "Tercermundismo del capitalismo mexicano: Ideología y realidad," Cuadernos Políticos, México, No.3, Enero-Marzo, 1975, p.53-59.
- Pellicer de Brody, Olga. "Veinte años de política exterior mexicana:1960-1980," Foro Internacional, México, Vol.21, No.2, Octubre-Diciembre, 1980, p.149-160.
- Recondo, Gregorio. "La integración cultural latinoamericana: entre el mito y la utopía," Integración Latinoamericana, (México, D.F.), Octubre de 1989, No. 149-150, p.36-52.
- Sauri Riancho, Dulce María. "El desafío de la integración de obstáculos y oportunidades," Memoria del foro de consulta sobre los factores externos y el contexto internacional, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE, México, 1989, p.123-133.
- "Venezuela puede ser un centro latinoamericano de negocios," Venezuela presente, Publicación de la embajada de Venezuela en México, No.34 y 35, Marzo-Abril de 1993, 12 pp.
- Zea, Leopoldo. "Latinoamérica, obligada integración," Memoria del foro de consulta sobre factores externos y el comercio internacional, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE, México,

1989, p.123-127.

PERIODICOS

"Aboga Venezuela por el regreso de Perú al Pacto Andino," Herardo, (México, D.F.), 24 de Junio de 1993, p.9-Economía y finanzas.

"Acercamiento del Caribe al G-3," Excelsior, (México, D.F.), 14 de Septiembre de 1993, p.29-A.

Arellano Chávez, Melchor. "Secofi, TLC y G-3, penosa "negociación," " El Financiero, 26 de Enero de 1994, p.26-Economía.

Benítez, Rodolfo. "Inicia hoy conversaciones de dos días el Grupo de los Tres en busca de un TLC," El Universal, (México, D.F.), 1 de Febrero de 1993, p.1.

Blanche, Petrich. "Iberoamérica puede convertirse en un interlocutor fuerte: Fernando Solana," La jornada, (México, D.F.), 17 de Julio de 1991, p.3.

Carlos Salinas de Gortari."V informe de Gobierno," La jornada, (México, D.F.), 2 de Noviembre de 1993, p.11-XX.

"Comienza el cerco de la ONU a Haití," La jornada, (México, D.F.), 19 de Octubre de 1993, p.1 y 42-El mundo.

"Condiciona Raoul Cedras su renuncia en Haití," Heraldo, (México, D.F.), 30 de Junio de 1993, p.14-A.

- "Difícil negociación comercial entre México, Colombia y Venezuela," El Universal, 3 de Agosto de 1993, p.2-7, Sección Economía.
- "El TLC rompería años de entendimiento América Latina-Estados Unidos," Excelsior, (México, D.F.), 14 de Octubre de 1993, Primera Plana.
- Gerson, Boris. "Iberoamérica: concierto desconcierto", El Universal, (México, D.F.), 17 de Julio de 1993, p.6-Primera sección.
- "Crean Colombia y Venezuela un "gabinete de la integración" para actos comerciales," Heraldo, 30 de Junio de 1993, p.6-F.
- "Habrá en Guadalajara un diálogo abierto: Solana," La jornada, (México, D.F.), 22 de Junio de 1991, p.10- El país.
- "Inecesaria la mediación, dice Richard Boucher", El Nacional, (México, D.F.), 25 de Octubre de 1991.
- Juárez Escamilla, Laura. "Caminan muy lentas las negociaciones con el G-3., dice la COECE," El Nacional, (México, D.F.), 6 de Mayo de 1994, p.22-Economía.
- "Levanta México sanciones a Haití...," La jornada, 31 de Agosto de 1993, p.8.
- Lizárraga R., Rebeca. "Reconocimiento al apoyo de Salinas a la pacificación en Centroamérica," El Financiera, (México, D.F.), 29 de junio de 1993.
- Ortiz Monasterio, Luis. "Trinidad y Tobago: República políglota," La jornada, (México, D.F.), 13 de Octubre de 1993, p.21-El país.
- "Polémica en el Grupo de Río," La jornada, (México, D.F.), 30 de Marzo de 1990, p.10-El país.

- Pacheco, Joaquín. "Buscará el G-3 la reintegración de Cuba a América Latina, La jornada, (México, D.F.), 24 de Octubre de 1991.
- Solis Mendoza, Benito. "Si no hay Tratado," El Financiero, 29 de Junio de 1993, p.6.
- Tornel, Arturo. "México será enlace entre norte y sur del continente: diputados," El Universal, (México, D.F.), 21 de Febrero de 1993, p.2-Primera sección.
- "Tratado de Libre Comercio México, Colombia y Venezuela, Grupo de los Tres (G-3)," La jornada, (México, D.F.), 20 de julio de 1994, p.25.

DOCUMENTOS OFICIALES

- "Acta de la II Reunión de los países miembros del Grupo de los Tres (reunión técnica del Grupo de Alto Nivel en Ciencia y Tecnología)," CONACYT, México, 4pp. (Documento fotocopiado).
- "Compromiso de Caracas, (Esquema para la cooperación entre el Grupo de los Tres y los países Centroamericanos)," SRE, México, 7 pp. (Documento fotocopiado).
- "Comunicado de los Presidentes de los países miembros del Grupo de los Tres," SRE, Maiquetía, Venezuela, 11 de junio de 1992, 5 pp. (Documento fotocopiado).
- "Comunicado de los Presidentes países miembros del Grupo de los Tres," Caracas, Venezuela; 12 de Febrero de 1993, 2 pp. (Documento

Fotocopiado).

- "Concluye la gira de los cancilleres del G-3 por Centroamérica," SRE, México, 2 pp. (Documento fotocopiado).
- "Declaración de los cancilleres del G-3 con motivo de su visita a Nicaragua", SRE, México, 1p.
- "Declaración de los presidentes del G-3," Nueva York, SRE, México, 30 de Septiembre de 1990, 3pp. (Documento fotocopiado).
- "Declaración de Cozumel", Quintana Roo, México, SRE, 28 pp. (Documento fotocopiado).
- "Declaration on trade and investment, Trinidad y Tobago," Dirección General Sectorial de Economía y Cooperación Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Venezuela, 13 de Octubre de 1993, (Documento fotocopiado).
- "Declaración de Puerto España sobre comercio e inversión," Dirección General Sectorial de Economía y Cooperación Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Venezuela, 18 de Octubre de 1993, (Documento fotocopiado).
- "Declaraciones del Grupo de los Tres", SRE/DGORA, México, Noviembre de 1993, 17 pp. (Documento fotocopiado).
- "El Grupo de los Tres," SECOFI, México, 12 pp. (Documento fotocopiado).
- "Estado de los Grupos de Alto Nivel del Grupo de los Tres," SRE/Dirección General de Organismos Regionales Americanos, México, 9 de Julio de 1992, 8 pp. (Documento fotocopiado).
- "Grupo de los Tres (Estado de los Grupos de Alto Nivel)," SRE/Dirección

General de Organismos Regionales Americanas, México, Julio de 1993, 5 pp. (Documento fotocopiado).

"Información básica del Grupo de los Tres," SRE/Dirección General de Organismos Regionales Americanas, México, 17 de Enero de 1994, 9 pp. (Documento fotocopiado).

"Promoción turística," SRE/Dirección General de Organismos Regionales Americanas, México, 27 de Enero de 1993, 5 pp. (Documento fotocopiado).

"Programa de cooperación entre los países del G-3," Caracas, Venezuela, 12 de Febrero de 1993, 5 pp.

"Reunión del Grupo de Alto Nivel de Medio Ambiente," SEDESOL, México, 22-23 de Abril de 1992, 8 pp. (Documento fotocopiado).

"Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por los presidentes de México, Colombia y Venezuela," SRE/DG-ORA, México, 23 de Octubre de 1991. p.4-28.